Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

770

HERNAN F. GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE CORRIENTES

NUESTRA SEÑORA DE ITATI

HISTORIA ABREVIADA DE LA REDUCCION DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE ITATI Y DE SU IMAGEN MILAGROSA

EDITORIAL CORRIENTES
1944

Digitized by Google

Digitized by Google

HISTORIA ABREVIADA
DE
NUESTRA SEÑORA DE ITATI

Digitized by Google

Digitized by Google

HERNAN F. GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ESTUDIOS
HISTORICOS DE CORRIENTES

NUESTRA SEÑORA DE ITATI

HISTORIA ABREVIADA DE LA REDUCCION DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE ITATI Y DE SU IMAGEN MILAGROSA

F
3011
.I8
E65
1944

EDITORIAL CORRIENTES
1944

Digitized by Google

Digitized by Google

NUESTRA SEÑORA DE ITATI

Digitized by Google

Digitized by Google

En memoria de Doña Juana Ávalos Billinghurst de Gómez.

Digitized by Google

Digitized by Google

PRÓLOGO

La enorme atracción emocional de N. S. de Itatí, como el deseo de glosar su personalidad en el tiempo para situarla en el espíritu y en el drama de los hombres, ha producido una literatura abundante cuyos elementos fueron tomados de la tradición y de las primeras consignaciones documentales, que sucesivamente se fueron repitiendo sin el menor propósito de una crítica previa. En esta actividad de homenaje y glosa, el espíritu no duda y la fe no controla los elementos de juicio. Todo puede ser verdad, nadie ha debido deformar la crónica ni torturar los hechos y las fechas, y es natural entonces que los comentadores de la ilustre imagen hubiesen concluído por tejer una literatura que llega a la contradicción.

Buscar la verdad con el procedimiento de debatir lo escrito en sus errores de fechas y sucesos, para reajustar en el drama a los sacerdotes y a los hombres que intervinieron en la exaltación de su culto, sería empresa mal juzgada por un proselitismo que es humano y justo.

Al camino de la verdad puede llegarse con la simple exposición de los hechos, contemplados y valorizados de acuerdo a sus fuentes originales, dentro del lógico progreso del conocimiento histórico contemporáneo.

Los últimos escritores sobre N. S. de Itatí son todos del siglo xix. En 1900, con el título "La Virgen de Itatí, Homenaje de Veneración y Amor con motivo de su coronación", se editó en Corrientes, por el periódico La Reacción, un folleto síntesis de su historia, cuyos autores fueron el Presbítero Estéban J. Bajac y Fray Simeón

Digitized by Google

Bertícioli. Puede afirmarse que esta obra constituye la fuente, no citada, de cuanta exposición posterior se hizo en la prensa y la cátedra sobre la milagrosa imagen. De ahí nuestro convencimiento de que su historia conocida data del siglo xix, sobre todo porque la "Breve Reseña Histórica" con que el Presbítero César P. Zoni prologa, en 1929, su libro devoto "El Peregrino de Nuestra Señora de Itatí", poco agrega de elementos fundamentales a aquella crónica de fines del siglo.

Bajac y Berticioli, hombres de iglesia y profundos devotos de la Virgen, advirtieron en su libro la confusión por nosotros anotada, en fechas y sucesos, y la explicaron como frutos de errores de imprenta en los textos de los primeros cronistas. Obligadamente debieron hacer alguna rectificación, sobre todo de tesis contenida en los originales del R. P. Jorge M. Salvaire, historiador de la Virgen de Luján, quien falleció cuando escribía sobre la milagrosa de Itatí.

La obra incompleta, póstuma, del P. Salvaire, no ha sido editada. Tampoco creemos contenga ella algo fundamental que no hubiese trascendido, por cuanto no es de imaginar que los hombres de iglesia silencien lo esencial para el mayor prestigio del culto católico.

Lo que advirtieron los autores del libro síntesis de 1900, trabajó siempre el espíritu de los devotos de Itatí. El ejemplar de mi biblioteca perteneció a mi señora madre doña Juana Avalos Billinghurst de Gómez, lleva su firma y sus notas, y en una hoja anexa, con su escritura característica, la consignación cronológica de las fechas del drama histórico con referencias a los acontecimientos y a los hombres.

Su espíritu cristiano e ilustrado, que evoco para dedicar a su memoria este trabajo, captó entonces la confusión de los elementos de juicio, y se esforzó por hacer luz para mirar en ellos.

Es posible que hubiese llegado a la verdad. La consignación cronológica manuscrita, que es para mí lo más

Digitized by Google

valioso del ejemplar, lleva de la mano a la apreciación racional de los acontecimientos. Casi podría afirmar no hago otra cosa que seguir su camino. Naturalmente pongo en la glosa los puntos de vista que fluyen de un conocimiento más completo de la historia de la región, que tantos eruditos han reunido en las cuatro largas décadas transcurridas del siglo xx.

Pero al incorporar a la historia de N. S. de Itatí los elementos documentales y la valorización más perfecta de los sucesos, saldos progresivos de la investigación y de la ciencia histórica, no rompo el profundo homenaje que mis familiares y el pueblo todo de la provincia guardaron y cultivan hacia la Patrona de Corrientes. Fuerzas poderosas que nacieron de mi hogar cristiano y señorial estuvieron siempre alumbrando mi espíritu. El auge de una filosofía que dominó a la Argentina a contar de 1884, que había llegado a las aulas secundarias cuando inicié mi formación humanista, no doblaron mi respeto hacia las fuerzas del espíritu que estuvieran siempre para mí sobre la concepción biológica de la sociedad. No obligo entonces a motivación alguna personalísima, cuando estudio con cariñosa emoción la historia de N. S. de Itatí. Menos aun cuando el material más divulgado que la informa estaba entre los papeles íntimos que mi buena madre guardó para sus hijos, y que mi señor padre, el Dr. Félix María Gómez, conservó hasta su deplorado deceso, como un tesoro.

Por razones de primogenitura y de cariño, mis hermanos lo dejaron sobre mi mesa de trabajo. Estudio, medito y escribo el asunto, con ellos a la vista, porque algo debe quedar de los espíritus queridos entre sus ya amarillas páginas impresas (1).

---

(1) El material que utilizo lo destino al futuro Museo de N. Señora de Itatí, cuyos elementos está reuniendo el Cura del Santuario Presbítero Benito Anzolín, y a quien he formulado esa promesa.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

EL MEDIO GEOGRÁFICO. FORMACIÓN GEOLÓGICA PROVINCIAL. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE ITATÍ. LAS TIERRAS FLOJAS Y FÉRTILES DEL N. O. CORRENTINO Y S. O. PARAGUAYO SON OCUPADAS POR LOS GUARANÍES AGRICULTORES. PUEBLOS GENEROSOS, PACÍFICOS Y DE LABOR, ACOGEN A LOS SOLDADOS DE CASTILLA.

Las investigaciones más ciertas sobre la formación geológica de la actual Provincia de Corrientes, permiten una síntesis clara e ilustrativa del horizonte regional (1). Tanto su territorio, como el Gran Chaco y el Sur del Paraguay, habrían sido un mar proceloso cuyas aguas se retiraban con lentitud hacia la hoya oceánica, a cuya circunstancia se debe el calcáreo de las barrancas del río Paraná, y los fósiles de la fauna marítima encontrados en esos lugares y en las barrancas del río Santa

(1) En 1928, con motivo del Mapa Geo-Agrológico Minero que el P. E. encomendó a los doctores Guido Bonarelli y Ernesto Longobardi, se hicieron estudios serios que aparecieron en dos tomos anexos, sobre el proceso geológico de la región, publicados por la Imprenta Oficial de la Provincia. Cuando en 1937 Corrientes debió defender su dominio sobre islas del río Paraná, al Norte del paralelo 28, su P. E. me encomendó la preparación del material. Obtuve de funcionarios de la Dirección Nacional de Minas una valiosa colaboración, incluso la grafía del proceso geológico, obra del topógrafo correntino Carlos Gersbach. Todo se publicó en el libro El Derecho territorial de Corrientes (Ed. Corrientes, 1937) y luego se incluyó en el tomo que con el título "Pensamiento y acción", se editó por el Doctor Juan Francisco Torrent en 1939, como síntesis de su acción de gobernante. En este volumen fueron los gráficos del proceso geológico y las notas de los técnicos de la D. N. de Minas a que aludo. Sobre ese material he redactado esta síntesis.

Digitized by Google

Lucía y demás cauces fluviales de la Provincia de Corrientes.

Interpretando con racionalidad las diversas opiniones divulgadas por los especialistas, antes que el cauce del río Uruguay existiera, las aguas del actual Estado de Río Grande, en el Brasil, que hoy se descargan por el cauce del río Uruguay, hacia el Plata, corrían de Este a Oeste por un río (tal vez el Ibicuy actual) que se prolongaba al Oeste, por el cauce del Guaviraví o Miriñay hasta la Laguna Iberá, donde esas aguas se volcaban llevando su aporte aluvional. Esto es casi exacto porque el borde oriental de la Laguna Iberá tiene una consistencia pétrea, de asperón, que actuaría de vertedero, y porque precisamente a raíz de él, están sus más grandes profundidades, en Paso Claro o Colonia Pellegrini.

Las formaciones aluvionales se hacían al Oeste de la Laguna Iberá, lo que hoy es su borde occidental, y a ello se debe su naturaleza déltica, baja, y los canales (hoy ríos) que corren de ese centro fluvial y van oblicuamente al Paraná. El río Corrientes es el vertedero típico del Iberá, y la formación geológica de sus barrancas una prueba de todo esto. Otro elemento comprobatorio podría ser el nivel de la boca del río Miriñay actual, que nace en el Iberá y va al Uruguay, que está a una cota elevada sobre la boca o nacientes del río Corrientes. Para que el Iberá deborde sobre el Miriñay se necesita que esté muy crecido.

Y bien: en cierto tiempo (indeterminado) un movimiento de la corteza abrió el cauce Norte-Sud del río Uruguay, y las aguas del Ibicuy torcieron por él, y en él se vertieron las aguas pluviales de la zona oriental de la Provincia de Corrientes. El Miriñay cambio de rumbo, como los demás ríos de esa zona, circulando sus aguas de Oeste a Este.

Producido este movimiento de la corteza, el río Alto

Digitized by Google

Paraná, que también llegaba a la hoya del Iberá, inició la acumulación de arenas cortando su viejo cauce. Comprueba esta circunstancia el hecho de que las arenas y tierras rojas de Misiones ocupan el lado Este del territorio de Corrientes, hasta más o menos el Miriñay, y porque su capa es variable, como rellenando las depresiones de la arcilla o del asperón, según el caso.

Hacia el occidente se produjo una gran falla que en arco conexo delimitó el ambiente Nor-Occidental de la actual provincia, formando un piélago bajo, arenoso. Esa falla (cauce del Paraná) penetró al interior y llegó tan cerca del curso del Alto Paraná-Uruguay, que el primero fué captado por la erosión progresiva en el punto donde la fractura se había acercado más a la cuenca de estos ríos.

Se formó un gran cono de deyección, en forma de abanico, que se extiende, aún hoy bien visible, por el norte de Corrientes y por el Sur del Paraguay.

Al mismo tiempo se formó una fractura importante que delimitó la Mesopotamia contra Santa Fe-Chaco, a lo largo del cual corre el río Paraguay-Paraná Inferior.

Abierto el cauce actual del Alto Paraná, que actúa de vertedero, las aguas se volcaron hacia el Oeste hasta encontrar la línea Norte-Sur del Paraná actual. Fué formándose a ambos lados de ese cauce (actual Sur del Paraguay y Norte de Corrientes) un depósito alto de arenas, como bigotes dejados por la descarga de una draga, de formaciones pehuelches, que hoy son propias del Norte de Corrientes y de todo el triángulo de la Capital (Lomas), como del Paraguay hasta el Curupaytí y río Tebicuarí.

Mientras esto ocurre, al occidente, o sea en el Chaco, la formación geológica es plana, baja, inundable, de tierra negra, traída por las aguas de los deshielos y mezclada con los detritus vegetales de la flora que la fué cubriendo.

Digitized by Google

En el Chaco la arena es esporádica, se la busca bajo la tierra negra, tiene el carácter de una mina y es valiosa. El borde mismo de su costa, en el cauce del Paraná, es de esa tierra negra, mezclada en las partes bajas con el limo rojizo que deja el río Bermejo.

Fácil es situar con estos elementos de juicio, dentro del actual territorio correntino, un gran triángulo, de tierras flojas y fértiles, cuyos lados N. y O. son los ríos Alto Paraná y Paraná, y cuya base oriental está formada por el cauce del Santa Lucía, pero cuyas características, menos notables, llegan a la línea Iberá-río Corrientes.

En esta región, como en el triángulo idéntico, al Norte del Alto Paraná, hoy territorio paraguayo, que era de Corrientes, y que en 1811, Belgrano, por la Junta Provisoria de Mayo, cedió a la de Asunción, se radicó, por violencia o penetración pacífica, el grupo guaraní agricultor que en el siglo XVI tenía el cetro de la civilización progresiva del Río de La Plata.

No vamos a exponer ni debatir el origen, la migración y la cultura de los tupí-guaraníes. Cuando los españoles llegaron al Río de La Plata, esta raza americana había empezado su ocupación arrancando de la zona amazónica. Era superior a los otros autóctonos, nómades y cazadores, y su lenguaje, sus prácticas y su técnica, les permitieron filtrarse sin violencias, e influir sobre los pueblos vecinos que actúan en el drama histórico como guaranizados. Ellos usaban de las fuerzas de la naturaleza con las prácticas de una agricultura primaria, y naturalmente ocupaban las tierras flojas y fértiles que podían laborar con sus estacas de madera.

El siglo XVI, en que llega el español, los encuentra en el período expansivo, cuyo límite mediterráneo es el triángulo Itatí, Corrientes y Santa Lucía, sin perjuicio de las colonias avanzadas del delta paranaense, que Men-

Digitized by Google

doza encontró cuando la primera fundación de Buenos Aires.

Eran pueblos pacíficos, generosos, con un admirable sentido humanista, de ideología curiosa, con un principio del Bien, creador (Tupá) y uno del Mal, (Añá), casi hecho para que el hombre cristiano les hablase de Dios y de Luzbel. Y esa generosidad, en correspondencia con un mundo interior que se traducía en ensimismamiento, en algo así como decidir por sí mismo después de un hondo pensar, va a estar en el drama de la conquista y la colonización, está después en el período libre de la primer centuria argentina, y está en nuestros días como un sello glorioso de los hombres de la estirpe provincial que interpretamos, por herencia, aquella ejecutoria.

Corrientes es, por hoy, la primer provincia guaraní. Después serán varias: Chaco, Formosa, Misiones. Recién entonces el sello lejano lucirá en una acción política mantenida con discreta dignidad por el mayor número, dentro del cuerpo indiviso de la Nación. Y ella, como siempre, traducirá un sentido generoso del existir bajo el doble signo de los días lejanos: La Cruz del Milagro y la Concepción de Itatí.

Digitized by Google

Digitized by Google

II

ITATÍ EN LA TOPOGRAFÍA DEL NOROESTE PROVINCIAL. SU OASIS DE PAZ DEFENDIDO POR EL IPUCÚ, DEL GRAN CAMINO HISTÓRICO PARALELO AL RÍO. LAS CARACTERISTICAS DE LA NACIÓN GUARANÍ ANTICIPABAN EL FRACASO DE LA ACCIÓN VIOLENTA. EL PLAN DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL. JESUÍTAS Y FRANCISCANOS Y LAS PARTICULARIDADES DE SU OBRA. LA JURISDICCIÓN GEOGRÁFICA DEL SOLAR FRANCISCANO DE ITATÍ, Y FORMA EN QUE CORRIENTES LO DEFIENDE DE LA PENETRACIÓN JESUÍTICA

Contemplando el perfil del río Alto Paraná, el pueblo de N. S. de Itatí ocupa el costado oriental de una saliente de la costa correntina, de tierras altas, que en arco de círculo perfecto termina en la desembocadura del arroyo San José, hacia el Oeste. Tabacué, el lugar de su entablamiento originario, queda en el Oeste de este arco de círculo, allí donde la corriente descendente de las aguas del río es menos notable, donde formaciones arenosas del cauce dificultan la navegación, achican la perspectiva y alejan los canales hondos del gran río.

Puede advertirse, también, que la plataforma del pueblo de Itatí es el extremo de una franja alta, paralela al río, limitada al Sur por las tierras bajas del Ipucú, y cuya proyección occidental, después del cauce del arroyo San José, forma el Rincón Guazú, geográficamente una rinconada grande entre el río Alto Paraná, el expresado

Digitized by Google

arroyo y aquellos cañadones difíciles con su portón de Ramada Paso.

El tráfico O-E por el territorio provincial jamás se hizo por esa zona de tierras altas paralelas al río Alto Paraná. Siguió otra franja, también alta, que está entre el Ipucú y los esteros del Riachuelo, es decir al Sur de la primera, justamente el trazado de la actual Ruta Troncal de la Nación Nº 12. Y al procederse así se acortaba distancia, puesto que al llegar a la altura de Yahapé, en el departamento de Berón de Astrada, aquella zona itatiana costera al río ha desaparecido.

Siguiendo en el mapa el trazado de la ruta Troncal Nº 12 de la Nación, desde la ciudad de Corrientes al Este, se advierten con claridad todas estas circunstancias. Ese trazado, con diferencias de detalle, fué el camino de la conquista y de la colonia. De la conquista, con Alonso de Vera y Aragón y Hernando Arias de Saavedra, los grandes caudillos de la expansión, del siglo XVI y principios del XVII, dominadores de las indiadas bravas del Tapé, arriba del Iberá, en Misiones actual. Fué además el camino de la colonia; la ruta de los correos y de los socorros militares a los pueblos de indios en los siglos XVII y XVIII; la que siguieron las tropas reales para luchar contra los Comuneros del Paraguay, de indiadas guaraníes de los jesuítas con oficiales blancos de Corrientes; y la de los refuerzos de Buenos Aires y milicias de Corrientes que se sumaron a los patricios que Manuel Belgrano llevó al Paraguay en los días de Mayo.

Si refiriéndonos al siglo XIX recordásemos los conflictos con el Paraguay en 1830, 1848 y 1865, este último la Guerra de la Triple Alianza; aquéllos con los guaraníes misioneros de 1818 y 1827, y luego las guerras civiles, contra la tiranía, por la organización, y entre los partidos históricos correntinos, todos esos acontecimientos, el tráfico de los ejércitos, la marcha de las columnas y la

Digitized by Google

huella de sus largos gusanos de carretas, con el parque y la proveduría, cruzaron y pasaron aquella ruta histórica que dejaba al Norte del Ipucú, entre su inmensa paz, la belleza y la canción de su río magnífico, al poblado de N. S. de Itatí.

Fué entonces, siempre, desde la noche de la América autóctona, con la primera noticia que poseemos, de ser el hogar de los toldos de Yaguarón, una dulce región fraterna y generosa que no perturbaron los acontecimientos del drama de los hombres. Sus días tuvieron la serenidad de nuestro cielo, que es azul y blanco, como la bandera de la Patria y el manto de la Virgen Santísima; fué un refugio de bondad que fluía en manantial; lo consignó el navegante de la nación conquistadora, Caboto, cuando recibió mantenimientos, joyas del metal de Potosí y volvió sobre sus pasos en demanda de la ruta del río Paraguay, advertido de los rápidos del Apipé y las piedras agudas que cortaban el río y naufragarían sus carabelas diminutas. Apenas fracasada la conquista de la zona del Tape (Misiones) a cargo de los hombres de armas, que los memoriales de Hernandarias al Rey documentan, Itatí se convierte en la puerta de la luz. Inclinada España a la conquista espiritual, que es la del alma del indio, y con ese dominio gobernar al hombre y a la tierra, la cruz de las espadas está en las manos de los heroicos evangelizadores. Esta vez es instrumento de convicción y paz, y desde Fray Luis de Bolaños, a Roque González de Santa Cruz y a cientos de espíritus fuertes, apenas documentados por una crónica que se pierde, penetra por el portón del Itatí a los caminos del Iberá y del Tapé.

El Iberá aterra; es la zona de los caracaraes, nómades, avisores en los senos impenetrables de sus islas y albardones; saben algo de la civilización, que tomaron del guaraní, pero lo usan para el mal, y apenas si el evan-

Digitized by Google

gelizador funda Yatebú, emplazada en el paraje actual del municipio de Loreto, en Corrientes. Pero más al Oeste, despuntando el Iberá, por el Norte, están las tierras del Tapé, cuya zona hoy argentina es el Territorio Nacional de Misiones. Allí la población nativa es guaraní, numerosa y pacífica; es sedentaria, porque es agricultora, pero carece de formas políticas. Álvarez Núñez Cabeza de Vaca, el segundo Adelantado del Río de La Plata, que cruzó el Tapé, desde el Océano Atlántico a la ciudad de Asunción (1541), ha documentado el vivir del guaraní. Subsistían dispersos, en familias, inmediatas en sus residencias, con campos de sembradío. No tenían jefes civiles pero se unían para rechazar a quienes los atacasen, y entonces eran legiones imponentes; buenos y hospitalarios, le rindieron homenaje y ayudaron porque él no los ofendió.

Sobre una población así la conquista del guerrero era imposible. El español antes que la tierra buscaba el dominio del indio, que era el del trabajo gratis sobre la tierra infinita. Hizo obra en las zonas de población autóctona sedentaria, por cuanto habituado ese indio a vivir en núcleos urbanos, aceptaba el dominio antes que abandonar sus hábitos huyendo a la selva. Frente a los indios nómades la obra hispánica fué nula; vencía al indio pero como éste se adentraba en la selva, abandonaba la tierra conquistada; el español era señor, y no obrero.

Cuando Hernandarias advirtió la rara sociabilidad de los guaraníes, sedentarios, agricultores, pero sin ciudades ni organización política, captó el fracaso de una conquista por las armas. Vencedores no se adueñarían de ciudad alguna, sino de granjas dispersas y libres, y la reducida legión española nada podría contra la nube de guaraníes unidos para la guerra. Era necesario conquistar al hombre con su organización curiosa y justa, de un señorío que los propios europeos admiraron. Aquellos vecindarios

Digitized by Google

agrícolas tenían un sentido comunizante; como no comerciaban los saldos del trabajo agrícola, depositaban el excedente de sus cultivos en locales de todos; eran los tupambaé, donde cualquier necesitado, solo, sin control, tomaba aquello que le hacía falta, porque en los años de abundancia también traería el exceso de sus chacarerías. Y el señorío, natural en la raza, limitaba la ayuda, en que el necesitado era el juez de la medida, a lo justamente indispensable.

La conquista espiritual, por la colonización misionera, era el camino único para incorporar al dominio de Castilla esta maravillosa organización guaranítica. Cientos de misioneros se volcaron sobre el Guairá y el Tape, de las órdenes franciscana y jesuítica. Los primeros captaron el problema en toda su realidad, y conservaron esas comunidades agrícolas, sin más variación que el nuevo orden económico resultante de la multiplicación de los ganados, que evolucionó los hábitos y facilitó la vida. Los segundos no tuvieron tanto éxito; las invasiones paulistas a la zona del Guairá los obligó a emigrar al Sur del Iguazú; trajeron muchedumbres de neófitos que debieron reunir en pueblos, y las granjerías libres del Tapé se volcaron también a las ciudades de piedra o tierra apisonada. La reducción construída geométricamente fué reglamentada desde el campanario de los templos. Una regulación completa del existir en lo religioso, el trabajo y el placer, fué substituyendo el sentido libre del hombre guaranítico y creando formas sociales que fueron perecederas en el tiempo. Años después de la expulsión jesuítica dispuesta por España, a fines del siglo XVIII, las reducciones declinaban y en el siglo XIX los indígenas caían en anarquía y desaparecían como las hojas desprendidas de un árbol fuerte.

En las reducciones jesuíticas hubieron muros y sillares de piedra que sobrevivieron al hombre, que hoy mismo

Digitized by Google

hacen nuestra admiración; en aquellas de los franciscanos faltó el caserío, simétrico, la magnificencia de los Colegios y el arrogante perfil de los templos, pero cuando en 1825 se dispuso la disolución de las comunidades guaraníes, todas ellas franciscanas, las únicas que habían subsistido, la organización civil e individualista que substituyó a las formas del común de la colonia no contaron con muros ni sillares de piedra, pero sí con una población mansa y laboriosa que suavemente se filtró y confundió con la masa rural de la provincia.

Itatí fué un solar franciscano. Su jurisdicción se iniciaba en las Ensenadas, actual Departamento de San Cosme, y llegaba por el Este hasta los esteros del río Santa Lucía. El vértice de este enorme triángulo, cuya línea Norte era el cauce del Alto Paraná, estaba en paraje Barranqueras, del departamento de San Miguel. A retaguardia, muro impenetrable para toda invasión, el arroyo que sirve de vertero a las aguas del Santa Lucía, en el Alto Paraná. A principios del siglo XVIII los españoles de Corrientes se internaron entre los esteros del Riachuelo y Santa Lucía buscando las lomas fértiles que limitan al último, fundaron el vecindario de Caá Catí y avanzaron una guardia, por Ibahay, hasta paraje Barranqueras. Fué todo un plan político. Como la penetración jesuítica había llegado al Este del Santa Lucía (actual departamento de San Miguel), buscóse separar con una zona civil las tierras de indios, evitando una penetración de la Compañía de Jesús en el solar franciscano de Itatí. El plan tuvo éxito porque la ciudad de Vera defendió con tesón, con soldados y arcabuces, la soberanía territorial de sus reducciones.

Digitized by Google

III

EL VIAJE DE CABOTO. CONTACTO CON LA TRIBU DE YAGUARÓN EN LA ZONA DE LA ACTUAL ITATÍ. FUNCIÓN DEL POBLADO INDÍGENA HASTA LA FUNDACIÓN DE SANTA FE. EL PLAN DE CONQUISTA DEL ADELANTADO TORRES DE VERA. FUNDACIÓN DE CORRIENTES. REPARTICIÓN DE LA TIERRA Y ASIGNACIÓN DE ENCOMIENDAS. LA PRIMERA NOTICIA DEL CONVENTO FRANCISCANO DE CORRIENTES

Sebastián Gaboto, marino veneciano al servicio de Castilla, llega al Río de la La Plata a principios de 1527. Dejando sus barcos mayores en un acantonamiento que denominó San Salvador, en el actual territorio del Uruguay, continuó internándose por el río Paraná con los de menor calado, fundando a los treinta y dos grados y minutos el fuerte de Espíritu Santo en la confluencia del Carcarañá, donde dejó una guarnición. Continuó navegando por el Paraná a todo lo largo de la provincia actual de Corrientes, hasta el lugar denominado más tarde Itatí, donde abrió relaciones con una tribu agricultora de guaraníes. Fué informado de las dificultades del río, de sus piedras y rápidos en la zona de Apipé, por lo cual descendió, hasta la boca del río Paraguay, que exploró luego en alguna extensión. A la altura del Bermejo sufrió el asalto de los pueblos payaguás, valientes canoeros que le hirieron buen número de tripulantes, pero concluyó por abrir relaciones de amistad con ellos

Digitized by Google

y recogió detallados informes sobre el origen de adornos de oro y planta usados por los indígenas; pero supo, también, que por el río Paraná subían otros hombres blancos. Tratábase de los expedicionarios de Diego García de Moguer.

Ambos capitanes entraron en debate sobre su mejor derecho, hasta que resolvieron documentarse sobre la zona, recorrer los ríos y retornar a Espíritu Santo. Consolidado el fuerte, los expedicionarios descendieron al Plata y se dirigieron a la metrópoli. En julio de 1530 Gaboto llegaba a la Corte, informando de su viaje y del país fabulosamente rico del que llevaba muestras.

Como consecuencia de esas actuaciones tenemos las primeras noticias de la población autóctona de la provincia, y precisamente del paraje llamado Yaguary donde después se erige el Santuario que estudiamos. Desde aquella data, los toldos del Cacique Yaguarón, y de su sociabilidad tribal agricultora, debieron llenar las crónicas del Plata durante el siglo XVI. Además de Gaboto y otros declarantes de Sevilla, ante la Casa de Contratación, a raíz de la magnífica exploración del Paraná, está la carta de Luis Ramírez, su compañero (1), y las referencias de los soldados de Pedro de Mendoza. Cuando se fundó Asunción del Paraguay (1536) el solar de Yaguarón fué famoso en las comunicaciones, por tierra, con el Río de La Plata, que buscaban a través del Arroyo de la China (o Concepción del Uruguay), el punto terminal de San

(1) Ver: Nuestra Señora de Itatí y las Misiones Franciscanas. En "El Niño Cristiano" Corrientes, 1915, año III, Nº 4 y siguientes. En cuanto a Luis Ramírez, de la armada de Caboto, hablando del Cacique Yaguarón, dice: "lo primero que hizo fué enviarnos hasta veinte canoas cargadas de bastimientos de la tierra, las cuales llegaron al tiempo que en la tal necesidad estábamos, como tengo dicho. Las naos no podían pasar por el Paraná adentro a causa de los muchos bajos que había".

Digitized by Google

Salvador, en la hoy República Oriental (1); era un refugio de paz y de aprovisionamiento, que la fundación de Santa Fe y la repoblación de Buenos Aires hicieron innecesario.

Con el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón se sistematiza la conquista del Río de La Plata. Tres ciudades, Asunción, Santa Fe y Buenos Aires, en el sentido del Paraná y casi sobre un mismo meridiano, sólo podían servir de esqueleto a una acción de conquista y pacificación del salvaje. Era necesario crear junto a lo que podríamos decir esa columna vertebral, regiones de orden y colonizadas que hicieran afluir a la ruta del río sus riquezas.

Es este el pensamiento que está en el fondo de la política del adelantazgo de Torres de Vera y Aragón. En 1585 (gobernando Torres de Navarrete), uno de los dos Alonso de Vera y Aragón (homónimos entre sí y ambos sobrinos del Adelantado), funda en el Gran Chaco, sobre el río Bermejo, a unas decenas de leguas de su desembocadura, la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza, también denominada del Bermejo.

En cuanto llega el titular, completando esta iniciativa que buscaba la conquista del Chaco, encomienda a su otro sobrino Alonso la ocupación de las regiones del Paraná, Uruguay y Tapé, o sea las del Oriente del río Paraná.

Esta segunda zona a conquistarse debía tener una ciudad que le sirviese de real o punto de apoyo, es decir, la misma función que tenía Concepción del Bermejo en el Gran Chaco.

---

(1) Madero. Historia del Puerto de Buenos Aires. Se hace eco de que según algunas opiniones, una doctrina franciscana debió actuar en Itatí entre 1538 y 1570 dirigida por sacerdotes venidos con el Adelantado Pedro de Mendoza en 1535. No cita documentación acertiva al respecto.

Digitized by Google

Con tal propósito la empresa que capitanea Alonso de Vera y Aragón explora la región en que se unen los ríos Alto Paraná y Paraguay. La zona de barrancas del borde oriental, donde hoy se encuentra la ciudad de Corrientes, era un sitio de selección. Su litoral, caracterizado por siete puntas rocosas, forma en el caudal de las aguas otras tantas corrientes que garantizan lugares de pesca. El explorador elige el terreno en el paraje llamado Arazatí y levanta el fuerte, que es sitiado por los indígenas de la zona, que al fin son dominados mediante disparos oportunos y sorpresivos cuando los caudillos de las tribus quemaban una cruz que los conquistadores habían levantado como emblema, y que es la reliquia histórica de la ciudad correntina.

El 3 de abril de 1588 el propio Adelantado, en viaje a España, llega al lugar y cumple las formalidades de la fundación, consagrando el plan de descubrimiento, conquista y colonización encomendado a su sobrino Alonso de Vera y Aragón, denominado el Tupí, o por su color moreno, como los hombres de esa raza, o por su habilidad en hablar el idioma de éstos y los guaraníes.

Alonso de Vera y Aragón, como después el Adelantado, llegó por agua, en escuadra de navíos y balsas. Y con el ganado e implementos de transporte ligero, vino el Capitán Hernando Arias de Saavedra, por tierra, por el camino costero que ya había cruzado en 1585 para la fundación de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, en la que lo vemos actuar.

La ciudad se fundó en las provincias que llamaban del Paraná y Tapé, y su acta no aparece firmada ni por Alonso de Vera y Aragón, ni por Hernando Arias de Saavedra. Recién el 7 de abril D. Alonso presenta al Cabildo su título de Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad y de las provincias del Paraná, Tapé y Uruguay, y el 12 de julio (1588) se notifica al Capitán Arias

Digitized by Google

de Saavedra no debía salir de la ciudad, medida que se pregonó para todos en la misma fecha. El adelantado había continuado su viaje a Buenos Aires, y ante el número exiguo de los pobladores que quedaron, las tribus vecinas se levantaron en armas.

Entre el 12 de julio, en que se provee a la defensa, y el 20 de agosto de 1588 se obtuvo una gran victoria sobre los indios guaraníes con el sometimiento de nueve naciones infieles (1) y se abrió el proceso de la asignación de tierras y del establecimiento de las encomiendas de indios. Los viejos libros de estos registros fueron dados a publicidad (2), llamando la atención que en 1588 ya se conociese al detalle las características del suelo (elemento geográfico) y la de los habitantes autóctonos con sus pueblos y especificación de nombres de caciques y razas.

Las reparticiones fueron hechas por el general Alonso de Vera y Aragón, en su carácter de Gobernador, e invocando el título de "descubridor, conquistador y fundador". Resulta en realidad, como arguyeron los vecinos en una representación al Rey, de fines del siglo XVI, el "Padre de la ciudad de Vera". El Registro de Enco-

(1) Memorial del Cabildo, de 20 de agosto de 1588, a la R. Audiencia de la Plata y a su Magestad. Testimonio en el Libro Capitular. Ver: Actas capitulares de Corrientes. Tomo I, pág. 61. Publicación de la Academia Nacional de la Historia, dirigida por el Doctor Hernán F. Gómez. Ed. Buenos Aires, 1941.

(2) Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes. Tomo I, entregas 1 y 2, año 1909. En la entrega I está el registro de encomiendas, en la 2ª el de tierras. Éstas, sin contar los solares de la planta urbana, residencial y defendible, de los que no aparece nada escrito, comprendían lugares de chacras o quintas, y de dehezas y estancias. Respecto al padrón de encomiendas, él fué publicado en 1801-1802, en el Telégrafo Mercantil, en cuyo texto el nombre de los poblados indígenas es legible, con claridad. Puede verse en la reedición hecha, en 1915, por la Junta de Historia y Numismática Americana. En toda forma resulta un problema imposible situar en el mapa aquellos poblados indígenas.

Digitized by Google

miendas, todas ellas por tres vidas, se abre en 1588 y se cierra en 1593. Alude en su casi totalidad a nativos de la raza guaraní, y la asignación es de los "pueblos con sus montes, aguadas, pescadores y cazaderos". Por el estado de los papeles y la confusa grafía es difícil aclarar el nombre del pueblo, o de los caciques principales, a los que habitualmente se mencionan, pero nada de lo legible refiere específicamente a Itatí bajo esa denominación. Pero son tantos y tantos los pueblos "encomendados" que es evidente que los naturales de esa zona fueran incluídos en los repartimientos. Lo afirmamos porque las actas capitulares del cabildo correntino años después, cuando se ocupa del pueblo de Itatí, alude a los encomenderos que tenían bajo su dirección a sus nativos (1).

El padrón sobre tierras, labrado como el anterior ante el escribano de Cabildo Nicolás de Villanueva, se inicia el 18 de setiembre de 1591 y arranca a uno y otro lado del casco de la ciudad. Las suertes, con frente al río Paraná, se asignaron aguas abajo, hasta el río de las Palmas (hoy Riachuelo), y aguas arriba, en dirección al pueblo de Itatí, hasta las atribuídas al Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, al General y Gobernador de la ciudad Alonso de Vera y Aragón, al General Juan Torres de Navarrete y al Capitán Diego Ponce de León. Esta última, de una legua de frente al río, debía quedar por la extensión de las anteriores asignadas, en las cercanías de los departamentos actuales de San Cosme o Itatí.

---

(1) La primera consignación del Pueblo de Itatí en las actas capitulares es en 1639. Puede verse en los dos tomos de actas que ya lleva publicada la Academia Nacional de la Historia, obra que he prologado y cuyos índices cronológico y por materias, hago, honorariamente. También me pertenece la corrección de las pruebas.

Digitized by Google

También se distribuyeron tierras para chacras, como las anteriores, con frente al río de las Palmas (Riachuelo) y hasta más allá de su bifurcación, o sea el conocido Riachuelito de nuestros días.

Siguió a esta distribución la de tierras para dehezas y estancias, "hasta el río que llaman de Santiago Sánchez" (actual Empedrado), y las del occidente del Paraná, en el actual Chaco, a uno y otro lado del "río Puente", que nosotros suponemos sea el actual río Negro.

Entre los beneficiarios de las tierras que no son personas, están únicamente el Hospital (debió ser el Convento u Orden Franciscana), la Iglesia Mayor, la Compañía de Jesús, el Convento de N. Señora de las Mercedes, el de Santo Domingo y la Casa de Monjas que primero se estableciera (1).

Como los encomenderos ni sus familiares podían residir en las tierras de los indios encomendados (2) las chacras y estancias se trabajaban por los indios que se hacían venir de sus poblados de origen, trabajo que después se reglamentó por las ordenanzas de Alfaro y se limitó a un tiempo dentro del año, o sea la mita.

Dentro de esta ordenación de cosas se desarrolló la vida de la ciudad, con sus guerras defensivas, el laboreo de sus tierras y la penetración del desierto.

Como el pueblo y reducción de Itatí estuvo a cargo de la orden de San Francisco, es indudable que la información sobre el Convento Franciscano de Corrientes resulta un valioso elemento de juicio.

Una R. C. de 1605 dispuso que la caja real cediese una determinada cantidad de vino y aceite, por año, a las casas o conventos de San Francisco, en proporción

---

(1) Estos datos en el tomo I, entrega 1 de la Revista del Archivo.

(2) Cédula Real de 1605. Fué proclamada y transcripta en Corrientes. Revista del Archivo. Tomo I, entrega 2ª, pág. 149.

Digitized by Google

al número de sacerdotes que en ella se hospedaban (1). De constancias de la documentación de caja del Oficial de la Tesorería Real en Corrientes, las tres primeras anualidades que se dieron corresponde a los años 1608, 1609 y 1610, recibiéndolas el Guardián del Convento San Antonio (que así se denomina el Franciscano de Corrientes) y en la cantidad de los tres sacerdotes que lo constituían.

(1) La Real Cédula aludida, como los primeros actos de su ejecución en Corrientes, en base a recibos que da el Guardián del Convento R. P. Francisco de Arenas, se encuentra publicada en la Revista del Archivo, tomo I, entrega 2ª, 1909.

Digitized by Google

IV

LA CIUDAD DE CORRIENTES EN SU PRIMERA DÉCADA. LOS LEVANTAMIENTOS DE INDIOS Y EL ALZAMIENTO DE LOS ENCOMENDADOS. EL FRACASO DE LA EVANGELIZACIÓN. LAS GUERRAS DE 1608 A 1610 Y EL PLAN DE HERNANDARIAS. LA COLONIZACIÓN MISIONERA. FRANCISCANOS Y JESUÍTAS. TERRITORIOS EN QUE ACTÚA LA COMPAÑÍA DE JESÚS. LA JURISDICCIÓN CORRENTINA FUE ASIGNADA A LOS FRANCISCANOS

La gran victoria de 1588, la división de la tierra y la encomendación de los indios, abre el período de imperialismo de la ciudad de Vera de las siete Corrientes. Pero así que el Adelantado Torres de Vera llega a Charcas, va a España y vuelve a la ciudad de la vieja Audiencia Real, después de renunciar su alta dignidad, todo su plan de conquista, del oriente del Paraná, se viene a tierra. Corrientes, como Concepción del Bermejo, quedan abandonadas a sus fuerzas, condenadas a una acción local, desde que los gobernadores que va designando el Rey, para su provincia "Gigante" de Indias, no tienen otros elementos que aquellos que les brindaba la tierra de su mando.

Ya no vienen expediciones de armamento poderoso y nuevos colonos. Los recursos y hasta los gobernantes se toman del nuevo contiente, y Hernando Arias de Saavedra, vinculado a las últimas fundaciones, es el caudillo de las nuevas empresas.

Digitized by Google

Corrientes, sin la renovación de sus recursos, gastados en la conquista de la primera década, fué reconcentrándose cada vez más en su horizonte. Ya sus guerreros no se alejaban de la línea de sus chacras; masas de indígenas, agraviados por el trato, se resentían, alejándose de su emplazamiento, y los poblados aborígenes, encomendados a los feudatarios, iban disminuyendo en población con las migraciones en masa.

Paralelamente con la conquista militar se había iniciado la evangelización del indígena. Fué un empeño noble en el que cientos de misioneros perecieron en los viajes y por el martirio, pero cuyos frutos no eran claramente exitosos, sino en aquellos pueblos sedentarios ya dominados por la fuerza. La masa indígena nómade, y aún aquella avecinada con tierras de pesca y caza propias, se bautizaba y escuchaba la voz de los sacerdotes, enseñanzas que pronto olvidaban en cuanto éstos continuaban sus viajes de evangelización, quedando abandonados a sus hábitos originarios.

Mediaba otra circunstancia. Si con la renuncia del Adelantado Torres de Vera cesaron las expediciones de la metrópoli, con armamento abundante y útiles de trabajo, también disminuyó la llegada de sacerdotes.

Si la diócesis del Río de La Plata fué creada por Bula del Pontífice de 1º de julio de 1547, con sede en Asunción del Paraguay (1), su clero no fué nunca numeroso.

---

(1) Datos del Anuario Católico Argentino. 1942. Buenos Aires. Dice: Diócesis del Río de la Plata 1547-1620. Creada por Bula de I/VII/1547, con sede en Asunción del Paraguay. Era Obispo, cuando se fundó Corrientes, en 1588, el domínico Alonso de Guerra. En 1586 trasladó su sede a Buenos Aires falleciendo en 1590. Después de dos Obispos que no aceptaron y de un tercero que fallece en 1599, en que llega de España a Buenos Aires, se nombra al franciscano Martín Ignacio de Loyola, quien toma posesión de la Diócesis en I/VII/1603. Vivió en Buenos Aires donde fallece el 9/VI/1606. Le sucede el domínico Reginaldo Lizárraga quien ocupa la sede en III/1609; falleció el mismo año en Asunción. La Diócesis de Bue-

Digitized by Google

En el primer sínodo realizado en 1603 por el Obispo Fray Martín Ignacio de Loyola, sólo acudieron siete curas con el de la Catedral de la Asunción. Se pidió a los encomenderos juntaran sus indios y levantaran iglesias, donde pudiesen ser doctrinados, y se obligó a los curas a conocer la lengua de los indios, lo que ya había dispuesto el Rey (R. C. 7-VII-1596). Era tal la falta de hombres de iglesia, que en Santa Fe, con estipendio abonado por el Cabildo, sólo un cura doctrinero recorría las estancias, tolderías y repartimientos (1594). Años después, en 1621, cuando se dividió la diócesis en los obispados del Río de La Plata y Paraguay, el primero no contaba sino con cuatro curatos de españoles, en Buenos Aires, Santa Fe, Concepción del Bermejo y Corrientes. Y esta situación continuó; en 1650 el Obispo Azcona expresa no poder enviar curas a los pueblos de indios porque no los podía pagar, ni él ni los encomenderos.

Los pocos que existían trabajaban de firme. Hasta la época de Hernando Arias de Saavedra toda la obra evangelizadora había sido franciscana. Las provincias del Paraná, Tapé y Guairá, especialmente la última, por su numerosa población, habían visto a los sacerdotes de la orden seráfica predicar y bautizar. Bernardo de Armenta y Alonso Lebrón, fueron los primeros en divulgar en aquella zona los misterios de la fe. Les siguió Fray Luis de Bolaños, compañero de San Francisco Solano, y de-

---

nos Aires fué creada en 30/III/1620, incluyendo a Corrientes. En 1859, al crearse el Obispado de Paraná, Corrientes fué incluída en su jurisdicción. Fué primer Obispo de la de Buenos Aires el carmelita dezcalzo Pedro Carranza, quien se hizo cargo de la diócesis el 19/I/1621. Sus sucesores no aparecen en forma específica destacados en la historia de la Iglesia Correntina, hasta el Obispo Benito Lué y Riega, quien tomó posesión del cargo el 24/III/1803; murió en 1812.

Digitized by Google

cenas de iglesias dispersas en las zonas del Guairá daban pruebas de aquel proselitismo (1).

Pero estas iglesias no eran tales. Eran modestas construcciones consagradas por la erección de la Cruz del Redentor, que el sacerdote debaja en manos del poblado indígena evangelizado, continuando su peregrinaje. En la misma forma procedían en la jurisdicción de Corrientes, por turno riguroso, los tres franciscanos del Convento de San Antonio fundado en 1608.

La mutación completa de propósitos abrió el período del drama en que Corrientes no ataca, se defiende. El propósito es conservar, subsistir; nada de expediciones lejanas; de guerras ofensivas y de garantizar el empadronamiento y encomienda de los pueblos de indios. Es necesario ser y defenderse, y nada mejor que atacar en el límite de la ofensa.

Cuando las tribus autóctonas de la zona advirtieron que la ciudad ya no salía de sus tierras inmediatas, retornaron por los campos que habían abandonado. Ocurrió como el agua, que siempre busca su nivel, y en 1608 y 1609 las tribus llegaron hasta el caserío urbano.

Había necesidad de contener el retroceso de los gentiles que la ciudad de Corrientes, sin fuerzas disciplinadas, no podía lograr con éxito. Concibióse entonces crear entre el territorio de los gentiles y la zona ocupada, una red de poblados indígenas amigos, incorporados al régimen colonial de España.

Debían ser pueblos de indios cristianos, listos a defenderse de aquellos gentiles, y a auxiliar a la ciudad de españoles, sujetos a un régimen de comunidad, con curas conductores, organizadores de la doctrina o reducción.

Hernando Arias de Saavedra fué el autor del nuevo

(1) Ver: Cosme Bueno: Descripción de algunas provincias y obispados de América, y Marcelino de Civezza en: Storia delle Missioni Francescane.

Digitized by Google

plan. Los curas franciscanos que habían llegado con los primeros Adelantados, no construyeron una obra sólida. Evangelizaban, levantaban una pequeña iglesia, predicaban, bautizaban y continuaban su camino. La terrible tradición autóctona volvía sobre los espíritus de los neófitos y los encadenaba al culto de la realidad y de las hechicerías. Los hombres de iglesia debían formar pueblos permanentes y atenderlos con dedicación y sacrificio. En lo que hace a Corrientes, la cortina, en sector, de estos poblados, debía ser organizada con los avecinamientos del Yaguary (Itatí). Guacarás, Ohoma, Santiago Sánchez y Santa Lucía.

La vida cristiana es antes que un concepto moral que puede transmitirse, un hábito, una práctica que se adquiere con su ejercicio, experimentando los beneficios de sus formas regulares.

Entendiéndolo así, España y las autoridades de la iglesia convinieron en que la evangelización del indígena fuese afirmada mediante la colonización, o en otras palabras, creando para el indígena el medio civilizado cuyos beneficios se le habían enseñado.

Así nació la llamada colonización misionera, técnica para consolidar la conquista del espíritu, y que naturalmente estuvo a cargo de las órdenes religiosas masculinas que en aquel siglo XVI tenían a su cargo el proselitismo militante de la iglesia católica. Eran éstas las dominica, mercedaria, franciscana y jesuítica, destacándose en ese empeño, en la zona del río de la Plata, las dos últimas.

La colonización de las misiones franciscanas tiene por característica haber sido establecida en las proximidades de las zonas ocupadas por los españoles, como un complemento del régimen de gobierno civil. La jesuítica, con más sentido épico, como que eran discípulos de la personalidad luciente de Loyola, casi el reverso de la de Francisco de Asís, buscaba las regiones lejanas, y da forma a un sistema propio que les permitía subsistir.

Digitized by Google

Cuando Hernando Arias de Saavedra, desde el cargo de Gobernador General de estas regiones del Plata, concibió el plan de la conquista espiritual de los indios guaraníes en base a la colonización, pensó, naturalmente, en los Padres de la Compañía de Jesús que habían llegado a Asunción del Paraguay hacia 1607. Se trataba de las alejadas regiones del Guairá, Tapé y Paraná, que contempladas desde el emplazamiento de Asunción del Paraguay forman como un sector de círculo. Corrientes, que estaba en la provincia del Paraná, era desde 1588 centro de una acción conquistadora que no podía desarrollarse sino lentamente, y que no tendría agravio inmediato con la ejecución de aquel plan.

Esta no es una afirmación empírica. Hernandarias ya había expedicionado por la zona y conocía las grandes líneas de su formación geográfica; la laguna Iberá, que los españoles de entonces llamaron de Santa Ana, era inmensa, debía ser la fuente de grandes ríos, y constituía una muralla divisoria de las tierras al Oriente del Paraná. También conocía la índole nómade y brava de su población autóctona, que debía ser vencida primero antes que la acción de Corrientes llegase al Tapé, al Oriente del río Uruguay, con sus parcialidades guaraníes laboriosas. En cuanto a la zona del Norte del Alto Paraná, que también conociera Hernandarias, que visitaron por primera vez los españoles que acompañaron a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, no podía ignorar que los esteros del Ñeembecú impedían una penetración Norte-Sur paralela al río Paraguay, abierta desde Asunción. Todo empeño debía despuntar el Ñeembucú y caer oblicuamente a la altura de Villa Encarnación de nuestros días (frente a Posadas), en una línea que cubría la cabecera Norte de la Laguna Iberá.

El plan resulta lógico de los memoriales de Hernandarias y del orden de los sucesos, y debió elevarse al Rey y su Concejo de Indias con un gráfico aclaratorio. Tan

Digitized by Google

poderosas fueron las razones, que la cédula real de 16 de marzo de 1608 accedió al plan de Hernando Arias de Saavedra, disponiendo que misioneros jesuítas fuesen a los provincias del Paraná, Tapé y Guairá a comenzar la conversión en colonización de los infieles. A fines de 1609 se inició esa conquista espiritual como se consigna en una certificación que el propio Hernandarias firma años después, en 2 de febrero de 1614, y que ha sido divulgada.

En enero de 1610 los P.P. Diego de Boroa y Roque González de Santa Cruz llegaron al río Alto Paraná, fundaron la reducción de Encarnación de Itapuá (frente a la actual Posadas) mientras otras jesuítas se encaminaban al Guairá.

Sólo interesa a nuestro estudio la acción colonizadora jesuítica sobre el río Alto Paraná, cuyo centro vino a ser Encarnación de Itapuá y cuyo animador era el P. Roque González de Santa Cruz.

A este respecto los cronistas más serios interpretados con el conocimiento de la geografía de la región, permiten afirmar que en 1615 se fundó la reducción de Santa Ana, en Apupen o Laguna Iberá, por el expresado religioso, doctrina que no progresó y cuyos indios reducidos fueron después incorporados a Itatí o Itapuá en número de 600, más o menos. Este fué el único ensayo de expansión al Occidente de Encarnación de Itapuá, puesto que Roque González y sus colaboradores se dirigen luego al Oriente, a la zona del Tapé y el triángulo Iberá, Miriñay y Uruguay. Lo hacen o porque Hernandarias interviene advirtiendo el plan originario, o porque los jesuítas reaccionan ante el obstáculo de la Laguna Iberá que podía ser (como fué) muro defensivo de sus reducciones, o porque, como dicen algunos cronistas, las persecuciones de los paulistas y malocas habían acumulado en la zona del Yapeyú miles de indígenas que venían del Oriente y que necesitaban o podían ser organizados en pueblos.

Digitized by Google

Por ahora sólo interesa el ensayo de expansión de los misioneros jesuítas al Occidente de Itapuá, o sea la fracasada reducción de Santa Ana o Apupen.

Algunos historiadores (el padre Hernández y el doctor Mantilla, un religioso y un civil) sitúan esta reducción de Santa Ana en Itatí. Según ellos, la doctrina de Itatí tendría de hecho este origen, y el P. Roque González habría sido el fundador (para Mantilla).

Ambas afirmaciones se han hecho sin citar documentos. Deben ser inductivas, y equivocadas para quien tiene presente la geografía. Entre Itatí e Itapuá, queda el tramo de difícil navegación del Alto Paraná, con sus rápidos peligrosos (1) en Apipé. Por tierra no ofrece más camino que una franja angosta de tierras altas, y a contar del Iberá, como muros insalvables, las cadenas de formaciones esterales de los ríos Santa Lucía, Empedrado, San Lorenzo y Riachuelo. Entre estas formaciones esterales de las que surgen los ríos, cuando ahondan los cauces, existían zonas altas, pero el acceso es por el Sur o el Norte.

Los jesuítas no llegaron a Itatí en sus orígenes. Recién advirtieron su importancia en el siglo XVIII, cuando ya tenían establecidas sus reducciones entre el Alto Paraná y el Uruguay, resultado del abandono del Guairá; suponer lo contrario es despreciar el elemento fundamental de la geografía en el conocimiento de la historia.

¿Dónde, entonces, fué organizada la reducción de Santa Ana de Apupen o Iberá?

De la interpretación más lógica de las fuentes históricas podríamos indicar la zona entre la costa occidental de la

(1) La navegación de ese tramo acobardó a Gaboto y no fué hecho regularmente hasta el descubrimiento del vapor. El pueblo correntino de Ituzaingó fué el límite de la navegación a vela hasta mediados del siglo XIX, únicamente por el progreso de la ingeniería naval entre 1800 y 1850. Ahí descargaban las embarcaciones y se seguía por tierra a Candelaria, hoy la ciudad de Posadas.

Digitized by Google

Laguna Iberá y la formación esteral del río Santa Lucía, o en otras palabras, el actual departamento de San Miguel de la Provincia de Corrientes. Con un sentido más específico, en base a sus tierras altas, flojas y fértiles, pensamos que están en lo cierto quienes aluden al viejo paraje Yatebú, el actual emplazamiento del Municipio de Loreto. La reducción fracasó en el siglo XVII y sus neófitos fueron, con González de Santa Cruz, a Itapuá, o se sumaron a los congregados en Itatí. Aquel ensayo o acto primero de posesión, de los jesuítas, va después a dar pie, al usufructo de esta zona de la jurisdicción correntina para establecer en ella grandes estancias. Esto ocurre en la segunda mitad del siglo XVIII.

En síntesis, el amplio triángulo del Norte de las tierras empadronadas a los fundadores de la ciudad de Corrientes, que forma el río Paraná y Alto Paraná y los esteros del Santa Lucía, escapó a la colonización misionera de los jesuítas. Tampoco les pudo interesar, por cuanto en la organización de sus reducciones buscaban eludir al encomendero abusivo, cosa imposible de lograr en la vecindad de Corrientes, única ciudad del Plata cuyo entablamiento lleva la firma de un Adelantado.

Al contrario, la colonización misionera de ese triángulo sólo podía estar a cargo de los discípulos de San Francisco. Ellos soportaban los excesos bajo el contralor y jurisdicción administrativa y política de las autoridades reales. Sus reducciones actuaban como entes políticos dentro del mecanismo del gobierno colonial, con la diferencia de que mientras en los vecindarios españoles (siglo XVIII) existían Jueces comisionados, Comandantes militares, representantes del poder regional, las misiones franciscanas actuaban con un gobierno local de corregidores y Cabildos subalternos, a quienes las tenencias de gobierno ordenaban a la par de los jueces y comandantes de los vecindarios de blancos.

Digitized by Google

Digitized by Google

V

VERSIONES CONTRADICTORIAS SOBRE LOS ORÍGENES DE ITATÍ. SU CONFUSIÓN CON LOS ITATINES. LA PROVINCIA DE PARANÁ, ENTREGADA A LOS JESUÍTAS, NO COMPRENDÍA EL N.O. CORRENTINO. LA OBRA JESUÍTA A TRAVÉS DE LAS CARTAS ANUAS. LA REDUCCIÓN DE ITATÍ FUÉ SIEMPRE FRANCISCANA

Dentro del propósito de no llegar al debate específico de los escritores que han hecho confusión al exponer los orígenes y la crónica de las primeras décadas de la Reducción de Itatí, corresponde ocuparnos de las causas generales de esa anarquía, con cuyo procedimiento implícitamente damos mayor fundamento a nuestra versión de los sucesos.

Es también un homenaje a los primeros cronistas, porque en realidad, tal confusión no resulta únicamente de la no especificación de las fuentes consultadas, de las citas de segunda mano, sin contralor, y de los errores tipográficos en fechas y denominaciones geográficas parecidas. Es también el olvido habitual y general de la geografía, de los caminos que el hombre transitó desde el siglo XVI, y la confusión resultante de no distinguir los escenarios y mezclar los acontecimientos que en unos u otros se produjeron.

No damos al hecho mayor importancia por cuanto esto también ocurre en nuestros días. En los índices geográficos de las publicaciones del Instituto de Investigaciones

Digitized by Google

Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, se confunde, por ejemplo, Itatí con Itatines.

Itatí es en Corrientes, el emplazamiento de la reducción que estudiamos; Itatines es zona del Norte de Asunción del Paraguay, donde redujeron a los indios los padres de la Compañía de Jesús. Se confunde, en el índice, o no se determina, a ambas regiones, y naturalmente el lego cree que los padres jesuítas doctrinaron el Itatí correntino.

Desde hace más de sesenta años, prácticamente desde las crónicas y noticias de la prensa correntina de 1890, se está hilando en torno de esta confusión de escenarios y de actores. Roque González de Santa Cruz está allá y aquí, y Fray Luis de Bolaños acciona en ambas partes y las huellas se cruzan. De ahí la necesidad de advertir, a los que nos sigan en el tiempo, tal diferencia de escenarios geográficos. En los Itatines actuó la Compañía de Jesús, en Itatí nunca.

Otra fuente de confusión fué la llamada provincia del Paraná. Ella no comprendía las costas del Paraná Inferior, o sea de la boca del río Paraguay al Sur. La provincia del Paraná era específicamente la zona oriental del territorio paraguayo que limita con el Alto Paraná, y la mitad Norte (a contar del divorcio de las aguas) del actual Territorio Nacional de Misiones. Al Oriente del Alto Paraná, en términos generales, venía el Guairá y después de la línea de aguas de Misiones argentinas, el Tapé. El único gráfico que conocemos de estas divisiones es el que el doctor E. S. Zevallos presentó con el Alegato Argentino en el pleito de Misiones con el Brasil, muy ilustrativo.

Cuando la crónica dice que los P.P. Jesuítas fueron a la provincia del Paraná, refiere a la zona que determino y que empezaba después del estero del Ñeembucú al Este; en Corrientes, desde el Norte del Iberá al Este. Pero jamás las autoridades reales dieron a los evangelizadores jesuítas el derecho a marchar al Occidente de esa línea; hubo sólo

Digitized by Google

la usurpación, en el siglo XVIII, de la zona del Iberá al estero del Santa Lucía, para las estancias de las reducciones de Loreto y San Miguel.

Sitúese la crónica histórica a través de estas aclaraciones geográficas y se verá cuán fácil es entenderla y cómo no se enciman las huellas de los doctrineros.

Las decenas de mapas o cartas geográficas conocidas de los PP. de la Compañía documentan esta aclaración. También lo documentan las cartas anuales conocidas, publicadas con notas por el Instituto de Investigaciones Históricas, ninguna de las cuales refiere al Itatí de Corrientes. Estas cartas eran los informes anuales de los establecimientos jesuítas a la central de la Orden, y se libraban por duplicado, en dos oportunidades, para que los naufragios no entorpecieran la información; de ahí que habitualmente se encuentren dos ejemplares, ambos originales, en los archivos.

Estas cartas han confirmado la crónica expuesta por uno de los historiadores de la Compañía de Jesús, al que no se daba en realidad mayor fe documental. Aludimos al P. Nicolás del Techo (1).

Ocupándose del heroico misionero Roque González de Santa Cruz, a quien se envió a la provincia del Paraná, y quien de San Ignacio Guazú marcha hasta el río Alto Paraná, echando las bases de Encarnación de Itapuá (frente a la actual ciudad de Posadas), dice: "Viajó por un terreno escabroso y casi intransitable hasta que se embarcó en una canoa para ir a la laguna de Apupé (2), denominada Santa Ana por los conquistadores del Paraguay. Cerca de

(1) P. Nicolás del Techo. Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús. Ed. Madrid 1897. Tomo II, pág. 317.

(2) Se llamaba Apupé (otros escriben Appupen) a la laguna Iberá, porque prácticamente nace esta última, en la costa correntina, frente a las islas de Apipé, islas que antes llevaban el nombre de Apupé. Como estas islas son las más notables del Alto Paraná, fueron la referencia geográfica

Digitized by Google

ella vivían numerosos gentiles, a quienes convirtió de tal manera que solicitaron les designase dónde habían de fundar un pueblo (1). Pero como antes les habían predicado los franciscanos, deseoso de evitar cuestiones, se dirigió a la ciudad española, situada entre el Paraná y el Paraguay (o sea Corrientes). Allí convino con el guardián del Convento de San Francisco que si dentro de seis meses no enviaba misionero el Provincial de éste, la Compañía de Jesús estaba autorizada para reducir *a los ribereños* del lago Apupé (a veces escriben Apupén; era el Iberá) y edificar un templo. Dicho lago era considerado por el P. González como la llave del Paraná (2), y en caso que no fueran bien las cosas pensaba hacer del nuevo pueblo su refugio".

Luego refiere cómo, ya de vuelta, el P. González, embarcándose en Puerto San Juan de Vera de las siete Corrientes navegó y exploró el Paraná a pesar de la advertencia de los peligros a que se exponía. Encontró a pueblos,

---

predilecta y nada de extrañar que al Iberá se dijese "Laguna que nace frente a Apupé".

En el siglo XVIII los jesuítas cavaron zanjas entre el Alto Paraná y la Laguna Iberá, zanjas que han podido servir para dividir las estancias, o como líneas o trincheras de defensa, por cuanto tales zanjas no presentaban sino pocos metros, que no llegaban a cien, donde era posible transitar o cruzarlas. Eran verdaderas *tranqueras* o portones de una línea intransitable. De frente a la isla de Apipé Chico, nace y va al Iberá, la conocida *Tranquera de Loreto*. Para aquellos cronistas el Iberá era "la Laguna de Apupé o Santa Ana".

(1) Los indígenas de isla Apupé, y lógicamente los de la costa de Corrientes donde hoy se levanta el municipio de Ituzaingó, debieron ser guaraníes agricultores, de alguna cultura. En mi libro Monumentos y Lugares Históricos de la Provincia de Corrientes (1940) me ocupé del cementerio indígena encontrado en Apipé, y cuyas piezas de alfarería han ido al Museo de Corrientes. He pasado una de ellas, cedido por el vecino de Ituzaingó D. Ramón L. Galarza, a la arqueóloga Señora B. de Stern, quien está estudiando, como especializada, ese material, y el horizonte de Apipé.

(2) Fué la teoría de los jesuítas sobre la conformación geográfica de la zona. De ahí las grandes zanjas que después construyeron.

Digitized by Google

dice, cansados de continuas guerras y abrumados por calamidades, y luego de un recorrido de cuarenta leguas (es decir, pasó de largo por el paraje Itatí) fué atacado en un estrechamiento del río por los indígenas. Logró aquietarlos, los incorporó a su comitiva, y notó que la barca iba más de prisa que nunca. Continuó visitando aldeas hasta llegar al paraje de Itapuá (frente a la ciudad actual de Posadas), donde cuatro caciques prometieron fundar pueblo. Pasó entonces al Paraguay (o sea Asunción, por tierra, vía San Ignacio) a entrevistarse con el Gobernador y el padre Lorenzana, Rector del Colegio de los Jesuítas.

Recibió la misión de fundar cuatro pueblos, uno de ellos el de Itapuá. Pasó luego a la laguna Apupé (Iberá), siguió sus orillas, habitadas por hombres feroces, hasta llegar a la región de los apupeños, donde levantó la iglesia (1). Vuelve a Asunción, donde Hernando Arias de Saavedra se interesa de la zona del Paraná y resuelve visitarla. Va con cincuenta hombres, por tierra hasta Itapuá (hoy Encarnación del Paraguay), y por agua hasta el poblado de los Apupén.

Días después llegan frailes franciscanos, quienes "apoyados por Hernando Arias de Saavedra solicitaron que los habitantes ribereños de Apupé estuvieran bajo su dirección, pues años antes les predicaron el evangelio; añadían que los establecidos en la nueva población *serían trasladados a cierta aldea que cerca tenían* (Itatí) y que apenas contaba moradores". El P. González accedió, agregando Techo, lo hizo porque los jesuítas ya se hallaban establecidos en el medio Paraná. El mismo P. Techo consigna que el único establecimiento jesuítico al Occidente de

(1) Ya hemos adelantado en el texto que esta reducción pudo ser en Apipé, donde estaba la tribu agricultora referida, o en Yatebú, en la lomada actual de Loreto, no lejos del Iberá, al occidente.

Digitized by Google

Itapuá fué Yaguapúa, a cuatro leguas, sobre el río, y en la margen derecha del Alto Paraná, es decir, en territorio paraguayo.

Sintetizando esta larga crónica dice, por su parte, el Padre Lozano (1) al aludir a Itatí: "Compúsose al principio este pueblo de algunos guaraníes reducidos por el celo incansable del venerable Padre Fray Luis de Bolaños, franciscano, a quien se agregaron como 600 personas que nuestro venerable Padre Roque González convirtió y redujo a población en la laguna de Apupén o Santa Ana, por habérselo suplicado los reverendos Padres de San Francisco." Y agrega: "Venerase en su iglesia a una milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que es célebre en estas provincias por sus maravillas, etc.".

En base a esta síntesis, sin advertir que la población del P. González fué en Apipé o Apupé (o en Yatebú), y en que interviene en el drama el Gobernador Hernandarias, de los fundadores de Corrientes, y naturalmente defensor de su territorio (que pertenecía al Distrito de Buenos Aires), se abre la confusión, a que contribuye Azara.

Dice este ilustre cronista refiriéndose a los días iniciales de la Reducción de Itatí. Su pueblo "echó entonces a los franciscanos, que la cuidaban, para llamar a los jesuítas que empezaban a dar extensión a sus misiones. Éstos cambiaron el nombre de la colonia, dándole el de Santa Ana, pero, en consecuencia de las reclamaciones de los franciscanos, la dirección de Itatí les fué devuelta en 1615" (2). Otros explican (citando al P. Córdoba y Salinas, en su *Crónica Franciscana de las provincias del Perú*, libro III, pág. 270), que los operarios franciscanos llamaron en su

(1) Historia de la Conquista del Paraguay, etc. P. Pedro Lozano. Este libro fué escrito en 1730.

(2) Aisladamente esta afirmación confunde. Pero si la situamos dentro de la crónica amplia del P. Techo, vemos es un resumen y no la contraría.

Digitized by Google

auxilio a los PP. Jesuítas y les entregaron parte de las Misiones, con lo que aumentan la confusión (1).

Todo esto es un error informativo o de interpretación, en base a cronistas que no han podido tener el don de conocer con exactitud, en el siglo XVIII, una materia tan general como la colonización misionera en el río de la Plata. Los jesuítas actuaron en primera intención, después de proyectar Encarnación de Itapuá, en Apipé, pero jamás intervinieron en Itatí, y la prueba la brinda el silencio de las cartas anuas jesuíticas de las que se conocen centenares. Es la documentación histórica de la Compañía de Jesús (2).

En la del P. Diego González fechada en Asunción del Paraguay en 19 de enero de 1611, se habla de los comienzos de la obra de la Compañía de Jesús, de que sólo tenían tres reducciones, que progresaban, pero que se carecía de sacerdotes (pág. 127), etc. En otra (pág. 137), del P. Juan Romero al P. Provincial Diego de Torres, sin fecha, pero a continuación de la anterior, que es de 1611, se informa de la guerra abierta por los indios, del peligro del P. Lorenzada (que estaba en San Ignacio Guazú), y que cuatro caciques guaraníes fueron a las tierras de los mahomas, los asaltaron y llevaron cautivos. El Teniente Gobernador de Corrientes, Salvador Varbote, dice, avisó a Asunción, cuyo Teniente General envió a los PP. Lorenzada y Francisco de San Martín para rescatarlos. Como éstos fracasaron se envió a una expedición de guerra, la que dió una gran

---

(1) Esta "explicación" que creen necesaria para hacer luz en esa mentada e inexistente beligerancia de las órdenes franciscana y jesuítica, alude a los sucesos del Guairá. Allí evangelizaron los franciscanos, incluso Bolaños, y después de la R. C. de 1608 esas iglesias pasaron a los jesuítas para la realización del plan de "colonización misionera".

(2) Pueden verse en: Documentos para la Historia Argentina. Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo XX. Iglesia. Cartas Anuas. 1609-1604. Ed. Buenos Aires, 1927.

Digitized by Google

batalla cercana al puerto Yacuí en el Paraná. Agrega: "El P. Fray Luis Games, de la Orden de San Francisco, está en gran peligro en su reducción, porque algunos de ella tienen algunas hablas malas con los comarcanos que no se quieren reducir y hacen grande daño a las doctrinas" (1). Alude luego a los guaycurúes que doctrinaban los PP. Vicente Grifí y Roque González, con más de cinco mil almas. Le sigue otra carta, sobre el mismo asunto, del P. Marcial de Lorenzada al P. Diego González, fechada en 23 de diciembre de 1610, año en que, fuera de duda, fué escrita la anterior, desde que Lorenzada fué protagonista en los sucesos, y recién en 1612 fué encargado del Colegio Jesuítico de Asunción del Paraguay.

Por último, en otra anua (págs. 145, 163, etc.) del P. Diego de Torres, sobre sucesos de 1612, en el capítulo sobre "Misiones del Paraná", se alude a los servicios rendidos por el P. Roque González, apenas retirado Lorenzada de las reducciones. Expresa que era un evangelizador nuevo pero eficaz; que recorrió las costas del Paraná y vió ruinas de pueblos indígenas abandonados; describe el culto religioso, etc. Se refiere a la reducción de San Ignacio y a la de Itapuá, las únicas organizadas y en función.

La tarea de rectificar los sucesos desde el punto de vista de la Reducción de Itatí no es necesario cumplirla, ni de aquel de la vida de su ilustre organizador Fray Luis de Bolaños (1). Eminentes biógrafos han centrado perfectamente su personalidad en los sucesos del Río de la Plata.

---

(1) Fácil es advertir se refiere en 1610 a la Reducción de Itatí y a su fundador el franciscano Fray Luis Games

(1) Uno de los escritores que más han contribuído a confundir los días iniciales en Itatí fué el Doctor Ramón B. Contreras con su estudio: "Bolaños y los pobres guaraníes", fechado en Rosario en 28/VIII/1913. Dice, por ejemplo, lo que se ha ido repitiendo: "Bolaños de 1607 a 1608 aparece en Itatí transladando el asiento del pueblo, de Tabacué a la lomada de hoy; edificó un nuevo templo con techo de paja, a la Virgen,

Digitized by Google

y la casa de pared grisada para habitación de los franciscanos. En la puerta de ella había un zócalo, de madera, con el nombre de Bolaños y la fecha de abril 24, 1609. Atestigua Mr. de Moussy haber visto las ruínas de Tabacué y dicho zócalo, que también yo lo vi en 1852. Fray Luis de Bolaños después de 1609, en 1612, estuvo en Córdoba, nombrado allá; fué primer definidor de la nueva Custodia. Concluída la atención de ese cargo, reapareció en Itatí trabajando en su favor. Consiguió se instalase una Municipalidad (cabildo) continuando el régimen de comunidad en el pueblo, en diciembre 7 de 1615, y la erección en curato, siendo él su primer cura. Esos hechos fueron la razón para que varios cronistas dijeran que Bolaños fundó Itatí en 1615".

Basta leer a Torre Revello, en cuanto a Bolaños, para ver como todo cae por tierra.

También aclara perfectamente el asunto la lectura del informe que el gobernador del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires, Don Diego de Góngora, elevó al Rey el 20 de mayo de 1662, que fué publicado en la "Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe", de M. M. Cervera, tomo I, pág. 83 de los apéndices.

Tomamos de esta publicación los siguientes párrafos que aluden a Itatí:

"En jurisdicción de esta ciudad de San Juan de Vera a 10 leguas della el rrío arriba del Paraná sobre su barranca está otra reducción de yndios todos de la nación Guaraní nombrada nuestra Señora de la limpia Concepción de Itatí, la mayor parte bautizados, los demás Infieles; tenían una buena Iglesia nueva y una casa para el sacerdote que los doctrina, de tapias de madera; así mismo tenían armamentos y otros aderezos para el servicio de la Iglesia que los yndios con sus limosnas habían comprado.

"Esta gente es de mejor inclinación que las demás naciones porque son labradores y andan vestidos, viven en casas de tapia de madera que iban haziendo, tienen estancia de ganado bacuno del cual y de mais y pescado que lo hay muy bueno, en aquel sitio, se sustentan, y para arar tienen bueyes y herramientas.

"Estava por doctrinante de estos yndios un Religioso sacerdote de la orden de San Francisco natural del Paraguay nombrado Fray Juan de Gamarra que sabe muy bien la lengua de los indios, con que están contentos porque los doctrinan y tienen en pulicia, saben algunos leer y escribir y contar y tienen algunos maestros desto que los enseñan en su misma lengua.

"El asiento es bueno de muchas y buenas tierras, buena agua, mucha leña y madera y declararon que *hacía cinco años* que por mandato de Hernando Arias de Saavedra entraron en sus tierras, sacaron hasta cien yndios dellos y que los pusieron y reducieron en otro asiento y tierras el dho rrío, abajo una legua de donde agora están, que por ser vajas y anegadizas donde estuvieron muy enfermos y haverse muerto, los que quedaron vivos hacía *dos años* que se pasaron al asiento en que estan por ser de mejores tierras, y así havían venido muchos otros yndios Guaraníes de su nación y parientes con sus caciques mugeres e hijos, y que cada día iban viniendo mas y que estaban allí con mucho gusto, empadronándose 293 yndios 292 yndias 306 muchachos y muchachas."

Digitized by Google

Como el informe de Góngora está fechado en mayo de 1622, los cinco años de antigüedad del poblado llevan los orígenes de Itatí, en Tabacué, a 1617, y su translado al actual sitio (dos años) en 1620.

Como Góngora, o el copista que trabajaba a sus órdenes, debió atenerse a sus apuntes o notas, tomados durante su viaje, sin el contralor del tiempo, debemos computar la duración de aquel viaje y lo que presumiblemente tardó en redactar la memoria. No exageraríamos al agregarle dos años, con lo cual la fundación de Itatí, en la documentación de los funcionarios reales, llegaría a 1615, como sostiene la tradición.

Otros informes sobre los orígenes de Itatí, pero sin ordenamiento cronológico y clara exposición pueden verse en:

—Fray Luis de Bolaños, 1629, 11 de octubre de 1913. La provincia franciscana del río de la Plata. Ed. del Convento Franciscano. Buenos Aires,1913.

—La Virgen de Itatí. Homenaje de veneración y amor a la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Itatí con motivo de su coronación. La Reacción. Corrientes. Julio de 1900. Con licencia de la Orden y del ordinario. Corrientes 1900." Firman la dedicatoria el Presbítero Esteban J. Bajac y Fray Simeón Bertícioli.

Digitized by Google

VI

REALIZACIÓN DEL PLAN DE HERNANDARIAS SOBRE REDUCCIONES FRANCISCANAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORRIENTES. LA FUNDACIÓN DE ITATÍ. FRAY LUIS GAMES, EL FUNDADOR. FRAY LUIS DE BOLAÑOS, EL ORGANIZADOR

NATURALMENTE el plan de Hernandarias había sido concebido para toda la gobernación a sus órdenes, de la que Corrientes era sólo uno de los subdistritos, contando con la aprobación superior traducida en la Cédula Real de 16 de marzo de 1608 sobre doctrinamiento de los indios.

El provehído del Rey debió llegar a Asunción del Paraguay, sede de su gobierno, al promediar el año siguiente, en que se inicia su ejecución, tomándose como centro de las disposiciones a aquella capital. Las zonas del N. O. (Itatines), del Este (Guairá), y S. E. (Paraná y Tapé), se asignaron a los padres de la Compañía de Jesús, y la inmediata a Asunción y la del Sur, paralela al río Paraguay, a los franciscanos.

Naturalmente, estas disposiciones se refieren al distrito de Asunción del Paraguay, no a las jurisdicciones de las ciudades de Corrientes y Concepción del Bermejo, que pertenecían al de Buenos Aires, circunstancia aclaratoria que habitualmente no se tiene presente, siendo una de las causas de la confusión que impera en las crónicas divulgadas.

Sobre la profusa documentación hecha pública en los últimos años, por el Instituto de Investigaciones Históricas

Digitized by Google

de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, la luz se va haciendo rápidamente en el drama histórico de la colonización misionera. Uno de los más prestigiosos miembros de la Junta de Estudios Históricos de Misiones (1), dice: "A principio del siglo XVII llegaron hasta la zona N. E. de las provincias del Paraná y Tapé, los sacerdotes jesuítas encargados del doctrinamiento de los indios de la región, de acuerdo con la C. R. de 16 de marzo de 1608, impartida al Gobernador Hernando Arias de Saavedra." Y agrega: "la colonización jesuítica se operó por dos vías: la del Tebicuarí, registrada en 1609, a cuyo frente vino el Padre Roque González de Santa Cruz, y la del Alto Paraná, en 1632, encabezada por Fray Ruiz de Montoya".

Queda sin mencionar la del N. O. de Asunción, en la zona de los Itatines, que nada tiene que ver con nuestro estudio. Lo mismo podríamos decir de las anteriores, si no hubiese convenido aclarar el episodio que relaciona al Padre Roque González de Santa Cruz con la Reducción de Itatí, lo que hicimos en el capítulo anterior.

En la inmediación de la ciudad Asunción del Paraguay y al Sur de su emplazamiento actuaron, como hemos dicho, los padres franciscanos, fundando poblados y reducciones cuyos nombres mal escritos también contribuyeron a la confusión (1), como la circunstancia de que en esas empresas actuase Fray Luis de Bolaños, el organizador de la doctrina de Itatí.

Casi simultáneamente con la iniciación de la colonización misionera en el distrito del Paraguay fué ella empren-

---

(1) Aníbal Cambas. Los antecedentes políticos históricos de Misiones. Ed. Buenos Aires, 1938.

(1) Los que han escrito sobre pueblos de indios fundados por franciscanos, al Sud y al Sudeste de Asunción, al enumerar a los tres últimos, dicen: Caazapá, Yutí e Itatí, y debe ser: Caazapá, Yutí e Itapé. Aclara a pág. 40, Alejo Peyret, en sus "Cartas sobre Misiones". Buenos Aires, 1881.

Digitized by Google

dida en el distrito de Buenos Aires, que integra con Santa Fe y Concepción del Bermejo la ciudad de Corrientes, en una forma precaria, debida a la falta de sacerdotes, o a que en este distrito no existían más indios guaraníes agricultores que los de la región del Yaguary. La documentación nos la brinda el propio Hernandarias en su carta de 13 de mayo de 1618 al Rey, en que da cuenta haberse fundado tres reducciones en el distrito de Buenos Aires, por su orden, dos de ellas sin sacerdotes, y agrega: "en la otro asiste Fray Luis de Bolaños del orden de San Francisco, de cuya singular virtud y probada santidad debe vuestra majestad tener memoria. Hace y ha hecho grandes frutos" (1).

La primera de estas reducciones fué establecida en el paraje Yaguary, de la jurisdicción de la ciudad de Corrientes, en otras palabras, en el vecindario tribal de indígenas pacíficos, laboriosos y agricultores, que hicieron amistad con Gaboto cuando la exploración primera del río Paraná.

Fué su fundador, según documentación cierta y declaraciones solemnes, el sacerdote de la Orden Franciscana, Fray Luis Games, a quien Hernandarias envió desde Asunción del Paraguay expresamente entre 1609 y 1615. El Padre Games había venido a América en el último viaje que hizo Fray Alonso de San Buenaventura, el compañero de Fray Luis de Bolaños en la evangelización del Guairá, antes de la colonización misionera hecha por los jesuítas. De allí la versión confusamente situada en el drama, de que Fray Bolaños entregó reducciones a los padres de la Compañía de Jesús (1).

---

(1) Puede verse la carta en el apéndice I del libro de José Torre Revello, Contribución documentada para la biografía de Fray Luis de Bolaños. Boletín del Instituto, Inv. Históricas, tomo XXI, año 1937, Nros. 69-72.

(1) Todo esto documenta el Apéndice II del libro del Señor Torre Revello. Además del texto se transcriben solemnes declaraciones del Arcediano Felipe Franco (2/VIII/1618), del tesorero eclesiástico Pedro de

Digitized by Google

Ya puede suponerse que al establecer la verdad histórica sobre el fundador de Itatí no restamos méritos a Fray Luis de Bolaños, que fué su organizador, a quien envía Hernandarias antes de 1615 a ese efecto, porque la obra del Padre Games no marchaba. I tan debemos entenderlo así, que cuando la Reducción queda consolidada y en función, Bolaños pasa a Buenos Aires dejando al frente de Itatí al aludido Padre Games (1).

Por eso entendemos que la afirmación general que considera a Fray Luis de Bolaños como el fundador de la Reducción de Itatí, contempla la eficiencia de su tarea organizadora y que es por eso un juicio exacto (2). Nadie

---

Sierra Don (29/VIII/1618), del General Pedro de Obelar (5/IX/1618), del capitán Diego González Vexarano (11/IX/1618) y del Capitán Garcí Venegas (13/IX/1618).

En cuanto a la entrega de Reducciones por Bolaños, a los jesuítas, que refiere a los pueblos evangelizados del Guairá, los escritores sobre Itatí han llegado a incluir esta reducción entre aquellos y hasta citan a Roque González de Santa Cruz como el Padre Jesuíta que la recibió y dirigió pro-témpora.

(1) Los cronistas citan como sucesor de Bolaños al R. P. Luis Gómez. Es un error de nombre. Fué Fray Luis Games, el fundador, que continuó en Itatí en cuanto Bolaños concluye de organizarla, y por que el ilustre Beato estaba destinado a más altos destinos.

(2) Dicen que Fray Luis de Bolaños fué el fundador de Itatí, entre los escritores originales, los siguientes:

—Azara "Geografía física y Esférica de las provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes". Escribiólo en 1790.

—Fray Antonio S. C. Córdoba en "La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata". Buenos Aires, 1934.

—Fray Buenaventura Oro, en "Fray Luis de Bolaños. Apóstol del Paraguay y Río de la Plata". Córdoba, 1934. Este último cita datos del cura de Itatí P. Alonso Marcos, de 1730, que en esa época obraban en el Archivo Parroquial. Hoy no existe archivo.

—Martín de Moussy. "Nuestra Señora de Itatí", 1856. Dice: "Los archivos del Convento de Franciscanos indican la fecha del 7 de diciembre de 1615 como en la que el Padre Bolaños fundó el pueblo, y el año de 1618 como en el que fué terminada la iglesia, humilde rancho de paja en que se reunían los fieles. Los comentaristas o glosadores han dicho que ese archivo ya no existe en Itatí..." De Moussy no alude a archivo alguno de Itatí sino al franciscano de la ciudad de Corrientes, que hoy no existe; fué llevado al Convento franciscano de Buenos Aires.

Digitized by Google

sino él con su enorme experiencia de evangelizador en el Guairá, y de colonizador misionero en los pueblos guaraníes del Sur de Asunción del Paraguay, podía organizar la reducción de N. S. de Itatí, paragolpe para los ataques de los indios del Iberá y los guaycurúes del Chaco.

Su prestigio era enorme. Nacido en España en 1550 viene a América con el Adelantado Juan Ortiz de Zárate (1572) y llega con Fray Alonso de Buenaventura a Asunción, en 8 de febrero de 1575. Como no existía convento alguno, actuaron en la ciudad y los pueblos vecinos, y más luego en las orillas del río Jejuí. Hacia 1582 pasaron a Ciudad Real y provincia del Guairá, volviendo a Asunción en 1585, en que se ordenó sacerdote, y en que se fundó el Convento de San Francisco. Actuó después creando las reducciones del Itá y Yaguarón (Paraguay), y luego las de Caazapá y Yutí. En 1615 Bolaños se trasladó al distrito de Buenos Aires (jurisdicción de la ciudad de Corrientes), donde abre el segundo período de su actividad. El primero fué de cuarenta años de evangelización. El segundo, abierto en Itatí, lo realiza en el distrito de Buenos Aires, en cuya ciudad muere después de lograr los más altos honores. Cuando Hernandarias propuso la división del Obispado (1607) recomendó a Bolaños como titular del de Buenos Aires, y lo mismo hace el Gobernador Marín de Negrón (1).

El nombre de las parcialidades indígenas congregadas para la organización de la doctrina es el más diverso. Se nos ha hablado, sin mencionar fuentes, de los ñandures (1), de que a los naturales del lugar se sumaron indígenas

(1) Todos estos datos los documenta Torre Revello. Ob. Citada.

(1) N. Rojas Acosta: Un gran servidor de la ciencia. Don Félix de Azara. En la Prensa X/1921.

Digitized by Google

traídos del Apipé y Paraguay (1). Es posible esperar que un mejor conocimiento de las piezas documentales de los archivos permitan aclarar lo que de indeterminado existe en la memoria, pero tales elementos no irán a contrariar la afiliación guaraní de las tribus congregadas, que dió a la Reducción la fuerte personalidad que la conservó en el tiempo.

Fecha cierta de la fundación, según las fuentes documentales y aquella que fué observada por viajeros, impresa a fuego sobre una de las vigas de sus viejas construcciones, es la de 7 de diciembre de 1615. Ella no puede referir al período larval que preside Fray Luis Games, sino al de organización definitiva de Fray Luis de Bolaños, en que la Reducción se injerta con su personalidad modesta en el mecanismo administrativo-político de la ciudad de Vera de las Corrientes.

---

(1) Azara. "Voyages dans l'Amerique Meridionale". París, 1809. También M. F. Mantilla en su Crónica Histórica de Corrientes, tomo I, expresa fueron los caciques Mbyray, Guazú, Mandyrayú, Cañindeyú, Pachue y Paraguayo. Ignoramos su fuente de información, que no la indica. En cuanto a los venidos de Apipé, en esa isla se descubrieron en 1939 uno de sus cementerios lográndose valiosa alfarería.

Digitized by Google

VII

LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE LA BUENA ESPERANZA DEL BERMEJO. SU FUNDACIÓN E IMPORTANCIA. EL TRÁFICO CON EL PERÚ. RIQUEZA E IMPERIALISMO. ANGUSTIAS DE LOS INDÍGENAS. DECADENCIA DE LA EVANGELIZACIÓN. LA DIVISION DE SUS ENCOMENDEROS. LEVANTAMIENTO DE LAS TRIBUS. LA DERROTA ESPAÑOLA DE 1631. EL ABANDONO DE LA CIUDAD Y LA MIGRACIÓN A CORRIENTES. EL GRAN CHACO SE CIERRA A LA COLONIZACIÓN

No es posible llegar a una visión panorámica de la conquista del Litoral sin referir a la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza del río Bermejo, fundada en 14 de abril de 1585 por el otro Capitán Alonso de Vera y Aragón, el llamado "Cara de perro".

Como era de ritual, fué proclamado el propósito en Asunción del Paraguay, y hombres de armas, mancebos de la tierra y colonos laboriosos, se inscribieron en los padrones. El caudillo fundador vino por agua, con los soldados y el impedimento, y Hernando Arias de Saavedra, con el ganado y las familias. Ya se había explorado la región y el lugar preferido para la ciudad, que fué indicado leguas adentro de la desembocadura del Bermejo en el Paraguay, sobre una laguna que llamaron de Las Perlas. Zona fértil, con leña, maderas de construcción, lugares de pesca y campos de labranza, fué hogar fácil para la migración española.

Poco después la ciudad estaba establecida con setenta vecinos, veinticinco de ellos encomenderos, y más de siete

Digitized by Google

mil indios de servicio, en su mayoría tribus de frentones, coléricos de genio e indisciplinados en sus costumbres (1). La expansión fué rápida; expediciones hacia el Oeste pusieron a los fundadores en contacto con la ciudad de Esteco, llamada como ella a desaparecer, y le incorporaron los poblados de Matará y Guacará, indígenas pacíficos y laboriosos.

Las crónicas del siglo XVI y primeras décadas del XVII, presentan a Concepción del Bermejo como la ciudad más rica del Río de la Plata por su comercio y producción. Bajo las prácticas severas de sus feudatarios, los indios reducidos entregaban con abundancia algodón, lienzos, ceras, cáñamos, pieles y plumas, y todo ello mantenía el trueque de manufacturas de Castilla y metales que traían del Perú. Los correos del Paraguay, Corrientes y Santa Fe afluían a su recinto, y de él continuaban al N. O. buscando la Cordillera, los poblados del Alto Perú, los caminos de la Audiencia Real de Charcas y la sede del Virrey en Lima.

Apenas fallecido el fundador, el Capitán Alonso de Vera y Aragón, los indios abren el período de levantamientos. El de 1592 fué vencido fácilmente; en 1599 la indiada pone sitio a la ciudad, que se defiende con desesperación, alentada por Isabel de Zalazar, la viuda del Capitán Vera y Aragón; ella asiste a los heridos, anima a los soldados, reparte las municiones, y garantiza la fidelidad de los Matará y Guacará, cuya encomienda había heredado del fundador y por cuya causa hubo de casarse con Zalazar por no perderla.

---

(1) Tenemos a la vista: Documentos para la Historia Argentina, tomo XIX, del Instituto de Investigaciones Históricas; carta anua de 1609, del P. Diego de Torres (pág. XXIII); José Torre Revello: Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas. Ed. Buenos Aires, 1943. Del Instituto de Investigaciones Históricas. Número LXXXV.

Digitized by Google

Ya estaba la ciudad a caer cuando llegaron los tercios de auxilio de Corrientes y Santa Fe. Pero la paz impuesta con severidad no fué afirmada con inteligencia. Como si el destino cegara a los habitantes de Concepción, pospusieron la evangelización del nativo y debatieron el derecho de los encomenderos.

El Oídor Alfaro, de la Audiencia Real de La Plata, que la visita en 1611, documenta aquella circunstancia y estos excesos (1), que vienen a ser en parte fundamento de sus conocidas ordenanzas. En Corrientes y Concepción del Bermejo, dice, no existían en 1611 sino dos franciscanos recoletos que administraban los sacramentos de caridad. "En todos los indios no hay doctrina sino en Masala (2), que cae en el distrito de río Bermejo, y poco menos es en lo demás de la gobernación."

El debate entre los encomenderos; el parcelamiento de algunas encomiendas fieles, como el poblado de Matará, restándole fuerza, pero sobre todo la violencia con que se trataba a los indios, precipitó los sucesos. En 1614 tribus guaycurúes y payaguás, indómitas y soberbias, del Norte del Gran Chaco, se vuelcan sobre Concepción del Bermejo. Nuevamente de Corrientes, Santa Fe y Paraguay llegan fuerzas de auxilio, y se lucha en 1621 y 1629. En 1631 la alianza de los indígenas es total; unidos caen sobre el poblado fiel de Matará y empalan a sus víctimas. Los sobrevivientes, con los Guacará, se refugian en Concepción (3), y sale de sus muros la más fuerte columna represiva que pudo organizarse.

---

(1) El Oídor Alfaro en sus cartas de 22 y 24 de diciembre de 1611, alude a estos asuntos. Reproducidas en Cervera M. M., Obra citada.

(2) Debe ser un error de imprenta. Léase Matará que era el nombre de la reducción.

(3) Los indios sobrevivientes del grupo Matará y los Guacará, también pacíficos y laboriosos, fueron originariamente encomendados al Capitán Alonso de Vera y Aragón; heredó la encomienda su viuda Isabel de Za-

Digitized by Google

Españoles e indígenas dieron una sangrienta batalla campal en que los castellanos fueron derrotados. Con los primeros anuncios la ciudad se aterrorizó; cuando los informes se concretaron sabiéndose había muerto la mitad de los varones y que los demás venían heridos, el horror llegó al máximo. Con espontánea decisión se formó una caravana que huyó de Concepción de Bermejo buscando la boca de aquel río; hambrientos y semidesnudos se dirigieron hacia la ciudad de Corrientes. Marchaban, dice el P. Antonio Ruíz, lo que después repite Lozano, yendo "las mujeres y los niños a pié, descalzos por aquellos campos, necesitados del abrigo y del sustento, quedando sus enemigos ricos de despojos, a quien cegó con providencia el cielo para que nos los siguiesen, que les hubiera sido fácil despojarlos también de la vida" (1).

La llegada de los habitantes de Concepción a la ciudad

---

lazar, y fué su tercer titular Pedro Estéban Dávila, hombre de armas, Capitán de guerra, enviado por el Gobernador del río de la Plata para reprimir a los indígenas. Entonces estos indios fueron traídos a la jurisdicción correntina, fundándose con ellos un poblado indígena en paraje Ensenaditas, llamado Guacará y después Santa Ana; sobre ese poblado, se organizó el actual municipio de Santa Ana, distrito del departamento de San Cosme. Cabe en lo posible que los Guacará en su venida hubiesen transportado efectos valiosos de la ciudad de Concepción del Bermejo, entre ellos la imagen de la patrona de Concepción, que perdida en el río, por algún naufragio experimentado, fuese después encontrada por los indios de Itatí. Esta posibilidad no estaría contrariada por circunstancia alguna de juicio, desde que los Guacará no llegaron a la ciudad de Corrientes; cruzaron el río directamente, en la desembocadura del Paraguay, por el Paso del Rey (hoy Paso de La Patria), radicándose al Sur de Ensenaditas, en el sentido de Itatí.

(1) El P. Antonio Ruiz, que los vió al llegar a la ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes, hace esta refleyión: "... ayer tan prósperos, y ya miserables, que pedían limosna".

Algunos han afirmado que el abandono de Concepción del Bermejo se hizo como consecuencia de su asedio y ataque. De acuerdo al texto de un pedimento de 27/I/1633, en que los soldados del Real de todos los Santos, levantado para contener a los indios, que podían volcarse sobre la zona oriental del río Paraná, lo creen ya innecesario, la ciudad fué despoblada voluntariamente.

Digitized by Google

de Corrientes fué una página de dolor. Ya se habían movilizado sus milicias y fortificado sus guardias, y en sendas barcazas se cuidaron las costas. Tercios de Corrientes y Santa Fe se atrincheraron en el límite de la costa del Chaco, que integraba la jurisdicción correntina, organizándose un Real denominado de Todos los Santos con el propósito de impedir que la masa indígena revolucionada llegase a la costa. También se auxilió a los refugiados ordenándose vaquerías para satisfacer sus urgencias y dotarlos de elementos de trabajo.

Y ocurrió algo curioso. Los refugiados no se confundieron con los vecinos de la ciudad de Corrientes; mantuvieron su organización municipal, y naturalmente los correntinos no los admitieron como electores o elegibles para su gobierno local. Es que aún mantenían la esperanza de recuperar la ciudad de origen. En 1633 la pacificación de las tribus era efectiva, y los soldados del Real de Todos los Santos requirieron volver a sus chacras y dehezas. Nació entonces el propósito de repoblar a Concepción del Bermejo, en el que intervino hasta el Gobernador de la provincia del Río de la Plata. Y como las cosas no marchasen, el Procurador General de la despoblada ciudad, en nombre de sus vecinos, que estaban en Corrientes, requirió del Visitador General del Río de la Plata Pedro Dávila Enríquez la efectividad de esa repoblación (24. XI. 1636) proponiendo el plan a seguir.

Dávila Enríquez, Visitador General para investigar el trato que se daba a los indios, nombrado por el Gobernador del Río de la Plata, no creyó posible esa empresa; lo hizo saber al Cabildo de Corrientes (1/XII/1636) sugiriendo, para un último caso, consiguiera la ayuda del Paraguay, desde que era premioso castigar a los Guaycurues. Hablaba no como Visitador sino como Teniente General de Guerra de las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concep-

Digitized by Google

ción del Bermejo, dignidad que se le había dado en 1634 (4/IX) por el Gobernador General.

Pero todo no pasó de proyectos por que se carecía de fuerza para vencer a la masa indígena del Gran Chaco. Su inmensa zona boscosa quedó cerrada a la colonización, y desde 1647 los vecinos de Concepción del Bermejo dejaron de tener enlace con la abandonada ciudad. La Real Audiencia de La Plata hacía llegar al Cabildo de Corrientes el dictamen de su fiscal, que negaba distinguir entre los pobladores de Corrientes, aquellos que fueran vecinos de Concepción y vecinos de ésta, y se los consideraba uno permitiéndose a los primeros ocupar las dignidades del ayuntamiento, como electores elegibles (23-VIII-1647). La provisión de la Audiencia lleva fecha de 1645.

Digitized by Google

VIII

EL CULTO DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE MARÍA. EL DEBATE DOGMÁTICO EN EUROPA. LA POSICIÓN DE LOS REYES CATÓLICOS. SU DIVULGACIÓN EN AMÉRICA POR LOS HOMBRES DE IGLESIA Y DE GUERRA, COMO EXPRESIÓN DEL PENSAMEINTO CATÓLICO CONTINENTAL. CONCEPCIÓN DEL BERMEJO Y CONCEPCIÓN DE ITATÍ. LA BULA PAPAL DE 1662. SU ACATAMIENTO Y CELEBRACIÓN EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Ya San Francisco, en el siglo XIII, en que funda la orden que lo hizo memorable, planteó a los teólogos el misterio de la Pura y Limpia Concepción de María, sin pecado original. Aquellas ideas produjeron los más tempestuosos debates, en que la dialéctica puso a prueba la sutilidad del ingenio y en que la pasión removió los más diversos argumentos. Escuelas escolásticas se ocuparon del asunto, y tal fué el estrépito que hubo que prohibirse el tema en las tesis de los filósofos y en la cátedra del proselitismo.

La profunda verdad que estaba en la Concepción Pura y Limpia de María fué conquistando los espíritus, y constituyó uno de los conceptos centrales de la iglesia que los Reyes Católicos estructuraron con su fe y su piedad. Los Obispos de Castilla la profesaron, e Isabel la Católica la sostuvo con maravillosa intuición poniendo bajo su amparo la empresa más gloriosa que sus tercios de valientes realizaron, como fué la conquista y colonización de América.

Digitized by Google

La Historia se empeña inútilmente en explicar la conquista y colonización que Castilla realizó en el continente descubierto por Colón, con el fundamento único de la ejecución de un pensamiento de orden político, o del empleo útil de un imperialismo que la guerra de la reconquista en la península había estructurado. La civilización creada por España en América, que en síntesis no es otra cosa que incorporarla a los pueblos de cultura occidental, fué antes que todo y sobre todo una cruzada del catolicismo, del que aquellos Reyes del siglo XVI se habían convertido en paladines. Si Lepanto, en que triunfan sus guerreros en el mar, salvó la cristiandad en Europa, la conquista de América tiene el mismo sentido y el mismo nervio espiritual. Saquemos a los hombres de iglesia del drama de la conquista y la colonización, y los hombres de guerra resultan insignificantes y de una tarea microscópica en la amplitud del continente incorporado a la cultura occidental.

Los hombres de guerra, y hasta el siglo XVIII, los funcionarios, fueron todos españoles. Pero los hombres de iglesia vinieron en legión de todas las estirpes y naciones, porque en todo el universo católico reclutaban las órdenes religiosas a los valientes misioneros que venían a América. Franciscanos, jesuítas, domínicos y mercedarios, eran hombres universales, por su pensamiento, su cultura y sus estirpes, con el enlace que el catolicismo hacía en sus espíritus y a cuyo servicio rendían los sacrificios documentados en el drama. Y naturalmente, si la acción de España fué una "cruzada" en nombre de la religión, eran las cuestiones del dogma profesadas por su Iglesia y defendidas por sus Reyes, las que llegaron a América sellándose en la tarea realizada.

El misterio de la Pura y Limpia Concepción brilló en América cuando Europa estaba en la indeterminación del pensamiento dogmático que lo sustenta, y se afirmó por

Digitized by Google

los caminos de la política y de la fe. Por el resorte político mediante el concordato que los Reyes de España suscriben con el Papa, que les atribuye el derecho de fundar y dotar a las iglesias, y de dar el pase o excequatur a los proveídos o Bulas del Pontífice. Por el de la fe, porque es la ideología de la Iglesia inspirada por Isabel la Católica, la que esparcen sus soldados y sacerdotes de Salamanca.

Desde el primer momento la Pura y Limpia Concepción de María se entroniza en la realidad de la conquista y la colonización, por mano de los hombres de Iglesia, de los funcionarios y soldados. No invocamos la acción de presencia de sus imágenes representativas, que se guardan en los templos y en los conventos, y que los viejos inventarios constatan en toda América. Es algo más: los hombres fundan ciudades, le dan su nombre y la exaltan como Patrona protectora del enorme esfuerzo.

Es innecesario, para los hombres del litoral argentino, inventariar el tiempo y la situación geográfica de estas ciudades. Aquí en nuestro horizonte, el Capitán Alonso de Vera y Aragón, el "cara de perro", funda la Pura y Limpia Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, en 1585, y años después, con los hombres autóctonos, se establece la Pura y Limpia Concepción de Itatí. El mismo nombre, de la Concepción, está en las reducciones jesuíticas, del Guairá y del Tapé, en las Villas de blancos del Paraguay y en la Concepción del Uruguay del actual Entre Ríos.

Y todo esto ocurría al margen de los proveídos del Pontífice, como una expresión del pensamiento católico todavía filtrado de las nieblas que llenan Europa, envuelta en los debates de la reforma religiosa y de sus guerras sangrientas.

La Concepción del Bermejo de 1585, y la Pura y Limpia Concepción de Itatí, de 1615, anteceden al proveído del Pontífice de 1661 en que se refirió a este dogma del

Digitized by Google

catolicismo. Y como escribimos desde Corrientes y con especialidad para los argentinos de esta región, es natural que aludamos a los elementos de juicio que operaron en la realidad histórica cuya herencia cultivamos.

Dice el acta capitular del cabildo de la ciudad de Corrientes de 19 de noviembre de 1663:

"... ha llegado a nuestra noticia que su Santidad a " instancias del Rey Felipe IV (etc.) ha declarado y dado " por fé el misterio de la Virgen María, Madre de Dios... " concebida sin mancha de pecado original, y esto se nos " ha certificado por el R. P. Predicador Fray Gonzalo de " Medina, Guardián del Convento del Seráfico San Fran- " cisco de esta ciudad, por un testimonio de molde que hi- " zo demostración de la Bula original que S. S. dió. En esta " razón y así mismo por carta que a este Cabildo escribió " el R. P. Provincial de la Redención de Cautivos, en que " hace relación de la declaración, encargando al Cabildo " fomente a los religiosos de esta ciudad, a las fiestas que " manda se hagan en alabanza a la Limpia Concepción, pro- " metiendo enviar testimonios de las cédulas... etc.".

En la misma acta consta que el Cabildo de Corrientes ordenó solemnes fiestas de carácter religioso y popular, cuya trascendencia resulta del detalle con que fueron reglamentadas. Las fiestas fueron presididas "por la imagen de la Pura y Limpia Concepción que existe en el Convento Franciscano".

El día 8 de diciembre fué ella puesta sobre andas y entablada frente al altar mayor, por tres días. Luego, sucesivamente, y por tres días en cada ocasión, fué llevada por las congregaciones de la iglesia respectiva a los templos Parroquial y de N. S. de la Merced, donde se le rindió homenaje y rezó el novenario decretado. Vencidos los nueve días, fué vuelta al convento franciscano iniciándose los festejos civiles con una procesión general, en que los vecinos llevaron a su paso los "pilares" reglamentarios, don-

Digitized by Google

de reposaba la imagen. Luego se corrieron cañas y toros, que el Cabildo había dispesto se "refrescasen" en oportunidad.

En las actas capitulares no se alude a las fiestas que debieron efectuarse en Itatí, que anualmente se realizaban el día de Navidad, 25 de diciembre (1).

Al año siguiente, según el acta capitular de dos de julio de 1664, el Teniente de Gobernador Capitán Pedro Gómez de Aguiar presentó al Cabildo una carta General de Buenos Aires, fechada en 16 de mayo, y los testimonios de dos cédulas reales con intervención de la Real Audiencia de Buenos Aires.

Una de ellas, dice el acta, fué dada "en razón de la declaración que el sumo Pontífice hizo sobre el misterio de la Virgen Santa María, Madre de Dios, que fué concebida sin mancha de pecado original, su fecha a seis de marzo del año pasado de 1662".

Respecto a esta cédula, agrega el acta "Este Cabildo por noticias que tuvo de personas fidedignas, de la declaración que el Santo Padre hizo en este misterio y que en

(1) Según constancias obrantes en el libro "Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí", publicado en 1930, en Corrientes, con prólogo del Presbítero Esteban Bajac y con la dirección del doctor Valerio Bonastre. Este libro carece de índice de las actas capitulares, lo que dificulta su consulta. Hemos hecho su exégesis encontrando estas únicas referencias a N. S. de Itatí:

24/XII/1801. Que el vecindario no se embriague durante las fiestas.

19/XII/1802. Recomendación de portarse con sobriedad en las fiestas de la comunidad, sin escándalos ni discensiones.

15/XII/1803. Toma de razón de las compras hechas para los días de función del pueblo.

17/XII/1803. Compras para el consumo del pueblo durante las fiestas.

10/XII/1804. Gastos para la función del pueblo.

24/XII/1804. Que no se produzcan disturbios.

12/XI/1805. Aceite, vino, aguardiente, etc., comprados para la fiesta del pueblo.

28/XI/1805. Reparto de lienzos para los necesitados, para las fiestas.

Como se advierte, con una simple interpretación correlacionada, las fiestas ocurrían el 25 de diciembre.

Digitized by Google

todos los Reinos de España y de estos del Perú se celebran grandes fiestas de *nacimiento* (podría ser: advenimiento) de gracias, este Cabildo y (nosotros) gozosos de haber alcanzado en sus tiempos de oír lo que tanto se deseaba para el amparo de la cristiandad y mostrar su fé y voluntad, y sin más que haberlo oído, dispuso fiestas con el mayor fervor que pudo de nueve días que en todos ellos se (rezaron) misas y fiestas y se hicieron tres procesiones en los nueve días, y al fin de ellos se corrieron cañas. I sin embargo este Cabildo manda, ordena, se hagan de nuevo fiestas y regocijos y se empiecen el día del nacimiento de la Serenísima Virgen concebida sin mancha de pecado original, que cae el 8 del mes de setiembre, por los nueve días siguientes, y el último se jueguen cañas, y se haga aquel día por la mañana una procesión general alrededor de la plaza, con el santísimo sacramento y la Virgen María, y éste novenario se haga en la iglesia de N. S. de la Merced."

En el Archivo provincial, ni en el del Convento de San Francisco de esta ciudad, existe la copia de "molde" (o impresa) que su Padre Guardián había exhibido en 19 de noviembre de 1663. Tampoco las cédulas reales citadas en el acta de julio de 1664, que la confirmaban.

No es posible entonces la cita cierta de sus términos, que en los dos casos tendría interés práctico, desde que las Bulas, por el concordato entre el Pontificado y el Rey de España, debían tener el pase oficial, y el Cabildo situado entre la información que se le traía, el culto preferente que los franciscanos rendían a esta Concepción de la Madre de Dios, la fama de milagrosa de las imágenes que la representaban, y los términos del patronato, accedió al pedido. Algo más, el Cabildo la nombró Patrona de la ciudad en sesión de 17/XII/1663.

Si en julio de 1664 (del 22 al 29; la fecha es ilegible) se hace constar por el Cabildo que las fiestas se reintera-

Digitized by Google

rían en su día (8/XII), poco después acató con solemnidad el auto del Gobernador General del Río de la Plata y la Real Cédula que ordenaba la divulgación y el culto de la Pura y Limpia Concepción en toda la jurisdicción (22/XII/1665). Esas fiestas de 1664 ocurrieron antes del 22/IX., en cuya acta capitular el Cabildo deja constancia de su realización (1).

---

(1) Las actas capitulares de Corrientes tienen dos ediciones. La una del gobierno de la provincia, iniciada en 1909, de la que sólo se distribuyó un tomo y cuadernos sucesivos, y que llegan a 1666 más o menos. Es una edición sin índice referenciado. La otra edición, de la Academia Nacional de la Historia, en virtud de una ley del Congreso Nacional, me fué encomendada por su presidente el doctor Ricardo Levene. Ya han aparecido dos tomos, está impreso sin repartir, el tercero, y la mitad del cuarto. Todo ese material se publica con índices por materias que me han demandado una tarea enorme. Primero he debido hacer los índices cronológicos que mantengo inéditos, por cuanto la Academia Nacional de la Historia no los incluyó en su plan. La tarea editorial es lenta porque se publican paralelamente las actas capitulares de Corrientes y Santiago del Estero, y ahora se preparan las de Córdoba, Mendoza y Tucumán. Como los índices se hacen sobre el material impreso, ya compajinado (para no duplicar la tarea) las copias ya íntegras de las Capitulares de Corrientes no han podido ser utilizadas en su totalidad en este trabajo.

Por información del R. P. Fray Antonio S. C. Córdoba, del Convento Franciscano de Buenos Aires, puedo consignar que en el Archivo de la Provincia Franciscana, en un libro de manuscritos, existe una copia del acta del Cabildo de Corrientes de 19/XI/1663 a que he aludido. Pero no se encuentra la Bula que se menciona, que tampoco está en Corrientes. El R. P. Córdoba, aludiendo a la Bula, piensa que ella fué interpretada en 1663 erróneamente, y se funda en que "como es sabido, el Dogma de la Inmaculada Concepción de María fué declarado tal por S. S. Pío IX el 8 de diciembre de 1854". Tal suposición es lógica y aparece confirmada pues en el auto del gobernador del Río de la Plata (tampoco el acta capitular transcribe el texto) que se intima y acata al Cabildo Correntino en VII de 1664, se alude a la celebración de la festividad más que al asunto dogmático.

Para ilustrar mejor estos antecedentes damos una síntesis de las actas capitulares del Cabildo de Corrientes que aluden a esta celebración, dicen:

Acta capitular 11/X/1663. El padre predicador, guardián del Convento de San Francisco Fray Gonzalo de Medina, comunica la declaración del Misterio de la Concepción de la Virgen que acababa de declararse. Ofrece presentar la Bula y la carta de su Majestad y propone las fiestas a celebrarse que presidiría la imagen de N. S. de la Concepción que existía en el Convento de San Francisco. El Cabildo le escucha sin resolver nada.

Digitized by Google

Acta capitular 19/XI/1663. El Cabildo ante la documentación exhibida por el padre Gonzalo de Medina ordena la celebración de fiestas el 8/XII. Las detalla.

Acta capitular 26/XI/1663. Suspende sus sesiones hasta la realización de la fiesta, pues los cabildantes eran cuadrilleros.

Acta capitular 17/XII/1663. Se deja constancia de haberse realizado las fiestas de la Virgen de la Concepción. Se resuelve se efectúen todos los años y se la invoca por Patrona.

Acta capitular del 22 al 29 de julio. En el original se lee: "veinte (roto) 1664". Entran: carta del gobernador del Río de la Plata de 16/V/1664, y dos testimonios de C. R. que el rey despachó al presidente y oidores de la Audiencia de Buenos Aires. "La una en razón de la declaración que el Sumo Pontífice hizo sobre el misterio de la Virgen Santa María Madre de Dios, que fué concebida sin mancha de pecado original, su fecha a seis de marzo del año pasado de 1662, etc.". La fecha refiere a una de las C. Reales. Un Auto de la Audiencia de 15/V/1664 en que acata esas R. C. y ordena cumplirlas.

Se resuelve, que a pesar de la celebración que ya se hizo, de la Bula, se efectuasen nuevas fiestas el día del nacimiento de la serenísima Virgen, el 8 de septiembre, por nueve días.

Acta capitular 25/VIII/1664 "...que por cuanto tenemos pronunciado auto en obedecimiento de una Real Cédula para festejar las fiestas del misterio de la declaración de Nuestra Santísima la Limpia Concepción concebida sin pecado original, y en el auto se acordó se celebrase el día 8 de septiembre, día del nacimiento de la Santísima Virgen etc.". Se recuerda al vecindario esta resolución y se lo congrega para esa fecha.

Acta capitular 22/XII/1665. Entra un auto del gobernador del Río de la Plata y en él inserto un decreto de Su Santidad "por el cual manda con pena de precepto, los eclesiásticos y seculares... de la Limpia Concepción... y así mismo otra R. C. y por ella Su Majestad ordena se divulgue el *dicho decreto*". El Cabildo dispuso fiestas el día de la Purificación de la Virgen, 2 de febrero de 1666.

Los enunciados de esta Acta capitular aclaran la cuestión: no se trataba de una Bula del Sumo Pontífice, sino de un decreto, que naturalmente logró el pase o exequatur del rey de España motivando las Células Reales referidas.

Para apreciar con exactitud el asunto conviene tener presente el proceso del culto de la Inmaculada Concepción de María. A ese efecto presentamos un resumen de lo enunciado en uno de los libros más documentados sobre las fiestas de la Iglesia:

Una de las fiestas más gloriosas que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, es la de la Inmaculada Concepción (8/XII) entendiéndose por ella, el privilegio con que Dios honró a María para preservarla de todo pecado original. Desde los más antiguos Concilios se observa el celo para con la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen. En 431, el Concilio General de Efeso llama a la Santísima Virgen: Inmaculada. Juan de Monzón, doctor en teología, quiso demostrar, a fines del siglo XIV, que la Santísima Virgen fué concebida en pecado, valiéndole su opinión,

Digitized by Google

considerada como falsa y escandalosa, su excomunión decretada por el Papa.

Hacía 700 años que la Iglesia Griega celebraba su fiesta, cuando se comenzó a hacerlo en Occidente, a principios del siglo XI,, especialmente en España.

El Papa Alejandro VII *en un decreto sobre la Inmaculada Concepción de 8 de diciembre de 1661,* consignó que la Madre de Dios estaba preservada del pecado original e hizo que su fiesta se celebrase con magnificencia. Es este decreto o las Cédulas Reales a que dió pie, el que llega a América en 1663.

De las fiestas más notables que registra la historia de la Inmaculada Concepción, fué la del 8 de diciembre de 1854, en que se proclamó definitivamente el dogma y su imagen fué coronada en Roma con una espléndida diadema, previamente bendecida por el Papa Pío IX, con la asistencia de numerosos prelados, y millares de fieles.

Digitized by Google

Digitized by Google

IX

FORMA EN QUE SE MENCIONA A LA DOCTRINA DE LA CONCEPCIÓN DE ITATÍ EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL SIGLO XVII. LAS ORDENANZAS DE ALFARO Y LOS PUEBLOS DE INDIOS. EL PERMISO DE VAQUEAR DE 1630. LAS ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES Y LA REDUCCIÓN DE ITATÍ. EL CABILDO INDÍGENA DE ITATÍ. SU PROCESO INSTITUCIONAL

Las ordenanzas de Alfaro, el solemne Visitador de la Audiencia Real de Charcas, que reajustó el organismo colonial del Plata en la primera década del siglo XVII, fueron publicadas en 1611 pero recién se confirmaron en 1618. Disponían que una vez fundado un pueblo o doctrina debía constituírse sus autoridades civiles y administrarse los servicios públicos, por medio de un Cabildo o un Ayuntamiento, idéntico al que existía en las poblaciones de blancos (españoles), pero formado exclusivamente de miembros indios. En los poblados pequeños debía existir un alcalde, que fuese indio de la reducción o doctrina; si esta tuviese más de ochenta casas, habrían dos alcaldes y dos regidores, y aún cuando el pueblo fuese más grande, el número de cabildantes no debía exceder de dos alcaldes y cuatro regidores. El período de gobierno era anual, debiendo los salientes elegir a sus sucesores, como ocurría en los pueblos españoles y en los de indios del Perú. Desde 1633 aparece actuando con estos cabildantes un funcionario denominado "corregidor", cuyas funciones eran las de organizar lo material del trabajo de

Digitized by Google

los pueblos y servir de Juez de Alzada a los proveídos de los alcaldes; era como un Presidente nato del Cabildo indígena. En cuanto a los Alcaldes de la Hermandad, creados en España, en 1496, aparecen en América ordenados por C. R. de 26/IX/1554 en las provincias del Río de la Plata, y poco después, aún cuando no citados en las ordenanzas de Alfaro, en los Cabildos indígenas.

La generalizada afirmación de que el Cabildo de Itatí data de 1615, debe fundarse en la fecha de las Ordenanzas de Alfaro, quien actuó en Corrientes, en Concepción del Bermejo y en Asunción del Paraguay.

Los antecedentes directos sobre la existencia del Cabildo indígena de Itatí datan de 1670, en que se abre el "Libro de Asiento de las elecciones anuales en el Cabildo de Itatí" cuya última actuación es de 1785. Dicho libro pertenece al Archivo de la Provincia de Corrientes, y sus constancias corresponden a que el Teniente de Gobernador de esta ciudad confirmaba o no las elecciones de renovación de los cabildantes de las reducciones indígenas de su jurisdicción (1).

En 1785 este libro concluye, pero el Cabildo de Itatí continúa funcionando. Se conocen las actas de sus acuerdos de 1799 a 1806, y de setiembre de 1812 a junio de 1814 (2). Su cese pudo ocurrir entonces, como un resul-

---

(1) Este libro fué publicado en la revista del Archivo de la provincia de Corrientes, en el tomo I, entrega 7, en 1909, con gran parte de la documentación más antigua; prácticamente la que existía del siglo XVI y primera década del XVII. Los Cabildos indígenas de Itatí y Santa Lucía eran los únicos que existían en la jurisdicción de la ciudad de Corrientes; sus elecciones de regidores se aprobaban por el Teniente de gobernador. Las elecciones del Cabildo de la ciudad de Corrientes eran aprobadas por el gobernador general del Río de La Plata. Los otros dos pueblos indígenas de la jurisdicción, Candelaria de Ohoma y Santiago Sánchez, no llegaron a tener Cabildo; sólo actuaba un alcalde indio y su corregidor.

(2) Se publicaron estas actas por el gobierno de Corrientes en 1909, en un voluminoso tomo con el título "Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí. Corrientes". Era director del Archivo del doctor Valerio Bonastre. Prologó

Digitized by Google

tado de la provincialización de Corrientes y de la reunión del Primer Congreso Provincial (1814) o continuar hasta el 31 de diciembre de 1824 en que se disolvió el Cabildo de la ciudad de Corrientes, en virtud de la ley que suprimió el Cabildo de la provincia, como institución de gobierno (1).

En el siglo XVII el Cabildo de Itatí (2) se componía de dos Alcaldes, uno de primero y otro de segundo voto, un Alférez Real, un Alguacil Mayor, dos Regidores, un Procurador General y dos Alcaldes de la Santa Hermandad. Y en el siglo XIX (1805) lo integraban dos Alcaldes, uno de primero y otro de segundo voto; un Alférez Real, un Alcalde Provincial, un Alguacil Mayor, tres Regidores, un Procurador del Pueblo, otro Procurador de las estancias y un Secretario. Esta variación del número de los cabildantes nos dice que Itatí tenía, conforme a las ordenanzas de Alfaro, en el siglo XVII, ochenta ranchos, y que este vecindario había aumentado en el siglo XVIII y principios del XIX.

Cabe admitir la posibilidad que desde 1785, en que termina el libro en que se asentaba el juicio sobre las elecciones anuales, no fuese necesaria la intervención del Teniente Gobernador de Corrientes para su aprobación o nó. Lo exacto es que desde 1810 no se ejercita esa facultad y que en 1813 aparece el cura doctrinero encargado de las facultades de administrar los bienes con intervención del Cabildo que subsiste.

---

la obra con un estudio sintético el Presbítero Esteban Bajac. El tomo carece de índice, no presenta la documentación situada en el drama histórico.

(1) Por el art. 1º de la Sección Séptima de la Constitución Provincial de 15 de setiembre de 1824, se declaró extinguido el Cuerpo Municipal a contar del 1º de enero de 1825.

(2) Según los decretos del Teniente de gobernador que aprobaron los elecciones de 1670 en adelante.

Digitized by Google

El hecho de que este libro de asiento de elecciones se iniciara en 1670, no quiere decir que con anterioridad no existiese el Cabildo indígena de Itatí. Además del elemento de juicio contenido en las Ordenanzas de Alfaro, y del posible extravía de las actas, tenemos que el Cabildo de la ciudad de Corrientes, en 1651 (8/v) resuelve, por fallecimiento del Teniente y Alcalde Mayor de la reducción de Itatí, nombrar al cacique principal don Fernando. Quiere decir que con certeza el Cabildo itatiense existía en 1650.

Con anterioridad podría negarse el funcionamiento del Cabildo, como expresión administrativa y política de aquel pueblo, pero esta consideración no afectaría a la existencia del común, la masa identificada en intereses y destino, con derechos que se adquieren y ejercitan. Desde este punto de vista lo documentado llega al 6 de abril de 1630, año en que Manuel Cabral de Alpoín, ilustre personaje colonial de la ciudad de Corrientes y accionero de los ganados cimarrones de la jurisdicción, cede o dá a los indios del pueblo de Itatí el permiso, por siempre, de vaquear, o cazar ese ganado alzado, pero exclusivamente para alimentarse y subsistir. Cedió este derecho como resultado de un acuerdo o trato, por el cual los indios de Itatí en número de doce debían ocurrir a servirlo y a reconstruir su casa de la ciudad de Vera o sea Corrientes. El derecho de vaquear comprendía a los campos de Yaguacuá y Yuibatá, y en el documento original se dice: Vendo a los indios de la reducción de la Limpia Concepción de Itatí, etcétera (1).

Hacia 1670, Cabral de Alpoín exigió que cuando los indios de la reducción saliesen a vaquear debían avisar y pedir licencia, con el propósito evidente de poner orden

(1) El original en el Archivo de la Provincia, en que se guarda, además, una copia hecha en 1908.

Digitized by Google

en las cosas. Entonces el Cabildo de Itatí reclama, su Procurador lleva sus memoriales a la Real Audiencia de Buenos Aires, y ésta ordena en 1671 se ejecutase el pacto originario (1).

Tampoco deja de tener interés el que las actas del Cabildo en el siglo XVII, estén fechadas en el Pueblo y Reducción de Itatí y que las del siglo XVIII se fechen en la Doctrina de Itatí.

En 1770 la paz social de la comunidad se vió agitada por turbulencias (2) que no se determinan, pero que asumieron tal gravedad que el Teniente de Gobernador de Corrientes debió intervenir. En 17 de octubre de 1770 se trasladó a Itatí, y con intervención de los cabildantes se documentaron una serie de reglas. El Alcalde de Primer Voto debía visitar diariamente al corregidor, por la mañana, para arreglar el plan de trabajo de los hombres y mujeres. La tarea debía cumplirse sin que interviniese agente alguna que no fuera cabildante. La parte administrativa debía convenirse con el Cura administrador, quien tenía el control de los bienes comunes, en ese entonces las estancias llamadas San Antonio, San Roque y la Cruz. Este arreglo lo firman los cabildantes con el cura Fray Antonio José de Acosta, y lo aprueba como Teniente de Gobernador Lázaro de Almirón.

Naturalmente los curas-administradores no actuaban sin contralor. El Rey había dado la R. O. de 1684 sobre derechos, ofrendas, etc. que recibían los curas doctrineros de los pueblos de indios, y el Corregidor de Itatí informaba periódicamente a la Tenencia de Gobierno (3).

---

(1) Lo actuado se publicó en 1909, en la Revista del Archivo, tomo I, entrega 9.

(2) Todo puede verse en la Revista del Archivo, tomo I, entrega 8.

(3) Véase la Revista (1909), tomo I, entrega 10; transcribe la R. O.

Digitized by Google

Digitized by Google

X

BELIGERANCIA ENTRE LA DOCTRINA DE ITATÍ Y LA CIUDAD DE CORRIENTES. LESIÓN DEL DERECHO DE LOS ENCOMENDEROS. EVOLUCIÓN GANADERA DEL RÍO DE LA PLATA. EL DERECHO A VAQUEAR COMO CAUSA DE LOS CONFLICTOS. EL EMPOTRERAMIENTO DEL GANADO. UNA REDUCCIÓN RICA Y LA CIUDAD EMPOBRECIDA

ESTABLECIDA la Reducción de Itatí dentro del plan defensivo de rodear la ciudad de españoles con poblados indígenas, en Corrientes, como en el resto del río de la Plata, su ordenamiento y la designación de los curas que adoctrinaban a los indios fué un derecho de los encomenderos. A ellos se había entregado, por el Rey, la tutela de los indígenas, y era entonces un atributo de tal encomendación el disciplinar los pueblos en que se los congregaba.

Naturalmente los intereses y exigencias contradictorias, entre el hombre autóctono, la Iglesia que los dirigía y el encomendero que perturbaba la obra con las demandas materiales, produjeron protestas que de todo el continente llegaron al Consejo de Indias. Dispuso entonces por una R. C. fuesen los Obispos quienes nombrasen a los curas, precepto que se aplicó a pesar de las protestas de los titulares de encomiendas (1).

La justicia del proveído real la documenta en carta de 25

(1) Doctor Manuel M. Cervera. Poblaciones y Curatos. Ed. Santa Fe, 1939.

Digitized by Google

de mayo de 1616, Hernando Arias de Saavedra, dando cuenta al Rey del estado de las ciudades y reducciones. Al referirse a Corrientes, anuncia haber citado a varios caciques para formar reducciones señalándoles lugar a un grupo de trescientos, que puso a cargo del Convento de San Francisco, con cuyo nombre denominó a la doctrina, situada a tres leguas de la ciudad. Esa doctrina fué visitada por el Gobernador Góngora en 1621, encontrándola sin iglesia, ni cura, y diezmada por las pestes. Al espectáculo de miseria, de ese y los demás poblados indígenas, sólo escapaba la reducción de N. S. de Itatí entonces a cargo de Fray Juan de Gamarra con sembradíos, ganados, iglesia y Cabildo.

Lográbase esta maravilla por la aplicación cierta de las leyes de Indias, en cuanto limitaban el trabajo de los naturales al período de la mita, o sea el tiempo en que debían dedicar a los encomenderos. Los cabildantes de Corrientes que obligaban a los feudatarios (1) a entregar indios para los trabajos públicos, documentaron la circustancia, y precisamente esa asignación es la primera cita que de la Reducción de Itatí se hace en las capitulares correntinas en 1637 (26/X); trátase de indios que vinieron, uno por cada encomendero, a construir las Casas de Cabildo, y que abandonaron el trabajo apenas cumplieron el tiempo de la mita, paralizando la obra.

Pero la beligerancia entre Itatí y la ciudad sede de los encomenderos, no tiene solamente este origen. Desde 1630 el común de los indígenas había adquirido del feudatario y accionero del ganado alzado, el derecho a vaquear en determinados campos vecinos, exclusivamente para su consumo. Con algún sentido de justicia los indios

(1) Feudatario era todo vecino titular de encomienda de indios. Estaba obligado a concurrir a los trabajos públicos con un indio por lo menos de su encomienda, y cobraba el jornal que abonaba el Cabildo de sus "propios" o de la taja real.

Digitized by Google

entendieron que ese derecho era exclusivo, que los vecinos de Corrientes podían vaquear en otros lugares y no destruir los ganados de su inmediación, por lo cual capitaneados por Juan Monderayú, habían querido cerrar los caminos a vecinos españoles a pesar de sus permisos para vaquear, con razones "atrevidas y descompuestas".

Todo esto se consigna en las capitulares correntinas (v/1638) como el requerimiento de los cabildantes al Teniente de Gobernador Nicolás de Villanueva, de que pusiera remedio a tales desacatos. Como Villanueva fué reelecto y aceptado por el Cabildo de Corrientes, es de presumir, accionó el derecho de los feudatarios convirtiéndose en el caudillo de los blancos.

Todo este estrépito que va a hacer crisis en la época siguiente, tiene como causa efectiva la evolución económica que se estaba produciendo en el Río de la Plata, dentro de cuya zona Corrientes y su jurisdicción quedan comprendidos.

Para entender perfectamente el proceso cabe advertir que España buscó que sus pueblos se bastasen a sí mismos, ordenando una actividad agrícola sistemada, de policultura. Todo poblado debía producir cuanto exigía el consumo, trigo, maíz, vino, verduras, etc. La distancia de las ciudades y los fletes imposibles o carísimos, servían de defensa al agricultor en el mercado de los precios. Por eso las ciudades tuvieron zonas de solares, quintas, chacras, dehezas y estancias, aún cuando estas últimas únicamente para los fundadores que traían a sus expensas al ganado de consumo.

También habrá de recordarse que en América no habían animales domesticados, como reserva de carne, excluyendo las regiones andinas con sus llamas y guanacos; todo dependía de la caza aleatoria y del procreo de las vacas y caballos introducidos por los españoles y bien administrados.

Digitized by Google

Pero esos ganados se amontaron, se hicieron salvajes, y se multiplicaron en los campos abiertos. Nació una riqueza que no estaba en el plan de España, y la legislación agrícola, de policultura, pasó a segundo lugar. La abundancia de ganado en la jurisdicción correntina fué un elemento perturbador del plan de la colonización. Las prácticas agrícolas cedieron por la fácil práctica del vaqueo. sin contralor alguno. Los españoles que irrumpían de otros vecindarios y los propios de la ciudad de Corrientes, dieron el ejemplo de la explotación a destajo de tal riqueza. Los acuerdos del Cabildo, los reclamos de los accioneros del ganado (1), los pleitos llevados a las Audiencias Reales de Charcas y Buenos Aires, cientos de bandos, decretos y expedientes, prueban esta evolución y el reajuste sucesivo que la economía litoral sufrió. Debió nacer y nació una legislación reglamentaria, y como esta fracasara por cuanto al hecho del exceso no puede ponérsele límite en campos inmensos, fué necesario buscar nuevas formas a la realidad. Así nació el empotreramiento del ganado, el uso de la marca o el hierro para su individualización, y como no se había inventado el alambre, y el cerco de ramas, de tierra o de piedra, sólo eran posibles en determinados lugares, en que abundase ese material, vinieron las grandes estancias, con límites naturales. que en Corrientes no podían ser sino ríos y arroyos. El cruce de los cauces, que forman ángulo, limitando la vigilancia a uno de los lados, el abierto, fué la solución local, y aparecieron las estancias todas ellas llamadas rincones: Rincón de Luna, Rincón de María, Rincón del Empedrado, Rincón de Gama y cientos y cientos de nombres que aún ahora nos son habituales, nos advierten de aquella evolución ganadera hacia la formación de estancias.

---

(1) Descendientes de los dueños de la hacienda amontada, y copartícipes entonces en el procreo.

Digitized by Google

La Reducción de Itatí, o sea el común de sus naturales, organizó las suyas, al igual que los vecinos de Corrientes, una de las cuales, la de La Limosna, que pertenecía a la Virgen y redituaba para su culto (1), fué la más importante.

Pero el empotreramiento del ganado no puso fin a los conflictos. Antes fué el choque de intereses entre los que vaqueaban, ahora operó el de administrar las estancias del común mediante el nombramiento de Corregidores españoles, que los curas doctrineros de Itatí no aceptaban, desacatando a los Tenientes de Gobernador que los designaban.

El 1649 las cosas subieron de tono y el común de Itatí recurrió a la Real Audiencia de la Plata (Charcas). El entonces Teniente de Gobernador Juan de Vargas Machuca fué a la Reducción a imponerse, y produjo escenas lamentables. Todo ello consta en el acta capitular de 8 de marzo de 1649, en que Fray Gerónimo de Aguilera, Cura doctrinero de la Pura y Limpia Concepción de Itatí, reclama de la conducta de Vargas Machuca, habla de la causa criminal que se le sigue ante la Real Audiencia de la Plata, sus agravios para con la "Virgen Ilustrísima que en aquella Reducción se venera, gritándola", y que "el Sr. Don Jacinto del Carril constató cuando visitó Itatí".

Reclamó del gobierno de Vargas Machuca, que no está en la sesión, pero era Teniente de Gobernador, pidiendo se aplicase la Real Cédula que ordenaba el examen de las designaciones para los cargos públicos. Pidió luego se notificase dicha R. C. al Teniente de Gobernador, para que la acatase.

La actuación es larga. Vargas Machuca explicó que en

(1) En el libro de actas del Cabildo de Itatí, ya citado, se publicó el inventario de bienes del período 1790 a 1797, en que administró Mantilla y los Ríos. Además de las estancias se alude al brocato en existencia para el vestido de la imagen, a sus alhajas, etc.

Digitized by Google

1647 y 1648 ya se le habían intimado esas cédulas y actuaciones que arrancaban de 1645; que en el fondo el cura de Itatí no aceptaba Corregidores españoles y estimulaba el alzamiento de los indios a la voluntad Real, y niega los excesos y agravios a la imagen patrona de la reducción de Itatí solicitando testimonio de los cargos (15/III).

El debate sigue en los papeles y en la realidad. En 1656, viene y visita a Itatí el Oidor de la Real Audiencia de la Plata Vázques de Valverde, quien documenta los excesos, y entonces actúa Fray Juan Baqueano, de la Reducción de Itatí, reclamando del Cabildo (10/IX/1656) que no se le había recibido una petición en una Real Provisión de la Audiencia de la Plata.

Es un espectáculo que conmueve: el común de los naturales, la defensa del franciscano, la prepotencia del funcionario en nombre de los encomenderos. En abril de 1662 el Teniente de Gobernador está de nuevo en la Reducción de Itatí para empadronar a sus indios. Era Sebastián Crespo Flores, y tales fueron los intereses que debió lesionar en ésta, e igual tarea en los demás pueblos de indios, que el Cabildo actualiza viejas cédulas Reales que lo incapacitaban para el cargo intimándole su cese. En octubre del mismo año (1663) gobierna Pedro Gómez de Aguiar, pero en noviembre de 1665 vuelve Crespo Flores absuelto en el juicio de residencia pero en evidente posición dispar con el Cabildo.

Pareciera que esta vez los hombres de la ciudad de Corrientes defendieran su jurisdicción del avance del funcionario que viene de Buenos Aires, nombrado por el Gobernador General del Río de la Plata, para beneficiar una canonjía. Y así tiene que ser por cuanto la miseria regional sube como una ola. En el inventario de encomiendas de indios hecho en 1676 por el Capitán Baltazar Maciel, apenas se encontraron subsistían 39, distribuídos los indígenas en los pueblos de Itatí, Guácaras, Ohoma,

Digitized by Google

Santiago Sánchez y en las propiedades rurales de los encomenderos. En Itatí estaban los de nación guaraní, en Guácaras (actual Santa Ana) a los que se habían traído de la zona del Bermejo (Chaco), en Santiago Sánchez los Imbaurés, Apereás y Chapocás, y en Ohoma los Homotes y Ahomás.

La raza autóctona disminuía en número y la economía de la zona decrecía alarmantemente. Una medida justa de aquel pasado la dan las capitulares correntinas: en 1669 y 1670 ninguno de sus vecinos quiso "comprar" los empleos de cabildantes, que daban preeminencia, y su vecindario fué congregado en Cabildo Abierto para elegir funcionarios (1).

(1) Todo esto puede verse en las Actas del Cabildo de Corrientes que la Academia Nacional de la Historia edita con mi dirección.

Digitized by Google

Digitized by Google

XI

LA IMAGEN DE N.S. DE ITATÍ. SU PRIMERA DOCUMENTACIÓN. LA TRADICIÓN VERBAL E INDIVISA SOBRE SU HALLAZGO. HIPÓTESIS SOBRE SU ORIGEN. LA FAMA DE SU CULTO DURANTE LA COLONIA. LAS DECLARACIONES DEL PADRE GAMARRA Y LA CONSIGNACIÓN DEL HISTORIADOR LOZANO

En la tradición correntina la Reducción de N. S. de Itatí es inseparable de su imagen de la Pura y Limpia Concepción de María. Son dos elementos que el juicio corriente no admite en situación dispar, porque la imagen está vinculada a los días iniciales del actual emplazamiento del municipio.

Según esa tradición, estando el poblado indígena organizándose en Yaguarí (entre 1610 y 1614) habría sido hallada, sobre uno de los islotes del río, que en las bajantes del alto Paraná quedan al descubierto, la imagen de la Pura y Limpia Concepción. El fundador, el franciscano Fray Luis Games, proyectó erigirle el templo y se inició la empresa construyéndose el amplio y fuerte cimiento que aún es visible en nuestros días.

Habiendo desaparecido, en varias oportunidades, la imagen, de aquel lugar, encontrándosela en el actual emplazamiento de Itatí, a dos leguas arriba, se interpretó la circunstancia como una expresión de voluntad de la que ya era Patrona o motivación religiosa del vecindario, y todo éste cambió de lugar erigiéndose el templo y el caserío en

Digitized by Google

el Itatí de nuestros días. El antiguo emplazamiento es denominado actualmente Tabacué (asiento o pueblo que fué) y queda en un lugar en que las aguas corren menos, en una ensenada en que la basura del río circula en caracol, hasta que el eje central de la corriente la capta y arrastra; sus orillas y zona de costa son bajas, llenas de maraña. Como está sobre la desembocadura del arroyo San José, su pequeño cauce prestaba la utilidad de albergar a las livianas canoas de los guaraníes, disimulando la existencia de un poblado en formación.

La planta urbana del Itatí actual, descansa sobre rocas areniscas; el terreno es de formación terciaria; contiene arcilla plástica y magra con caliza grosera, y espesos bancos de arena mezclada con calcáreos y guijarros. Es zona de cal, yeso y elementos para alfarería, de tierras flojas y fértiles, en una eminencia que destaca su modestia dándole una impresión de grandiosidad.

El cambio del emplazamiento obedeció fuera de toda duda a una voluntad experimentada, que no pudo ser otra que la del organizador de la reducción, el ilustre Fray Luis de Bolaños. Bajo su dirección inteligente, por cuanto a ese efecto había sido enviado por Hernandarias (para que organizase la doctrina y continuara, luego, a la ciudad de Buenos Aires, para cuyo Obispado había sido propuesto) se hizo el traslado del grupo larval que dirigió Fray Games, y que ya no necesitaba disimularse en lugares bajos porque la población aumentaba con grupos guaraníes agricultores de la zona del actual Paraguay y de Apipé.

Afirmando el nuevo emplazamiento con un factor religioso, el padre Bolaños había entronizado en el primer templo que hizo construir, la imagen de la Pura y Limpia Concepción que él traía en su viaje. Esta manera de ver los sucesos tiene en su fundamento la voz popular, varias veces documentada, de que la imagen de Itatí es "hermana" (o sea del mismo origen) de la que existe en el vecin-

Digitized by Google

dario de Capiatá, de la actual República del Paraguay, donde antes evangelizara Bolaños. El encuentro de la imagen en los islotes del río, su desaparición y hallazgo en el Itatí actual, y demás circunstancias referidas, podrían ser leyenda amable e inofensiva para atraer a la masa indígena, o hechos ciertos con alguna explicación histórica.

Dos teorías se han sustentado a este respecto, las cuales parten del punto de vista de que en 1615, 7 de diciembre, día en que Bolaños da por erigida la reducción, la imagen que historiamos no se encontraba aun en Itatí.

Para dilucidar el asunto hemos explorado la primera documentación oficial de la existencia de la imagen, encontrándonos que data de 1649, en que su cura doctrinero protesta, ante el Cabildo de Corrientes, de agravios que imputa al Teniente de Gobernador. Antes, la documentación oficial a nuestro alcance, nada dice de esa imagen.

No obstante existe una actuación atribuída al R. P. Fray Juan de Gamarra sobre circunstancias milagrosas de la imagen de N. S. de Itatí, cuya fecha no es cierta (1), pero

(1) Según el libro de "Nuestra Señora de Itatí", Ed. Corrientes, 1900, esa actuación (que transcribe) fué publicada en el periódico El Pueblo, en su edición de 21 de marzo de 1891. Nosotros no hemos podido constatar la cita por no encontrar el ejemplar de dicho periódico. Pero según el aludido libro, la actuación sería de 23 de setiembre de 1624, hecha ante el Guardián del Convento Franciscano de Corrientes Fray Antonio de Acosta y el vicario, sobre sucesos inexplicables, milagros de Nuestra Señora de Itatí; aspecto risueño y apacible del rostro y músicas angélicas en el templo. La misma actuación ha sido reproducida en El Niño Cristiano, revista editada en el Colegio Argentino en la ciudad de Corrientes, en número de 1918 (tal vez marzo). Lleva la primer página el Nº 151 y corresponde a la numeración del año. Pero en esta transcripción, lo actuado por el Padre Gamarra llevaría fecha de 23 de setiembre de 1664. Como se advierte, difiere el año. ¿Es 1624 ó 1664? ¿Dónde está el error, o son las dos fechas equivocadas?

No fué posible ir a las fuentes. Pero creemos que ambas fechas están mal, y que debe ser el año 1634. Así opinamos por cuanto en el mismo libro "Nuestra Señora de Itatí", a pág. 52, se publica un documento de 14 de febrero de 1635, labrado ante el Notario Público Tomás de Zárate, en que se consignan otras declaraciones del Padre Gamarra y de las personas que él citaba y concurrían a confirmar los hechos milagrosos. Son

Digitized by Google

que puede situarse en 1634. Una posterior, de 1635, ante notario público, de carácter ampliatorio, sería su fundamento. En las anuas o documentación de carácter religioso (a falta de archivo parroquial y del franciscano del Convento de Corrientes), cabe advertir que el Padre Lorenzada, en su carta informe de 1621, nada dice de la imagen al aludir a la Reducción de Itatí.

Partiendo de la base de que la primera documentación escrita sobre N. S. de la Concepción es de 1634, veamos las dos hipótesis planteadas:

1º Pertenece al R. P. Salvaire, sacerdote ilustrado, autor de la historia de la Virgen de Luján, quien visitó Itatí y reunía elementos para escribir su crónica (1) cuando falleció. Suponía el P. Salvaire que la imagen de N. S. de Itatí es la Conquistadora del Padre Roque González de Santa Cruz, muerto en martirio en el Caaró, y cuya imagen habría sido reconquistada y traída a Corrientes por el Capitán Manuel Cabral de Alpoín, jefe de sus hombres de armas, a quien se encomendó por el Gobernador del Río de la Plata se constigase aquel ultraje. Las fuerzas correntinas fueron a la zona del Uruguay, a las reducciones jesuíticas, vencieron a los indios y aplicaron la pena capital a los autores del martirio. Supone el P. Salvaire que Cabral de Alpoín trajo la Conquistadora y que luego de reparada se la llevó a Itatí para Patrona de la Reducción de Itatí.

No es necesario mayor análisis para rechazar esta hipótesis, pues está probado que la "conquistadora" del Padre

---

más de un centenar de casos concretos e inexplicables, milagros de Nuestra Señora de Itatí. Si esta actuación es ante notario público, ampliatoria de la anterior, y su fecha es 1635, la primera debe datar de 1634.

(1) El P. Salvaire algo escribió, que no conocemos sino a través de los comentarios. Alude a algún capítulo, que tuvo en sus manos, el Ilustrísimo Obispo de Paraná doctor de La Lastra. También se refiere a manuscritos incompletos, por su fallecimiento, en el libro ya citado "Nuestra Señora de Itatí".

Digitized by Google

González de Santa Cruz fué una imagen pintada en tela (no una talla), y según el P. Niéremberg, cronista de aquel suceso, la conquistadora fué destruída por los martirizadores del ilustre misionero.

2º La segunda hipótesis, sin autor determinado, aparecida en 1900, en forma genérica (1), la expuse en folletos escritos para la divulgación del folklore correntino (2) porque en realidad tiene un fundamento lógico.

Según ella la imagen de la Concepción de Itatí sería la imagen Patrona de la ciudad de Concepción del Río Bermejo, fundada en 1585 y despoblada en 1631 según la crónica que hemos presentado. Ya en la ciudad referida, ya en la Reducción de Matará de su inmediación, destruída poco antes que aquella, debió existir una imagen, traída por sus devotos en la penosa migración a Corrientes. Suponemos que su conductor fuese uno de los indígenas, el guardador o sacristán del oratorio, y nos fundamos en que los Guacará o Matará sobrevivientes, fueron avecinados en Ensenaditas, paraje del actual departamento de San Cosme, en el hoy Municipio de Santa Ana. El lugar es inmediato al de Ytatí y no podría sorprender que el indígena devoto conservase la imagen en su casa y narrase su hallazgo en el río para legitimar su tenencia. Esta suposición coincidiría con la tradición divulgada en 1900, por el Obispo de la Diócesis Monseñor de La Lastra, a quien se la envió el cura parroquial de Itatí en aquel año. Según esa tradición la imagen habría sido encontrada por

---

(1) En el Libro de Nuestra Señora de Itatí. También alude a ella el Presbítero doctor César P. Zoni en su estudio prólogo a "El Peregrino de Nuestra Señora de Itatí". Ed. 1929. Buenos Aires. El doctor Zoni, actual capellán de la Armada, fué cura de Itatí. La síntesis histórica con que abre el libro devoto es una de las más serias. Sus referencias a la imagen las he tenido muy en cuenta. Afirma es talla de cedro, y que el traje de la talla es el de la Virgen del Carmen, lo que constaté personalmente.

(2) Ver el Municipio de Itatí y el Municipio de Santa Ana. Ed. Buenos Aires, 1942.

Digitized by Google

un indio y sus hijos, en el río, cuidada en su hogar, y llevada después a Itatí (1). No se indica fecha pero tendría que ser antes de 1634 en que el Padre Gamarra habla de la imagen. Como el drama de Concepción del Bermejo se abre en 1630, esta hipótesis podría ser posible.

También cabe dentro de lo humano que la imagen hubiese sido traída de Concepción del Bermejo por los indios de Itatí que fueron como auxiliares de los guerreros españoles de Corrientes, en 1631, cuando se estableció el Real de todos los Santos. El Real fué levantado en 1633, volviendo españoles y auxiliares indígenas a sus chacareríos, en la zona oriental del río Paraná, fecha anterior a la documentada por el Padre Gamarra (IX/1634).

Ambas hipótesis no ponen en el culto de la Pura y Limpia Concepción de Itatí mayor contenido espiritual que aquel que su pueblo y los vecindarios de la época colonial le rindieron con una encantadora devoción. Las consignaciones del Padre Gamarra, sus relatos, de inocencia consagratoria, que nadie puede suponer ajenos a una realidad, sea cual fuese la explicación que quiera dársele, son elementos de juicio que la crítica histórica no tiene por qué negar como posición básica.

Es tradición documentada el milagro de músicas angélicas junto a la imagen de N. S. de Itatí. El pueblo entero las oía en el siglo XVII, especialmente durante el canto de la Salve, siendo de notar que los indígenas músicos del santuario podían imitarlas en el templo pero no fuera de él.

Ocurrían esas circunstancias, de milagro por lo inexplicable, antes de 1634, cuando la reducción estuvo encomendada a los Padres Ortega y Gamarra, en la época dura de las revueltas de los indios bravíos de la margen derecha

(1) Se publicó en 1900; de ella se hace eco el libro, "Nuestra señora de Itatí".

Digitized by Google

del río Paraná, en el Gran Chaco, cuyos mensajeros y señales de guerra circulaban los poblados de naturales invitándolos a la revuelta.

Fué el choque entre la concepción mágica de los hechiceros de las tribus y su técnica de terror, que venía del seno de frentones y guaicurúes, y el espíritu renovado y cristiano de la raza guaraní, laboriosa, pacífica y civilizada, que había encontrado en la concepción del drama cristiano del Evangelio, las formas objetivas de los principios del Bien y del Mal, del Tupá y del Aña de su ideología originaria.

Las músicas angélicas junto a la imagen de la Virgen, que los músicos autóctonos no podían reproducir fuera del templo, accionaron sobre la masa indígena adoctrinada en Itatí. Piénsese en cualquier explicación física del fenómeno, supóngase que el recinto del modesto templo tenía condiciones únicas de resonancia (1), resultado de particularidades de su forma o del material de que estuviesen construídos sus muros, y sea cual fuese la clave imaginada, está lo providencial en lo que ocurría y en las condiciones externas o ambientales en que la reducción veía desarrollarse su existir. La música fué poderoso enlace para el espíritu del indio, y una determinada música, con la motivación expresa de un culto, fuerza suficiente a contener la inquietud de una comunidad reclamada por la anarquía de aquella época.

Tampoco en este empeño por aclarar los orígenes de la imagen de Itatí podemos olvidar aquello documentado por escritores ajenos al medio y que deducen de su propia realidad. Lo que expresa el Padre Lozano, de su fama milagrosa, es escrito en el siglo XVIII, y por un cronista

(1) Es conocida la acústica extraordinaria de algunos salones y teatros, y la resonancia imperfecta de otros, que nadie ha podido explicar con certeza.

Digitized by Google

que no da preferencia alguna a los asuntos en que intervienen los padres de la orden seráfica. Cuando Lozano dice algo de las doctrinas franciscanas, es porque su silencio rompería un orden de evidencia, que perjudicaría el crédito de su propio relato.

Además, ahí está la imagen de N. S. de Itatí. Su factura no es europea; es americana, y la madera en que se hizo la talla es cedro de la zona, abundante en el Paraguay y en Misiones (1). Lleva bajo sus vestidos de tela, un vestido tallado, advirtiéndose en su frente el hábito-escapulario de la Virgen del Carmen, y en los otros lados el manto que debió ser marrón, si fuese aquella imagen, pero que en la de Itatí es azul celeste.

Naturalmente el color del manto no tiene valor, porque la imagen fué varias veces retocada, y pudo en alguna ocasión dársele el color azul. Pero la circunstancia del hábito-escapulario es interesante, y nos dice que es talla americana, de artífice que aplicó al diseñar el cuerpo la técnica generalizada de la Virgen del Carmen entonces objeto de amplio homenaje.

No debemos olvidar que el misterio de la Pura y Limpia Concepción recién se oficializa o admite, por el Pontífice Alejandro VII en su decreto de 8 de diciembre de 1661, antes de cuya fecha las imágenes debieron tener el hábito oficial de la Virgen del Carmen, difiriendo solamente en la posición de los brazos. La del Carmen tiene el niño Jesús en brazos; la de la Concepción, los brazos unidos, en posición de orar, actitud que dentro de la técnica católica, aún cuando su culto no fuese oficializado, no implicaba un exceso.

Y esa es la posición de N. S. de Itatí. El sabio Dr. Martín de Moussy, haciendo, en 1856, su descripción, dice: "La estatua milagrosa, según el uso, lleva un vestido de

(1) Véase al señor César P. Zoni en su obra citada.

Digitized by Google

raso blanco y una manta de terciopelo azul; la corona que adorna su cabeza es de plata dorada; tiene zarcillos de brillantes, brazalete de oro y perlas. Se ha practicado en el fondo del nicho una ventanita oculta para dar tránsito a la luz, que desciende e ilumina la parte superior de la estatua y el grupo de angelitos que la rodean; este efecto de luz produce una especie de aureola luminosa alrededor de la cabeza, que hacen mucha ilusión."

En 1900 los autores del libro tantas veces citado, dicen: "La Virgen es de madera tallada. Como debió estar a la intemperie durante bastante tiempo, hasta su hallazgo, hecho en que concuerdan todas las viejas tradiciones, nada extraño es que la Virgen se deteriora algo; y efectivamente está retocada y refaccionada, con yeso, toda la cabeza, pues ésta, según los últimos que la retocaron, estaba apolillada notablemente; pero no destrozada, como necesariamente tuvo que admitir el P. Salvaire, suponiendo que no era otra esta imagen sino la efigie o pintura de la Conquistadora, que fué destrozada o pereció, según el P. Niéremberg".

"Ligeramente sonrosado y bastante bien modelado el rostro, que ni es del todo redondo ni puede llamarse ovalado, está la imagen en modesta actitud de orar, con las manos juntas sobre el pecho; y tiene las siguientes dimensiones: altura 1,26 m.; ruedo del corpiño: 1,9; ancho del hombro: 0,30; largo de la manga (por debajo del brazo hasta cerca de la muñeca) 0,51; ruedo de la cabeza: 0,47½; alto desde media frente a la coronilla: 0,9½."

Esta descripción no es del todo exacta en cuanto a la altura, que si refiere a la talla de entonces, no es la talla original. A este respecto, ya hemos aclarado el asunto (1).

(1) H. F. Gómez. Monumentos y Lugares Históricos de la Provincia de Corrientes, y El Municipio de Itatí. Buenos Aires.

Digitized by Google

"Hacia 1896, un Presbítero Resónico, a cargo, en ese entonces, del Santuario de Itatí, mandó hacer un nicho para la imagen. Concluída la obra resultó chica para el tamaño de la misma. El famoso Resónico cometió el delito de serrar la talla histórica seccionando la parte inferior, a la altura de los tobillos. Debido a esta causa solo se la presenta vestida a la veneración pública, para restablecer el tamaño proporcional de la figura y ocultar el agregado que tuvo que hacerse a la base, sacrificando el vestido tallado que completa la obra artística. Resónico abandonó poco después los hábitos, cruzó al Paraguay y fué muerto en el episodio de un baile popular en el paraje Lomas de Pedro González".

Desde muy antiguo, posiblemente desde 1663, en que llega a Corrientes la Bula del Pontífice que permitió el culto de la Pura y Limpia Concepción, la imagen de Itatí es presentada a sus devotos ocultándose el tallado de su hábito del Carmen, con traje de género de seda. Así resulta del más viejo de los inventarios conocidos, de 1790, en que se consigna el brocato destinado a su vestido (1).

(1) Véase en Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí, ya citado.

Digitized by Google

XII

HISTORIA ABREVIADA DE LA REDUCCIÓN DE ITATÍ. ES OASIS DE PAZ PARA LA POBLACIÓN RURAL Y ACTÚA EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE ESPAÑA. EN EL SIGLO XIX ESTÁ CON LOS HOMBRES DE MAYO. LA IGLESIA Y EL CULTO DE N.S. DE ITATÍ HASTA LA DISOLUCIÓN DE SU RÉGIMEN DE COMUNIDAD

Si al terminar la primera década del siglo XVII, Itatí fué fundada como un oásis de paz para la raza autóctona, su función en la historia regional fué la de cumplir ese signo que en su caso resultaba prestigiado por el culto preferencial de María.

Ya hemos referido a su oposición histórica con la ciudad española de Corrientes, en cuya jurisdicción se organizó como integrante del cinturón defensivo de pueblos cooperadores para la guerra abierta por el salvaje nómade. Itatí con Candelaria de Ohoma, Santiago Sánchez y Santa Lucía, a los que después se une Garzas, fueron esas reducciones, de las que solo dos, Itatí y Santa Lucía, perduran en el período libre de la independencia.

La circunstancia tiene su fundamento. Ambas doctrinas fueron las únicas con organización administrativa y municipal en manos del indígena reducido, y con templos serios atendidos permanentemente por hombres de iglesia. Les asistía entonces una personalidad política y espiritual que accionó y se defendió en el proceso de la anarquía, y que permite a ambas, establecido el orden institucional defini-

Digitized by Google

tivo, liquidar el régimen tribal de los días iniciales, para empalmar con el orden republicano, libre e igualitario de las instituciones que vivimos.

El choque de intereses entre la reducción y la capital no sacó a Itatí de su función de paz y de hogar para la raza nativa. Al gran levantamiento de los pueblos del Gran Chaco, que destruyen a Concepción del Bermejo en 1631, siguió un quinquenio tranquilo que no fué de renuncia de los nómades. Los dirigentes de aquella gran coalición, que cerró el Gran Chaco a España, preparaban igual movimiento en la margen izquierda del Paraná, que enlazaría a todas sus tribus.

Y en efecto: en 1638 estalló aquella rebelión de las tribus. Los caracaráes del Iberá, los gualquilaros del Sur, mepenes, capesales y hasta apóstatas de Itatí, de la última parcialidad incorporada a su seno, se unieron asaltando a Santa Lucía, destruyéndola, y avanzando inmediatamente a la ciudad de Corrientes. Los tercios de españoles, con auxiliares de Itatí, marcharon a su encuentro, persiguiéndolos desde la zona de Saladas hacia la región del Iberá. Tomados prisioneros los apóstatas itateños rebelaron las rutas de acceso, y una marcha épica, cruzando ríos y embalsados, hasta entonces no penetrados, permitió una victoria en las espesuras de aquella laguna de misteriosa tradición.

El cese de esa guerra interior abrió la defensiva contra guaycurúes, abipones y demás parcialidades del Chaco, que como en olas sucesivas se lanzan sobre los territorios de Corrientes que el trabajo ennoblecía. Casi no corre década sin que el choque de armas no señale el tiempo, destacándose los combates de 1673, 1707, 1718, 1723, 1738, 1739 y 1744, invasiones dolorosas, de grandes sacrificios, en que Itatí es refugio de los hombres del campo. El pueblo de Santiago Sánchez, incendiado por los payaguás, y cuya población salva milagrosamente, ocurre en romería de ho-

Digitized by Google

menaje al pie de la imagen de Itatí, conducida por su cura doctrinero el franciscano Fray José Antonio Giménez. Recién después vuelven los indígenas evangelizados a restaurar ese poblado y el de Candelaria de Ohoma, en mejores emplazamientos.

En 1738-39 el infierno de las invasiones llega al zenit. Los guaycurúes están sobre Itatí, los abipones y mocobíes sobre el Sur y Oeste de la Capital. Los hombres abandonan todo y llegan a la sombra de los templos. Corrientes, Saladas, Santa Lucía e Itatí son los refugios de paz (1).

De esta epopeya ha quedado una tradición que acaba de ser consagrada. Uno de estos malones del siglo XVIII marchó sobre Itatí. Su pueblo advertido se aprestó a una defensa, casi imposible, por el número de los invasores, parapetándose en un pequeño zanjón desde entonces denominado el Atajo. Una conmoción del suelo dentro de una tempestad sorpresiva, cerró el pequeño cauce a todo acceso y permitió el triunfo de los hombres de Itatí. El 8 de diciembre de 1943 se inauguró en este sitio histórico una artística construcción, un humilladero para los peregrinos del Santuario de Itatí. Fué emplazado a un costado del camino, cerca del puente construído sobre el arroyo, y por su altura y ubicación es visible desde larga distancia. En la parte central del monumento se ha colocado una imagen de la Virgen de Itatí.

Las guerras contra los nómades del Gran Chaco cesaron a fines del siglo XVIII y naturalmente llegó la hora de la expansión. La realizaron los correntinos reconquistando los territorios situados al Sur del río Tebicuary, en el Paraguay, entre ese río y el Alto Paraná. A las expediciones de guerra conducidas por el Maestre de Campo Juan Benítez de Arriola, siguió la ocupación pacífica, a cargo del pueblo

(1) Las crónicas de estas guerras se publicaron en El Telégrafo Mercantil. 1801-1802. Véase la edición en facsímil de 1915.

Digitized by Google

de Itatí. En 1779 su cura párroco tuvo jurisdicción sobre los partidos de Lomas de Pedro González y Curupaití, tierras de Corrientes que la nación cedió al Paraguay en el tratado de alianza de 1811, realizado por Belgrano.

Fué para la reducción de Itatí un doble sacrificio hecho en nombre de la libertad. En 1810 ya se había abierto el proceso de Mayo, y la expedición del General Belgrano traía a la Intendencia del Paraguay la semilla de la Libertad. Aquella magnífica cruzada, que remontó sus efectivos y aumentó su poder en Curuzú Cuatiá, fué auxiliada desde la Capital e Itatí. Una división de Caballería a las órdenes del Capitán José de Silva, con elementos de navegación para cuidar el río, fué por el camino paralelo al río Alto Paraná y se batió en aquellas acciones de guerra, por lo cual, en represalia, el 8 de Diciembre de 1810 fuerzas de los españoles de Asunción atacan el pueblo de Itatí saqueándolo, por su colaboración a la expedición que el General Belgrano comandó al Paraguay.

Al año siguiente, en el tratado de alianza mediante el cual el Paraguay se incorpora a la revolución de Mayo, se ceden las tierras fértiles de Lomas González y Curupaití, a la derecha del Alto Paraná.

Toda la fuerza espiritual nacía del Santuario que presidía su imagen milagrosa, cuya primera construcción habría sido la Iglesia de Tabacué, de la que existen sus cimientos (1). Pero lo que no admite debate es la erección de la ermita cuando el traslado de la doctrina hecho por Fray Luis de Bolaños, para su establecimiento definitivo. Empezada en 1615 estuvo concluída tres años después. Eran, dicen los cronistas, un templo "muy reducido y desacomodado, por lo cual en 1624 se transladó la imagen a uno

(1) Afirma el doctor Mantilla que Fray Juan de Gamarra había transladado a Itatí a su emplazamiento actual y construído la primer iglesia. No cita documentación.

Digitized by Google

nuevo, que fué substituído por otro de bastante considerables dimensiones en 1626".

"Este Santuario, agregan, fué casi completamente destruído por los payaguáes y en consecuencia se edificó otro mejor y más sólido en 16 de marzo de 1764, por disposición del P. Predicador Fray Bernardo Sánchez, décimo sexto cura del pueblo". Por nuestra parte agregamos que de 1790 a 1797 se le rehizo en buena parte por acción del Corregidor señor Mantilla y los Ríos, quien así lo consigna en el inventario del último de estos años, ya conocido (1).

Pero más que esta información sin mayor prueba documental, cuya fuerza es la de la tradición no contradicha, dicen del proceso del templo de Itatí las consignaciones de sus principales elementos.

Veamos estas fechas: de la campana al servicio del culto de la Virgen de Itatí: 1735; de una pequeña campana que se llevó a San Antonio de Itatí (hoy Berón de Astrada), 20 de febrero de 1759; de la campana de San Antonio: 1716; de la pila bautismal: 1765, siendo cura Fray Roque Ferreyra, del Paraguay; del retablo de la Sacristía: 1768; del retablo del antiguo sagrario: 1742.

También dicen del esfuerzo artístico que el culto de N. S. de Itatí sumó, la existencia de piezas de un valor efectivo que hemos divulgado en nuestro libro "Monumentos y Lugares Históricos de la Provincia de Corrientes". Son estos:

Confesionarios: Son dos, tallados preciosamente, de estilo barroco; uno tiene 2.80 m. por 1 m., y el segundo, 3.20 x 1.20 m.

Bancos: Son cuatro, artísticamente tallados, de 3.77 m. de largo.

---

(1) Publicado en el libro "Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí".

Digitized by Google

Armarios: Son dos, con tallados magníficos, de 2,50 m. y 2,80 m. de alto respectivamente.

Imágenes: Además de la de Nuestra Señora de Itatí se encuentra una "Dolorosa" de un metro de alto y un "San Juan" del mismo tamaño.

Pila: de 1,50 m. de alto.

Vitrina: de 1,60 m. de alto, magníficamente tallada.

Cruz histórica: se encuentra guardada dentro del templo. Según tradición es la que presidió la fundación, en el lugar de Tabacué. Cuando el pueblo fué trasladado se la erigió en el cementerio, y cuando este fué clausurado organizándose el actual, el leño histórico fué llevado al recinto de la iglesia.

Los efectos artísticos referenciados son de evidente factura local, indígena, no existiendo consignación de los nombres de sus ejecutores ni de las fechas en que tales obras se realizaron. Cabe dentro de la posibilidad que alguno de ellos date de la época en que el pueblo indígena fué penetrado por discípulos indios, de los Padres de la Compañía de Jesús, en cuyo caso habrían influído en su factura los artistas guaraníes de la reducción de Candelaria. Pero esta es sólo una hipótesis desde que los indígenas de Itatí tuvieron su cultura artística propia, documentada, en cuanto a la época de 1802, por las referencias del cronista José María Cabrer. Se destacó en ese movimiento artístico el cultivo de la música.

En cuanto a la reducción y sus características, las consignaciones fehacientes más antiguas las da el inventario del Corregidor Mantilla y los Ríos de 1797. Formábase de tres hileras de casas individuales, para las familias indígenas, de cuya construcción no queda en nuestros días estela alguna. La otra descripción digna de fe, pertenece a uno de los hombres de letras del país que pasó su niñez en aquel poblado, pero cuyas noticias no pueden ser anteriores a 1850. Dice: "Moraban en casas bajas de tapias

Digitized by Google

de viejo adobe y tejas de cañalones, agrupadas en torno a la plaza sobre la cual se alzaba la segunda iglesia en forma de galpón, con coro y dos hileras de orcones con frente al río" (1).

Débese esta precaria información a la naturaleza del material empleado, que era de tierra pisada, adobe y tejas de barro cocido. La piedra no fué trabajada en bloques rectangulares y cuanto más, se usó para afirmar cimientos. Era entonces el material integramente perecedero, de no fácil individualización en los desmoronamientos.

Pero si faltan ruinas materiales de la vieja reducción que la puedan presentar en lo que habría sido su proceso urbano, está todo lo afectado al culto de la famosa imagen, en los útiles e implementos de su templo. Pareciera que su personalidad y la devoción que se le rendía hubiese sido el motivo central de aquel poblado en los días lejanos de la colonia, cuando fué comunidad indígena, y en los posteriores a 1825 en que es vecindario de blancos con jerarquía institucional.

(1) Eloy Fariña Núñez. En Fray Luis de Bolaños. Ed. 1913. Obra citada.

Digitized by Google

Digitized by Google

XIII

DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE. ITATÍ LA IGUALDAD CIVIL DE INDÍGENAS Y ESPAÑOLES. EL CULTO DE N.S. DE ITATÍ COMO UNA EXPRESIÓN DE LA PROVINCIALIDAD. TODO CEDE AL PROBLEMA POLÍTICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PAÍS. CUANDO SE LO REALIZA, LA SOCIEDAD CIVIL ERIGE EL TEMPLO QUE EL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ RECLAMABA

El dogma de Mayo tiene como fundamento las ideas políticas que el pensamiento occidental exparció por el universo en el siglo XVIII y que están en sus tres expresiones memorables: la independencia de los Estados Unidos de Norte América, la revolución francesa y la emancipación de las colonias hispano-americanas.

Aquellas ideas establecían el derecho como algo inseparable de la dignidad humana, como un atributo esencial de la personalidad, y partiendo del punto de vista de que el hombre era un ser libre, consideraban el derecho como el ejercicio de aquella libertad. A la libertad de pensar correspondía el derecho de hacerlo libremente; a la de moverse y hacer, el de transitar y trabajar; en una palabra, el derecho no era sino la libertad en función.

Pero también los hombres eran iguales. Los fueros militares y eclesiásticos cedieron en los procedimientos y las instituciones, y desde 1813 la Asamblea Nacional declaraba la libertad de vientres y la de los esclavos que pisaran el territorio argentino, echando las bases de la desaparición

Digitized by Google

de la esclavitud que la Constitución de 1853 había de consagrar.

Dentro de este proceso de igualdad el indio era un problema. El General Belgrano desde los pueblos de Misiones, durante su campaña de 1810 al Paraguay, había innovado en su régimen civil, conservando apenas algunas medidas que lo tutelaban en nombre de su inferioridad cultural. Y naturalmente, cuando la paz se hizo y los pueblos interiores conquistaron la dignidad de provincias del Estado, dándose instituciones locales dentro de la nación indivisa, cada una de esas provincias tomó del Dogma de Mayo las ideas centrales y las trabajó en la estructuración de su régimen legal.

Corrientes se había declarado provincia. Trabajado su pueblo por el sentido de la personalidad, que es la autonomía, buscó organizar el estado provincial. En 20 de abril de 1814 el Cabildo de la ciudad de Corrientes declara la "Independencia bajo el sistema federativo y al general José de Artigas por Protector, con todos los recursos de la Liga", declaración que no suspende actos más trascendentales. Son estos la preparación y reunión del Primer Congreso Provincial, que convocado para el 25 de mayo de 1814 recién se reúne el 11 de junio de ese año, declarando el establecimiento del estado de Corrientes y dándole las primeras leyes. Eligió también el primer gobernador intendente.

Ante el hecho consumado y para captarse las simpatías populares, el Director de las Provincias Unidas, Gervasio A. de Posadas, decreta en 10 de setiembre de 1814 la formación de la Provincia de Corrientes con los territorios de la jurisdicción de esta ciudad más los de los pueblos de Misiones. La declaración llegaba tardía, simple consagración de la obra popular.

En la lucha abierta fué conquistado y destruído el estado de Corrientes, en setiembre de 1820, por el General Fran-

Digitized by Google

cisco Ramírez, pasando a integrar la República Entrerriana, hasta el 12 de octubre del año siguiente, en que se independiza y se da, con sus autoridades, su primera constitución política. Desde esta fecha el estado de Corrientes ofrece una existencia regular y no interrumpida, afirmando su personalidad con un orden de instituciones regulares.

La carta política provisoria de 1821 y la definitiva de 1824 establecían un régimen de libertad e igualdad para el pueblo, y naturalmente en cuanto el Congreso Provincial inicia las reformas sociales, en 1825, se preocupa de la situación legal del indígena.

El indígena era libre. Los derechos ampliamente ejercitados por el hombre blanco debían asistirle. Para la realización efectiva de este programa había que demoler obstáculos, y ellos consistían, dentro de la provincia, en dos pueblos cuya población estaba organizada en comunidad, sin perjuicio de hombres blancos que lentamente habían ido a instalarse en aquellos vecindarios, cuyas actividades les aleccionaban en las características y hábitos de un régimen de propiedad individual.

Eran estos pueblos Itatí y Santa Lucía, y leyes especiales liquidaron aquel régimen de comunidad. Aquella que refiere a Itatí de 14 de febrero de 1825, extinguió la comunidad en base al reparto de la tierra suficiente para sus pobladores, debiendo el P. E. proveerles de útiles y especies de labranza. Antes (ley 20.XI.1824) preparando la reforma, se había suspendido el pago de los sinodos a los curas de los pueblos de comunidades indígenas.

Era Gobernador de la Provincia Pedro Ferré, espíritu meticuloso y organizador. Preparó un plan completo interpretando el espíritu de la Ley, que al año siguiente elevó al Congreso. En 1826 los legisladores entendieron en el asunto; lo autorizaron a proveer con amplitud en la resolución de la comunidad del pueblo de Itatí (ley 18. V.1826); a enajenar la estancia La Limosna que pertenecía

Digitized by Google

al Santuario, no al pueblo (ley 23.II.1826), y las alhajas del mismo, cuyo valor debía invertirse en la reconstrucción de la iglesia (ley 18.V.1826).

Ferré puso en marcha el plan adoptado, decretando (18.V.1826), el replanteo del pueblo de Itatí, la distribución de sus tierras y la resolución del régimen de comunidad, y organizando (29.V.1826) la comisión encargada de la venta de las alhajas del Santuario. Encargó de las tareas materiales del replanteo del pueblo y la asignación de tierras a los vecinos, al técnico Narciso Parchape, a quien, en recompensa del trabajo, se le entregarían tierras entre los parajes llamados Limosna e Iribú-cuá. El decreto señalaba por éjidos del pueblo una extensión de mil metros hacia el Oeste, debiendo la línea Este llegar al arroyo San Juan. Desde estos dos puntos, señalados sobre la costa del río Alto Parará, debían tirarse dos líneas al sur hasta los confines de los quebrachales y algarrobales, o sea hasta la cañada Ipucú. Fuera de estos éjidos debían indicarse las suertes de chacra, en extensión que en cada caso se determinaría, y prohibición de venta durante los cuatro años siguientes. Los mismos derechos se reconocían a las familias no indígenas que se habían avecinado en Itatí (1). Cumplidos estos actos, el Congreso (ley 14.IX.1826) los

(1) Naturalmente el proceso jurisdiccional de Itatí continuó después. Dimos en nuestro opúsculo "El Municipio de Itatí" una síntesis ya divulgada.

El Técnico Narciso Parchape ejecutó el replanto, cuyas actuaciones se encuentran en la Dirección de Tierras, archivadas bajo la letra P. números 1 al 17, pero el transcurso del tiempo y la destrucción de los mojones obligó a reavivar las señales, cuando al promediar el siglo XIX, hecha la paz con la organización del país, se acentuó el progreso de Itatí.

Era entonces cura párroco del mismo el patriota virtuoso Fray Juan Nepomuceno Alegre, quien delineó el pueblo y sus calles como la zona de égidos.

La indeterminación sobre las líneas perimetrales de estos últimos, y denuncias en compra de fracciones fiscales hechas por Carlos Medina, dieron pie a una mensura del agrimensor Zacarías Sánchez, de 1887, operaciones que fuesen aprobadas por decreto de 1º de julio de 1890. Se dispuso alguna

Digitized by Google

aprobó en lo que se refiere a la extinción de la comunidad.

Con la ley primera de 1825 desapareció el Cabildo indígena de Itatí, designándose funcionarios directamente por el P. E., dentro de la incipiente organización administrativa de la época. Y como consecuencia natural, el culto de N. S. de Itatí y la administración del Santuario, salió de las manos del Corregidor, de los cabildantes y del doctrinero, para corresponder al cura párroco establecido dentro de la jerarquía eclesiástica de la Vicaría Provincial.

Todo se hizo dentro de un entendimiento perfecto de hombres e intereses, como resultado necesario de una evolución inteligentemente preparada, que dignificó el culto de la imagen de Itatí, la cual del patronato del poblado indígena pasó a ser titular de una parroquia de la jerarquía eclesiástica, una expresión de la provincialidad que sus hijos valientes habían de esparcir por el territorio de la Nación.

Y así ocurrió. En las horas de paz, el optimismo que el hombre lleva en el espíritu, acalla las flores del sentimiento religioso. Pero en la tragedia, en la incertidumbre y el temor, él florece como en los jardines más espléndidos. La

---

venta de terrenos fiscales, reservándose lo situado al Oeste de las líneas determinadas por los puntos V D hasta tanto se determinaran los límites de las propiedades de los naturales del pueblo de Itatí, y toda el área, de seis millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y nueve metros, con setenta decímetros cuadrados, que correspondía al polígono F.G.T.V.H.S. m. n., que se destinó para pastos comunes y égidos del pueblo de Itatí.

Esta reserva fué reiterada por decreto de 4 de agosto de 1899 disponiéndose elevar el asunto a la legislatura con el mensaje y proyecto de ley acordado, la cual por ley de 19 de julio de 1900 aprobó esta reserva.

Como era necesario dar un destino definitivo a esa tierra, la ley de 30 de julio de 1906 la destinó a ensanche de los ejidos del pueblo, y organizó en ella una colonia o centro agrícola dándole un régimen especial interesante.

Aun cuando la ley de 1906 dispone la intervención en la expresada colonia de la autoridad municipal, el P. E. ha estado entendiendo directamente en ella sin recordar que integra los ejidos del municipio.

Digitized by Google

provincia abrió una larga epopeya; primero las guerras contra el Brasil (1825) y las hordas guaraníes anarquizadas de Misiones (1827-28), y luego aquella cruzada por la libertad y la constitucionalidad de la Nación, que se inicia con Berón de Astrada, triunfa en Caseros y concluye en Santa Fe (1838-53).

Ejércitos, milicias reclutadas sin excepciones, campañas enormes, batallas sangrientas, diezmada de prisioneros y ansiedades de derrotas, todo va sumándose en el tesoro de la historia como un documento del valor del pueblo. Y en los hogares que quedan sin varones, de abuelas, de madres, de hijas, de novias, con horas de pobreza y horror. el mismo sentido épico que busca, como en el ejército marcial, el favor de la gracia y el consuelo de la devoción.

En toda esa superación del pueblo, el culto de la imagen de Itatí está como una expresión de su mundo interior. Invocaciones silenciosas, reconcentrado el espíritu en un homenaje que atrae con encantamiento desde los tiempos más lejanos; promesas que miran al enlace del destino, a la conservación de la vida y a una bendición que se proyecta sobre las huellas de las legiones en marcha, todo eso que es y no trasciende por cuanto no vive de luz exterior, está uniendo al pueblo y a la muy milagrosa Patrona.

La tradición es la misma en los hogares de las casonas patricias y en las viviendas de las clases populares. Sumar cuanto expresa ese culto, que viene de los abuelos a los nietos en la epopeya, es escribir y documentar el lirismo de la provincialidad en aquellas horas vaciadas en el bronce de la historia.

Las legiones cruzan el país, van a Entre Ríos, a las cercanías de Buenos Aires, y siguen con Lavalle hasta las provincias del N.O.; cruzan legionarios el Gran Chaco para desfilar haraposos frente al pueblo nativo; vuelven a Caá Guazú y rehacen el ciclo de la empresa. Y ahí, en

Digitized by Google

Arroyo Grande, en Laguna Brava, en Vences, en el campamento de Conchillas, en la campaña del Uruguay, en Caseros, jalones todos de una empresa de titanes, el voto a la Virgen de Itatí, el recuerdo de su ternura y del natural bello y generoso de su rostro, de tranquila mirada, está en los acantonamientos, las marchas y las batallas.

Y si esto era en la provincia, en el solar de Itatí el culto de la Imagen seguía siendo inseparable de todo ideal, incluso del político. En 4 de octubre de 1849, encabezado por el entonces Teniente Manuel Antonio Vallejos, el pueblo de Itatí se pronunció contra el Gobernador delegado Coronel Miguel Virasoro, del círculo federal rosista. Ante la no irradiación del movimiento a los departamentos vecinos, las fuerzas organizadas y toda la población abandonó a Itatí, llevando a su frente a la Imagen milagrosa. Cuando las tropas del gobierno ocuparon el pueblo, su vecindario abandonaba el banco arenoso y las islas vecinas, que habían elegido como primera etapa de la emigración al Paraguay. La Imagen fué llevada a Itá-corá donde se le improvisó una pequeña capilla que subsiste en parte y luego trasladaba al pueblo de Laureles.

Varias gestiones se hicieron para su devolución interviniendo en la última (1851) el Dr. José Berges, ilustre político paraguayo. Por último y con el consentimiento del gobierno del Paraguay, el entonces gobernador delegado de Corrientes, Domingo Latorre, encomendó (1851) a D. Juan Francisco Alsina para que reintegrase la imagen de N. S. de Itatí a su templo. La diligencia se cumplió en 24 de diciembre de 1851 con intervención del Comandante Militar del departamento Mayor Mariano Soto, quien al informar al P. E. decía: "Hoy mismo he colocado en su antiguo trono (a la imagen) con la posible formalidad".

La reintegración se hizo a los dos años y medio de su translado, precisamente cuando toda la provincia, unidos

Digitized by Google

los hombres de todos sus partidos, preparaban la realización del programa contenido en aquella epopeya (1).

Se hace la paz y el país se organiza. La provincia sacude su organización militar y conquista la vida civil que construye el bienestar, bajo la mano sabia de un gran gobernante. Juan Pujol está en todo; es el orden, el trabajo, la reglamentación de la ley, la escuela, el reajuste de la disciplina familiar y la tutela de la iglesia.

N. S. de Itatí no tiene mayor templo; los días no han pasado sin huella sobre el gran galpón, con coro y amplias puertas, de principios del siglo. Administrativamente se decreta la compensación (4.III.1856) del producido de la venta de sus alhajas, que absorbió la guerra, con el terreno que se arbitra para el Santuario de su culto, y un fraile maravilloso para la faena del espíritu y lo material, marcha a Itatí a tener encendida la lámpara del culto.

Es Fray Juan Nepomuceno Alegre, el sacerdote constructor. Bajo su voluntad, creación de una técnica que asombra, surge en el poblado modesto la que fué, en aquellas horas, la mejor iglesia de la provincia.

Corrientes la debía a N. S. de Itatí. Y aquel templo lujoso para el promediar del siglo XIX, fué como un jalón entre un pasado de dolor y un período de paz, redimido por la civilidad triunfante y afirmado en instituciones regulares. La iglesia del Padre Alegre fué como el templo

---

(1) En nuestro libro "Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes" hemos divulgado el episodio, pero su mejor fuente informativa y documentada pertenece al doctor Valerio Bonastre: La Virgen de Itatí. Sus odiseas. En El Pueblo, edición de 16/VII/1925. Corrientes.

Es posible que el doctor Bonastre, hijo de Itatí, y uno de los admiradores de la figura histórica del coronel Vallejos (a) El Pájaro, no hubiese situado bien este movimiento, de octubre de 1849. En el Archivo de la Provincia consta la correspondencia entre el gobernador Benjamín Virasoro y el general Urquiza sobre este episodio, que resulta uno de los tres o cuatro golpes que el Paraguay dió sobre Corrientes en 1849, y que decidió

Digitized by Google

con que Salomón el Magnífico cubrió el Arca de la Alianza de los hebreos, cerradas las luchas de la conquista de Palestina. La motivación de la unidad de Corrientes era también un arca sellada con bondad venturosa, pero en vez del símbolo impersonal y geométrico, la Imagen de María en la Pura y Limpia Concepción de Itatí.

---

un estado de guerra de hecho. Uno fué en Itatí, otro en Santo Tomé, etc. Refiriéndose a Itatí (21/X/1849), Urquiza felicita a Virasoro por las medidas de previsión y agrega: "Ha sido más bien un asunto plausible que un hecho deplorable, la traidora defección de los indios malvados de Itatí, puesto que es un beneficio el que de ella reporte la quietud de Corrientes, desde que hacen desaparecer de su sector a los únicos que deshonraban con el recuerdo de sus perversos crímenes". Poco después el mismo Urquiza ve más claro en el asunto, cuando recibe nuevos informes (25/X/1849), entre ellos la declaración del comandante militar de Itatí, Inocencio Corrales, quien llevado por los paraguayos había sido devuelto, prestando declaración.

Digitized by Google

Digitized by Google

XIV

LA VIRGEN DE CAA CARAY ES LLEVADA A LA JURISDICCIÓN ITATIENSE. ANTECEDENTES DE SU ORIGEN. EL INVENTARIO DE SUS BIENES Y SU TRASLADO AL MUNICIPIO DE BELLA VISTA, COMO PATRONA, CON SUS MÚSICOS Y ESCLAVOS

Además de las reducciones que la Compañía de Jesús organizó al N. y E. del Iberá, hasta el Uruguay, dispersó en el enorme territorio de la jurisdicción correntina, capillas u oratorios de diversa importancia, destinados a centros locales de sus ganaderías o a hitos o avanzadas de su dominio jurisdiccional.

Al occidente de la reducción de San Carlos, sobre el río Aguapey, en el "paso" en que se encontraban los caminos a esta reducción y a la de Santo Tomé, construyeron una importante capilla de piedra de sillería, y le dieron por Patrona a la Virgen del Carmen. El "paso" denomínase Caá Caray, y era como el portón de entrada a la zona occidental en que estaban las estancias de las reducciones de Loreto y San Miguel.

Hoy se conoce con este nombre (bosque o monte del señor) no solo al paso del Aguapey sino a toda la cuarta sección del departamento de Ituzaingó, teniendo por límite natural, al este, el cauce del río Aguapey. El vecindario denso se encuentra en su extremo sur —este donde está la Escuela Nacional 329, y unos diez kilómetros más al sur, junto a la Escuela Nacional Auxiliar 293. Es la zona más

Digitized by Google

alta constituída por una loma casi paralela al Aguapey. Los montes que cubren las orillas de este río no contienen hoy maderas valiosas. Además, en este paraje, en el cauce del Aguapey, termina la zanja Santa Tecla, que nace en el Alto Paraná, construída en la época jesuítica.

En el gran bosque llamado Caá Caray, próximo al paso del mismo nombre, en la margen derecha del Aguapey, aún se encuentran orcones labrados de la ermita o capilla, y grandes bloques de piedra tallada, restos de una importante construcción. Esta capilla, como las casas del vecindario anexo, debieron ser destruídas cuando el Brigadier Chagas invadió las Misiones desde el Brasil, como represalia a las incursiones de los guaraníes al servicio del General Artigas. Fueron consecuencia de la toma, incendio y destrucción de San Carlos y de la zona inmediata.

Producida la invasión y el talado sucesivo de los pueblos, los vecindarios huían con sus bienes muebles y los objetos del culto, antes que el Brigadier Chagas los ocupase. Tal ocurrió con los vecinos de las reducciones de Loreto y San Miguel, que cruzaron la conocida Tranquera de Loreto, penetraron al actual territorio de la provincia y fundaron los pueblos de estos nombres en el departamento actual de San Miguel.

El vecindario de la capilla de N. S. del Carmen, en paso Caá Caray, hizo lo mismo, llevando consigo la magnífica talla en madera que la representa, con sus bienes muebles, alhajas y el personal de músicos y esclavos de su servicio. Pero en vez de seguir la huella de la emigración de los guaraníes de Loreto y San Miguel, cortando al sur apenas cruzada la tranquera del primero de estos nombres, los devotos de Caá Caray, menores en número, llegaron a la jurisdicción de Itatí, cruzando la Tranquera de Loreto y penetrando a la provincia por el paraje de Barranqueras, que era el deslinde de hecho de su gobierno. Se establecieron los fieles en las tierras del pueblo de Itatí, en el

Digitized by Google

partido de Itayoy, dirigidos por el mayordomo del culto Juan Gregorio Blanco.

En setiembre de 1820 el General Francisco Ramírez había conquistado la mesopotamia y organizado la República Entrerriana dividiéndola en cuatro departamentos. Los del Norte, llamados Corrientes y Misiones, eran dirigidos por Comandantes Militares, igual que los del sur denominados Paraná y Uruguay.

Preocupándose de este avecinamiento en Itayoy, cuyos devotos deseaban levantar iglesia, en nota de 1º de octubre de 1821, el Comandante Militar de Itatí decía que la imagen de Caá Caray había sido llevada hacía tiempo a ese pueblo, solicitando de Evaristo Carriegos, Comandante del Departamento de Corrientes, permiso para retirar dos campanas de su abandonada capilla. Pero apenas cursada la nota, el 12 de octubre se desmorona la República Entreriana y Corrientes vuelve a reconquistar su dignación de provincia. Los pueblos de Misiones, sumidos en la anarquía, sólo lograron formas imperfectas bajo la Comandancia General de Félix de Aguirre. En una de las tantas entrevistas realizadas por éste y el entonces Gobernador de Corrientes don Juan José Blanco, el Comandante General de Misiones reclamó la imagen. Blanco le indica peticionara por escrito, para dar el trámite legal a la solicitud, y cuando apartándose de esta vía Aguirre envía mensajeros para retirarla, el P. E. (1º de noviembre de 1823) insiste en la necesidad de respetar las formas administrativas. La ruptura de relaciones entre Corrientes y Misiones como la caída de Félix de Aguirre, devorado por la misma anarquía que él fomentara, permitieron que la Virgen de Caá Caray continuase en Itatí, bajo la custodia de su mayordomo Blanco.

Fallecido éste, a pedido de su viuda Francisca Ramona Durán, se levantó en 20 de mayo de 1825 un amplio inventario de la imagen, de las alhajas y semovientes que

Digitized by Google

recibiera como ofrenda de sus devotos, por el Juez comisionado don Andrés Ojeda, depositándose a su ruego y por temor a saqueos de que podía ser víctima, en poder del Comandante Militar Juan Antonio Gueri, en 2 de junio del mismo año. El P. E. aprobó esta designación.

Como dato ilustrativo, sin entrar al detalle de las demás alhajas y bienes, cabe consignar, según el inventario de referencia, que la Virgen de Caá Caray tenía una vara de alto, era de madera, estando adornada con una corona de plata, rosicler, por arracadas, y por un crucifijo y un pescadito, todo de oro, estos últimos usados por el "niño" que la imagen tenía en sus brazos.

El 21 de abril de 1826 el Gobernador Ferré dirigió un mensaje al Congreso Permanente de la Provincia, significando que en su último viaje a Itatí le había sido presentada por el Comandante Militar, la imagen de Nuestra Señora de Caá Caray, solicitando el permiso necesario para proceder a la venta de las alhajas que recibiera por ofrendas, para nombrar a esa imagen Patrona del pueblo recién fundado de Bella Vista, y para destinar el importe que se obtuviera de las ventas a construir una iglesia en ese lugar.

Autorizado ampliamente, dióse a conocer la lista de las alhajas el 1 de mayo de 1826, que debían venderse por el precio de tasación, cuyo producido, destinado a la iglesia de Bella Vista, permiten al Gobernador Ferré comunicar al Congreso de la provincia, a fines del período (1827), fué levantado al templo que albergaba a la Patrona de Bella Vista, la Virgen del Carmen de Caá Caray.

La entronización de la Virgen de Caá Caray en Bella Vista, la disolución de la comunidad de Itatí, de la que ya nos ocupamos y el establecimiento de parroquias y su mejor ordenamiento en toda la provincia, son actos del plan de reorganización de la Iglesia Correntina que el Gobernador Ferré presidió.

Digitized by Google

Consta en los archivos que desde fines de 1825 el P. E. de la provincia obtuvo autorización del Provisor y Gobernador del Obispado de Buenos Aires, en sede vacante, para el arreglo de los viejos curatos de la época colonial. La tarea le fué facilitada por el entonces cura y vicario en la provincia doctor Juan Francisco Cabral, ciudadano virtuoso a quien debe pertenecer el plan de robustecimiento de la iglesia ejecutado por Ferré, el que se inicia el 3 de noviembre de 1825 con la erección de una segunda parroquia en la Capital con el nombre de San José. Aprobada la erección por el Provisor, se nombró cura Párroco al doctor José Vicente Fernández Blanco (6 de marzo de 1826) transladándoselo del curato de San Roque, especialmente para que pudiera atender a su familia, y así debía ser porque recién fallecía su hermano Juan José Fernández Blanco (ex-gobernador de la provincia) en medio del dolor general de la misma.

En 1826 el Gobernador Ferré continuó en su noble empeño.

Creadas las parroquias de San Luis del Palmar y Empedrado, solicitó del Obispado de Buenos Aires autorizase al cura Vicario doctor Cabral a bendecir estos templos, erige la parroquia de Bella Vista y solicita el nombramiento de cura en la persona del mercedario Fray Hipólito Fernández. En el deslinde de la nueva parroquia quedaba la iglesia de Santa Lucía.

El P. E. debió pasar estos antecedentes al Congreso de la provincia, encontrándonos el 23 de marzo con una nota, dirigida por Ferré al cura párroco de Bella Vista, Fray Hipólito Fernández, en que le asignaba por vía de congrua la cantidad de doscientos pesos anuales, desde el 1º de febrero próximo anterior, en que se posesionó de ese curato.

El establecimiento de la parroquia coincidió con el traslado de la Virgen de Caá Caray, la que fué retirada

Digitized by Google

de Itatí con sus efectos, por una comisión especial nombrada por decreto de 17 de enero de 1827.

Consta en los archivos que el 21 de mayo de 1829 el P. E. ordenó al cura de Bella Vista fuese dos o tres veces al año a la iglesia de Santa Lucía, hasta que se nombrara al titular, a bautizar, confesar y hacer doctrina, y en el mismo año debió intervenir para que los elementos del coro y músicos de Bella Vista, fuesen alternativamente, sin perjudicar sus ceremonias, a los vecindarios de Santa Lucía y Goya para las festividades de Semana Santa. Esta abundancia de auxiliares de fiestas religiosas en Bella Vista se explica, ya por la absorción de los viejos elementos de la reducción de Santa Lucía, ya por el avecinamiento de indios misioneros que tomados en San Roquito, sobre el Miriñay, a raíz de la campaña de 1827 sobre Misiones, se llevaron por Ferré a su emplazamiento. Por lo demás, la Virgen de Caá Caray tenía sus esclavos y devotos que la acompañaron en el viaje a su nueva residencia.

Solo quedó en el poblado de Itatí la imagen de la Pura y Limpia Concepción de María (1).

(1) Esta información la hice pública documentadamente en 1925, centenario de la fundación de la ciudad de Bella Vista. Véase mi libro "Páginas Históricas".

Digitized by Google

XV

EL CULTO DE N.S. DE ITATÍ. EL TEMPLO DEL PADRE ALEGRE Y SUS REFORMAS. LA GUERRA DE 1865 ACRECE LA DEVOCIÓN. LA OBRA DE LOS FRANCISCANOS MISIONEROS. EL PADRE MARTÍ Y LA EXALTACIÓN DE LA VIRGEN. EL PROPÓSITO DE SU CORONACIÓN Y LAS PEREGRINACIONES PREPARATORIAS

Como los círculos que engrandecen su radio en el estanque cuando la piedra da en su cristal maravilloso, el culto de Nuestra Señora de Itatí, abierta la era de paz interior, fué ganando los corazones y las voluntades.

El templo magnífico del padre Alegre (1) fué una obra de Arte para aquella mitad del siglo XIX, sin obreros especializados, trabajándose bajo la dirección personal de su constructor, que hasta hizo la cal necesaria con las piedras calizas del lugar.

Tiene una longitud de 45 varas, un ancho de 10 y una altura de 9½ metros. Junto a la edificación baja y modesta del poblado dió siempre la sensación de espacio de las iglesias cristianas, que es posible no la experimentasen los peregrinos de las grandes ciudades.

---

(1) El doctor Martín de Moussy decía, en 1856, que este templo era el mejor y más sólido de la provincia de Corrientes. Iniciado en 1853, no fué la única obra de arte del Padre Alegre. Dotó también al pueblo de un buen cementerio, a tres cuadras de la plaza, construyéndose en él una capillita en que se conservaba la primera cruz del primer cèmenterio de la población. En cuanto al templo, mantuvo los delineamientos generales del anterior, de 1827, al decir de los antiguos.

Digitized by Google

Consistió aquella iglesia en un gran recinto cuadrangular (el mismo del templo de nuestros días), de grandes paredes anchas, hasta de metro y medio, con un techo a dos aguas. En el frente dos pequeñas torres siguiendo la línea de las grandes paredes, tenían su bóveda y en la parte superior las cruces correspondientes.

Apenas transcurrida una década, el Padre Palacios, virtuoso franciscano y gran latinista, a cargo de la parroquia de Itatí, se puso al frente de los trabajos para imprimir al templo un mayor sello de grandeza. Dirigió la reforma el constructor Grosso, y en 1873 quedaba la obra terminada; se substituyó el techo de dos aguas por una bóveda y se rehicieron las torres de nuestros días colocándoseles en la parte superior las viejas cruces de la iglesia del Padre Alegre.

Las reformas continuaron con el aporte de los fieles de todas partes. El Presbítero Antonio de Obieta hizo consolidar la bóveda actual que tiene más o menos un metro de espesor, hoy recubierta externamente de zinc. Durante el curato del Padre Teodoro J. Cuchem, realizáronse varias mejoras. Entre otras, en 1891 se inauguró el actual altar mayor, de estilo gótico, fabricado en Paraná por Carlos Piebernat y dorado en Itatí por Juan Devat y Valentín Remetría. En 1892 se colocaron los dos altares laterales del mismo estilo que el anterior y se arregló decentemente el viejo camarín de la Virgen, que de nuevo, antes de terminar el siglo, fué rehecho y abovedado con buen gusto.

El templo del Padre Alegre tenía un pórtico monumental sobre cuatro grandes columnas de orden jónico, sobre las que descansaba, con esa base, de todo el frente de la construcción, un triángulo perfecto. Su vértice superior estaba al nivel de la bóveda de la nave central. Razones de tiempo y el deterioro del techo del pórtico obligaron últimamente a su demolición. Hoy el templo ofrece la

Digitized by Google

línea recta de su muro exterior, prolongada hasta el límite de los dos campanarios que conservan en sus extremos los mozaicos blancos y azules originarios.

Los implementos substituídos son conservados en la capilla de Ramada Paso, donde se encuentra el viejo y artístico altar mayor y la imagen en piedra de San Antonio, titular o Patrono del Convento Franciscano de Corrientes, del que antes dependía Itatí. Pero si han sido retirados los altares, consérvanse los antiguos confesionarios, escaños, etc. de que hicimos mérito y la "vía crucis" cuya erección hizo el Padre Alegre el 1º de noviembre de 1855.

Nacido en Corrientes, Fray Juan Napomuceno Alegre perteneció a la orden franciscana, cuyas virtudes y bondad encarnó, sembrando el bien, asistiendo espiritualmente a sus conciudadanos y trabajando por el progreso de la provincia. Fué un filólogo de gran erudición y sobre todo un guaranizante insuperable.

Hizo sus estudios en Buenos Aires, con cargo al convento franciscano de aquella ciudad, que puso en su capacidad grandes esperanzas. Estaba a cargo del Convento de la Recoleta y de la cátedra de gramática, cuando a fines de 1847 el Gobernador General Benjamín Virasoro peticionó del Ministro de R. E. y Culto de la Confederación doctor Arana, gestionase su venida, junto con la de otros sacerdotes para las parroquias vacantes de la provincia.

El Ministro Arana logró ese permiso y lo comunicó (24-I-1848) con todos los inconvenientes que debió vencer, especialmente ante el R. P. Guardián Fray Nicolás Aldazor. Con tal motivo se determinaron las virtudes de Fray Alegre, de quien la orden esperaba una gran carrera, y quien vino pro-témpora, conservando la dependencia de su convento y su prelado, autorización que después le fué ampliada en períodos bienales. (17.XI.1848).

Aquí, en su provincia natal, el Padre Alegre fué un

Digitized by Google

realizador de su cultura. Designado Cura Párroco de Itatí, presidió una verdadera organización de aquel pueblo, restableciendo las líneas de su planta urbana y éjidos, y reconstruyendo el templo de N. S. de Itatí, al que ya hemos aludido.

La habilidad demostrada por el virtuoso sacerdote determinó al Gobernador doctor Juan Pujol a traerlo a la capital donde dirigió los trabajos de la actual Iglesia Catedral.

También se le debe la individualización del lugar y restos del fuerte inicial de la fundación de Corrientes, descubrimiento que fué documentado oficalmente. Es autor del libro: Antigüedades Correntinas.

El espíritu creador del Padre Alegre jamás desapareció de Itatí. Emplazado el Santuario en la frontera de la provincia, ahí donde el Alto Paraná divide jurisdicciones de soberanía pero enlaza a los hombres en cariño, no escapó a las tribulaciones de 1865, en que la guerra de la Triple Alianza mueve a los pueblos y organiza ejércitos.

Por los viejos caminos de las lomas del sur pasaron las fuerzas uruguayas que de la gran concentración de Mercedes marchaban a la de Paso de la Patria, para la invasión al Paraguay. También cruzaron las milicias de caballería de Corrientes para recuperar y defender Tranquera de Loreto, y las partidas que vigilaban las costas e impedían los golpes de mano. El 19 de febrero de 1866 una fuerza paraguaya y tres vapores de guerra ocuparon Itatí, de la que sacaron abundantes víveres. Apenas retirado el invasor, el vecindario encabezado por el Juez de Paz, sacó la imagen de su templo llevándola al paraje Curupaití, distante casi tres leguas, en la estancia San Isidro. Allí permaneció tres meses, celebrándose los oficios divinos por el cura párroco E. Carreras. Cuando las operaciones de la guerra de la Triple Alianza se alejaron de la boca del río

Digitized by Google

Paraguay, N. S. de Itatí volvió a su templo y el pueblo a la paz de sus días coloniales.

Pero el trabajo de los argentinos había evolucionado; el Alto Paraná tan difícil para la navegación a vela, vió cómo sus rápidas corrientes y pasos de difícil tráfico, entre rocas basálticas, eran cruzados por embarcaciones impulsadas por el vapor. Los caminos ya no tuvieron los trenes de carretas del Itá Ibaté y las zonas del Nordeste, y el río se pobló de un tráfico regular que creaba hábitos, necesidades y trabajo. Hombres que jamás pensaron cruzar las rutas difíciles que cortaban arroyos sin puentes y bajíos sin terraplenes, llegaron por la ruta del río al pie de los altares de Itatí, y década a década, como un botón abriéndose en rosa, la fama irradiante de la imagen atraída a más devotos.

La iglesia, como todas las instituciones, no puede progresar en su apostolado y en sus fines, sin una jerarquía que la interprete y realice su gobierno. El período de los grandes presbíteros, doctores en cánones y maestros en Artes, que caracteriza la organización eclesiástica correntina en la primera mitad del siglo XIX, estaba cerrándose por la muerte de aquellos varones ilustres que actuaron en la iglesia, el parlamento y la política. El Presbítero doctor José María Rolón, Gobernador de la provincia, es la última expresión de aquel período, y la revolución que lo separó tan injustamente del mando, el triunfo de la agrupación liberal que el General Mitre habría de encargarse en sostener.

Ocurrió también el establecimiento del Obispado de Paraná y la necesidad de contar con un clero que tuviese un sentido local de lo religioso para organizar el Vicariato General de Corrientes.

El nuevo obispado no tenía clero propio; debía formarlo y afiliar entretanto a los sacerdotes de prestancia que pudiese atraer a sus filas. En otras palabras, era necesario

Digitized by Google

un período de transición y su fórmula más práctica echar mano de elementos radicados en la provincia, que ya habían actuado cuando dependía del Obispado de Buenos Aires.

En 1858 el P. E. que advertía la necesidad de hombres de iglesia, había atraído a los Padres Misioneros de la Orden Franciscana, entregándoles, (ley de 30.VI.1858) el Convento Mercedario y el Templo de N. S. de las Mercedes, de la capital, vácuos desde 1840 en que la Comunidad Mercedaria abandonó la ciudad de Corrientes. Dirigidos por sacerdotes inteligentes, artistas en el gobierno de las masas, los Padres de la Merced se habían adentrado en el corazón del pueblo. Fuera de ellos no quedaban sino los religiosos del Convento Franciscano, espíritus modestos cuya labor preferida era la enseñanza, y cuyo número exiguo, que no pasaba de tres sacerdotes, no les permitía distraer sus naturales deberes.

Los P. P. de la Merced engrandecieron la iglesia correntina durante largos años, y el Guardián Fray Ignacio Martí desempeñó por varios períodos esta Vicaría General de la diócesis. Como expresa el Padre Zoni (1) los franciscanos de Corrientes fueron los principales promotores y directores del fervor religioso que se tradujo en la organización de peregrinaciones al Santuario, no interrumpidas en lo sucesivo y cuyo resultado inmediato fué la coronación de la Virgen.

Secundaron a los franciscanos de la Merced las cofradías organizadas en su templo y el prestigio social e histórico del culto de su imagen. Una dama distinguida de la capital, doña Josefina Hardoy de Gallino, fué el alma máter de ese movimiento que se tradujo en la primera peregrinación general salida de la ciudad de Corrientes el 26 de setiembre de 1896, presidida por el P. Cornelio Casali, dos

(1) Obra citada "El Peregrino de Itatí".

Digitized by Google

días después de la festividad de N. S. de la Merced, en que el propósito fué afirmado. Pocos días más tarde, el 21 de octubre, realizábase la segunda, por quienes no habían logrado medios de movilidad para la anterior.

Al año siguiente la consagración del templo de la Cruz del Milagro, construído para substituir al de principios del siglo XIX, congregó en la Capital a elementos destacados del clero argentino. Vino entre ellos el Arzobispo de Buenos Aires doctor Uladislao Castellanos, quien terminados los actos consagratorios presidió la tercera peregrinación, el 7 de junio de 1897.

En aquella oportunidad ocupó el púlpito, en el templo de Itatí, el entonces Vicario Eclesiástico, después primer Obispo de la Diócesis de Corrientes, doctor Luis M. Niella, quien con elocuencia hizo el elogio del movimiento católico y de devoción a N. S. de Itatí. "No se necesitaba, dijo, sino la voz de un fraile, de un hijo del gran Francisco de Asís" y relacionó la obra de los franciscanos de la Merced con el gran espectáculo de homenaje que se presenciaba.

A estas peregrinaciones generales siguieron las de las cofradías religiosas, el 7 de octubre de 1897 la de la Cofradía de la Merced; el 5 de mayo de 1898, la del Apostolado de la Oración; la del 25 de agosto de 1898 presidida por el Obispo de la Diócesis con sede en Paraná, doctor Rosendo de la Lastra, y al año siguiente la de la Archicofradía del Perpétuo Socorro.

De estos grandes movimientos devotos surgió el propósito de coronar a la imagen de Itatí con el mismo ceremonial con que lo fueron las Vírgenes del Valle, en Catamarca, y de Luján en la provincia de Buenos Aires, ambas imágenes, como la de Itatí, de la Pura y Limpia Concepción de María.

Digitized by Google

Digitized by Google

XVI

EL PROPÓSITO DE CORONACIÓN. S. S. LEÓN XIII LA AUTORIZA. MONSEÑOR EL OBISPO DE LA LASTRA EN ROMA. LA CORONA SE FORJA CON EL TRIBUTO DEL PUEBLO. SU BENDICIÓN POR EL PONTÍFICE. SOLIDARIDAD DEL CLERO ARGENTINO. LAS GRANDES FIESTAS DE LA CORONACIÓN

Los homenajes generales que diariamente llegaban al Santuario de Itatí, afirmaron el propósito de la coronación de su imagen.

Corrientes integraba la Diócesis de Paraná, a cargo de Monseñor doctor Rosendo de la Lastra y Gordillo, una de las más altas personalidades del clero nacional. Nacido en el Palacio Sobremonte, de Córdoba, el 5 de mayo de 1856, ingresó en el Seminario de N. S. de Loreto en 1869 bajo el Rectorado del doctor Uladislao Castellano, después Arzobispo de Buenos Aires. Fué familiar del Padre Esquiú, cuando se consagró Obispo en Córdoba, y luego su secretario. Se ordenó en 1881, fué profesor en el Seminario, Capellán del Hospital San Roque y Canónigo de la Catedral. En 1892 viajó con el Diocesano a Roma siendo designado Obispo titular de Miletópolis y auxiliar de Córdoba.

En 1898 fué preconizado para el Obispado de Paraná, diócesis que entonces integraba Corrientes, y la cual dirigió con señorío y devoción admirables.

Viajes continuos lo vincularon con toda su diócesis, de

Digitized by Google

cuyas aspiraciones supo hacerse eco. Una de ellas fué la de la coronación de la imagen de Itatí, anhelo que se le hizo presente por el entonces gobernador de Corrientes doctor Juan Estéban Martínez, el clero de la Diócesis y por muchos de sus diocesanos, y que le inspiró el propósito de solicitar de S. S., el Papa la Coronación Pontificia de la imagen de Itatí.

Con motivo de celebrarse el 28 de mayo de 1909, en Roma, el Concilio Plenario de la América Latina, congregado por el Papa León XIII, el Obispo de La Lastra se resolvió a solicitar en persona el consentimiento, para el cual fuera de duda y en forma confidencial se lo había autorizado. Así lo suponemos porque el ilustre prelado era portador de generosos donativos, en dinero, metales preciosos y valiosas piedras, para la confección de la corona, material arbitrado por el gobierno de la provincia y una comisión de damas presidida por la piadosa Sra. Josefina Hardoy de Gallino e integrada por lo más selecto y cristiano de la sociedad correntina. Toda la provincia contribuyó con alhajas y dinero para la corona (1).

Monseñor de La Lastra, ya en Italia, partió de Génova (15 de mayo) para París, con el fin de encomendar al orfebre Froment Meurice la construcción de una corona con el metal y piedras preciosas reunido en Corrientes.

El 24 de mayo, vuelto a Roma, obtuvo audiencia de S. S. León XIII, quien lo recibió conjuntamente con el Arzobispo y Obispos argentinos. Le solicitó el privilegio de la Coronación obteniendo su promesa.

---

(1) Dos años después de la coronación ocurrió un hecho que fué apreciado diversamente, respecto del cual dice el Presbítero Dr. C. P. Zoni: "La valiosa corona fué robada por manos anónimas. Nadie pudo saber quiénes fueron autores del saqueo, si bien se sospechó un ardid político, efecto de arteras venganzas oficiales. La joya completamente destruída, sin que faltara una sola piedra, fué hallada de un modo misterioso, en un hueco de piedras de la ribera, frente al Santuario. Debidamente refaccionada, fué de nuevo colocada en las sienes de la imagen el año 1902".

Digitized by Google

El 11 de julio al terminar las sesiones del Concilio Plenario, el Obispo de La Lastra recibió del artista la corona. La presentó a S. S. quien la bendijo el 16 de julio de 1899, autorizándolo para que la impusiera a la imagen en su nombre y autoridad.

Monseñor de La Lastra encomendó a otro artista pintor, N. Caviglia, de algún renombre, de Roma, la factura de dos telas de la imagen, una destinada al Gobernador de Corrientes, Dr. Martínez, y otra para su oratorio particular. La Virgen fué representada sobre una piedra, como aquella en que fuera encontrada, sobre un fondo de perspectiva de la aldea de Itatí, en el que se destacaba el templo en que recibe hasta hoy el homenaje de sus devotos. Esta concepción artística ha servido, después de la coronación, para el arreglo de la imagen en un pedestal, reparando la desproporcionada altura a que la redujo el acto falto de sentido común del Presbítero Resónico.

Para dar mayor realce al acto, y con el propósito de que pudiera concurrir mayor cantidad de peregrinos, se resolvió que la coronación se efectuara en la ciudad de Corrientes, el 16 de julio de 1900, trasladando la imagen desde Itatí hasta dicha capital.

Cercano ya dicho día, en 9 de junio de 1900, Monseñor de La Lastra publicó una carta dirigida al V. Dean, Cabildo Eclesiástico, clero secular y regular y demás fieles de su diócesis. La pieza llena de una fe profunda contiene un párrafo que conviene destacar:

"Bajamos de la ciudad de Posadas donde habíamos permanecido algunos días cumpliendo con los deberes del Santo Ministerio que desempeñamos, y nos detuvimos en Itatí para presidir la Peregrinación de la Sociedad del Perpetuo Socorro de María, que debía partir de Corrientes en la noche del 8 de setiembre del año 98, para presentar a la Santísima Virgen los votos de su filial amor".

"A la sazón la República se encontraba en solemne

Digitized by Google

espectativa. El litigio de límites con Chile había llegado al momento de tener solución definitiva. Los aprestos bélicos de ambos países absorbían ingentes sumas al erario público, y la prensa de una y otra república llevaba hasta sus confines el grito horrible de una inminente guerra".

Luego agrega: "Habían empezado ya los solemnes cultos que los devotos peregrinos dedicaban a la Excelsa Reina de los Cielos, y debíamos subir al púlpito para hacerles nuestra exhortación, cuando recibimos el mensaje de persona altamente caracterizada, avisándonos que la situación del país era de extrema gravedad, y que se creía conveniente hacer a la Santísima Virgen un voto implorando la paz. Tales eran también nuestros deseos, y accedimos con entusiasmo a la invitación".

Monseñor de La Lastra hizo y presidió esos votos. La paz fué lograda, y en esa pastoral invitaba a cumplirlos concurriendo en nueva peregrinación, el 20 de julio, después de la coronación de la imagen, como en realidad se hizo.

Las fiestas de la coronación se iniciaron el día 14 oficiando el Obispo Auxiliar de Montevideo Dr. Ricardo Isasa. Al día siguiente misa pontifical por el Obispo del Paraguay Monseñor Sinforiano Bogarín, y el 16 el acto máximo, la coronación, en el Domo, erigido en la plaza de La Cruz del Milagro.

La gran procesión salió de la iglesia Matriz. Al llegar a destino se situaron las imágenes de San Pedro Nolasco y Santo Domingo al costado izquierdo del Domo, y las de San Juan y San Francisco a la derecha. En el centro quedó la Santísima Virgen.

Ofició el Obispo de la Plata Dr. Mariano A. Espinosa e hizo el panegírico el Obispo titular de Jasso Dr. Gregorio I. Romero.

Terminado el Pontifical el Obispo Diocesano y Dele-

Digitized by Google

gado Apostólico Dr. De la Lastra, después de recibir la corona de manos de sus padrinos, la señora Josefina Hardoy de Gallino y el Gobernador de la Provincia doctor Juan Esteban Martínez, la presentó a sus guardadores y les tomó el juramento de custodiarla. Luego, como delegado apostólico, revestido de amito y alba, ciñendo por vía de cíngulo la faja de seda blanca con bordados de oro y flecos de oro que durante mucho tiempo llevara León XIII, y que se usó cuando se coronó la imagen de Luján, y con capa pluvial, acompañado de los prelados asistentes, se acercó hacia el altar, se inclinó profundamente ante la Santa Imagen entonando el himno Regina Celi Laetare. Terminando el canto, delante de la imagen, Monseñor De La Lastra reverentemente, la incensó, tomando la corona, la colocó sobre la cabeza de la imagen, diciendo: "Así como es coronada en la tierra por nuestras manos, del mismo modo merezcamos ser coronados en el cielo de gloria y honor por Cristo, Nuestro Señor".

Aclamaciones que atronaron el espacio, que cubrieron la voz de las campanas y las salvas, antecedieron al solemne Tedéum en acción de gracias por el memorable acontecimiento.

Todo el pueblo, autoridades, clero, congregaciones, organizaron una solemne procesión que después de penetrar al templo de la Cruz del Milagro, acompañó las imágenes hasta la iglesia Matriz, en la que predicó Monseñor Bogarín y dió la bendición el Ilmo. Fray Marcelino del Carmelo Benavente.

En pontificales y oraciones de los días siguientes (17 a 20) actuaron los Obispos de Tucumán Dr. Padilla y Bárcena, de San Juan de Cuyo, el titular de Jasso, el de Santa Fe Dr. Boneo, de la Plata, el Auxiliar de Montevideo, el Provincial de los franciscanos R. P. Botaro, etc. Fué figura local, el Pro. Dr. Luis M. Niella como Vicario foráneo.

Digitized by Google

La cátedra sagrada de Corrientes, en los días de la coronación, fué inigualada. Al prestigio de los Obispos, la virtud de los sacerdotes asistentes y a la elocuencia multiplicada en la fe, se sumó la palabra insuperada del Obispo de Jasso Monseñor Romero, alta y preclara expresión de la argentinidad y la virtud.

En esta oportunidad se consagró el 16 de julio como fecha de la vistia anual al santuario, con el apoyo del Obispo de la diócesis Monseñor Dr. De La Lastra, creándose la asociación Pro Peregrinación adscripta al Templo de Nuestra Señora de la Merced dirigida por el P. Ignacio M. Martí (1).

La imagen fué llevada a Itatí el día 20 de julio en el vapor Tridente, despidiéndosela en el puerto por todo el pueblo de la capital. El buque de la armada de guerra "Espora" le rindió homenaje de una salva de 21 cañonazos.

Una enorme peregrinación, la novena que se realizaba, escoltaba a la imagen, presidida por el Obispo Diocesano Dr. De La Lastra, el Arzobispo electo Dr. Mariano An-

---

(1) Con motivo de la coronación fueron centenares los escritores que escribieron exaltando el culto de María, en prosa y verso. En 1900, con el título "Homenaje a N. S. de Itatí en el día de su Coronación", se publicó un elegante folleto editado por la imprenta de J. Peuser, de la Capital Federal, en que la comisión encargada reunió trabajos en prosa y verso sobre la prestigiosa imagen. Aparecen actuando en esta comisión los señores S. Echegaray, Esteban Robledo y Amadeo Fernández. Allí se dice que el Presbítero Dr. Jorge María Salvaire, el historiador de la Virgen del Luján, fué uno de los más tenaces compiladores de los antecedentes históricos de Nuestra Señora de Itatí. El Obispo Dr. Rosendo de La Lastra consigna en uno de los artículos que firma, haber leído uno de los capítulos de aquella obra, que quedó inconclusa o no fué publicada. En ella atribuye a Fray Luis de Bolaños, franciscano, que se ocupó de catequizar a los indios de la zona, el haber encontrado, guiado por éstos, y sobre unas piedras, la imagen reverenciada.

Entendemos que esa literatura de homenaje debe reunirse; además de la contenida en el libro de referencia aparecieron producciones en toda la prensa del país y de la provincia cuyas colecciones habitualmente no son conservadas. Escribieron los hombres de afiliación más dispar, certificando la unanimidad del homenaje.

Digitized by Google

tonio Espinosa, y el Obispo Auxiliar de Montevideo doctor Isassa.

A mitad del trayecto a Itatí el Dr. Rómulo Amadey, en nombre de las damas de Corrientes, entregó a fray Ignacio M. Martí, con asistencia de los prelados y de todo el pasaje, un álbum en que se reconocía la inteligencia, actividad y perseverancia con que había servido los propósitos de la coronación. El Padre Martí embargado de emoción no pudo contestar las palabras pronunciadas, debiendo hacerlo en su nombre Monseñor De La Lastra.

El homenaje estaba detallado en las consignaciones del álbum que la prensa correntina dió en sus ediciones de fines de julio de 1900. Reconocíasele haber preparado la coronación desde la primer peregrinación que fomentó y dirigió en agosto de 1896.

La peregrinación llegó a Itatí, con la imagen, al caer la tarde del mismo día, siendo esperada por todo el pueblo que colmaba el puerto y las calles que llevan al Santuario. Inmediatamente fué recibida por sus devotos y transladada a la vieja iglesia de su culto.

A las 9 horas del día 21, después de una solemne misa pontifical, con coro entonado por niñas peregrinas, se escuchó la palabra elocuentísima de Fray José M. Botaro, iniciándose el regreso (1).

---

(1) La adhesión del clero argentino fué unánime, y su llegada a la capital correntina dió motivo a grandes festejos. Cuatro obispos llegaron el día 12, en el vapor Olimpo, y el del Paraguay por el vapor de la madrugada del día siguiente. El sábado 14 de julio en la torpedera Espora, toda empavesada, arribó Monseñor Espinosa, Obispo de Buenos Aires, y en tren expreso Monseñor Romero.

Cabe consignar que cuando el Obispo Monseñor Espinosa, en el carruaje del gobierno de Corrientes, llegaba del puerto al Convento de la Merced, donde se alojaba, le fué entregado el telegrama oficial de Roma, en que el Cardenal Rampolla le comunicaba había sido nombrado Arzobispo de Buenos Aires. En otro telegrama, el Presidente de la Nación también le anunciaba el suceso. En otras palabras, con la coronación de Nuestra Señora de Itatí fué instituído príncipe de la Iglesia Argentina el doctor Espinosa.

Digitized by Google

Una gran jornada quedaba cumplida, en la que el país entero se hizo presente con eminentes representantes, como en el comentario unánime y devoto de la prensa nacional.

Digitized by Google

XVII

EL CULTO DE LA IMAGEN EN EL SIGLO XX. CREACIÓN DEL OBISPADO DE CORRIENTES. SU PRIMER OBISPO MONSEÑOR DOCTOR LUIS MARÍA NIELLA. LA PROCLAMACIÓN DE N. S. DE ITATÍ COMO PATRONA Y PROTECTORA DE LA DIÓCESIS. LAS MEJORAS DEL SANTUARIO. EL INTERINATO DEL VICARIO CAPITULAR EN SEDE VACANTE Dr. ZONI. EL ACTUAL OBISPO MONSEÑOR FRANCISCO VICENTÍN. SU OBRA: MISIONERO Y CONSTRUCTOR. LA BASÍLICA EN EJECUCIÓN. LA IRRADIACIÓN DEL CULTO DE N.S. DE ITATÍ EN CHACO, FORMOSA Y MISIONES. EL OBISPO DEL CHACO MONSEÑOR DE CARLO. LA COMUNIDAD INTEGRAL DEL N.E. LITORAL Y EL CULTO DE N.S. DE ITATÍ COMO SU EXPRESIÓN CIERTA

En 1904 el Obispo de la Diócesis, con sede en Paraná, Monseñor De La Lastra, entregó el Santuario de Itatí a la custodia y administración de los Padres Benedictinos. La gestión cumplida con celo y cariño se tradujo en importantes mejoras al templo y en el decoro material del culto. Precisamente una de las características de esta orden, es la magnificencia del material y del arte del canto eclesiástico, que fueron notabilizándose rápidamente. Luego extendiendo el apostolado, levantaron la capilla de Ramada Paso bajo la advocación de San Antonio de Padua, y a la que trasladaron el viejo altar mayor del templo del Padre Alegre y los implementos que eran sustituídos por las nuevas exigencias. A la actividad organizadora de los Padres Javier Geloz y Vicente Jaubaber, se debe la construcción de la amplia casa de los prome-

Digitized by Google

seros, la escuela y la hermosa y confortable casa parroquial de nuestros días (1).

En 3 de febrero de 1910 fué creado por Bula del Pontífice Pío X, el Obispado de Corrientes (2), y electo como Diocesano el 13 de febrero de 1911, el entonces Vicario Eclesiástico doctor Luis M. Niella. A contar de

---

(1) Los Padres Benedictinos que han actuado en el Santuario son: Vicente Saubaber, Fermín Hospital, Celestino Fourcade, Javier Geloz, Germán Marrassá, Pablo San Juan y Agustín Gaizagorry. Estos custodios tienen méritos consagrados.

(2) Dentro de la organización de la Iglesia Católica en América, el territorio o jurisdicción de la actual provincia de Corrientes pertenecía hasta 1574 a la Diócesis de Charcas y desde ese año a 1620, a la del Río de la Plata, cuya sede estaba en Asunción del Paraguay, cuyo primer Obispo fué Fray Juan de Barrios.

Cuando en 30 de marzo de 1620, por Bula del Papa Paulo V, se creó la Diócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, la jurisdicción territorial correntina pasó a integrarla. La historia de la iglesia en Corrientes fué la del Obispado de Buenos Aires, cuyos titulares tuvieron imperio en su territorio, y cuyo primer titular fué Fray Pedro Carranza.

El desarrollo de la jerarquía eclesiástica fué normal de 1620 a 1812, en que el Obispado quedó vacante con el fallecimiento del titular, Monseñor Benito Lué y Riega, ocurrido el 22 de marzo de 1812.

Ya se había producido la Revolución de Mayo. Las autoridades creadas por la Nación argentina reivindicaban para sí el ejercicio de lo estipulado entre el Pontífice y el Rey de España, en el régimen de Patronato creado a raíz del descubrimiento de América.

En aquella convención, con respecto a la provisión de los Obispados vacantes, se había estipulado el derecho de proponer los candidatos, y los gobiernos argentinos reputaron esas propuestas esenciales a la soberanía lograda.

La vacancia del Obispado de Buenos Aires se prolongó hasta 1825, en que el Vicario Apostólico de León XII designó al doctor Mariano Medrano y Cabrera delegado apostólico en la diócesos de Buenos Aires con facultades de vicario capitular en sede vacante. Pío VIII confirmó lo hecho y nombró (7/X/1829) a Monseñor Medrano Obispo de Aulón in pártibus, y luego (10/IIII/830) Vicario Apostólico. Gregorio XVI le dió (12/VII/1832) la dignidad de Obispo de Buenos Aires.

Como esta última designación era en propiedad y resuelta sin la intervención de los poderes políticos que nacieron de la independencia, se abrió un proceso institucional. En el territorio del Obispado de Buenos Aires estaban organizadas las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, todas ellas soberanas, porque el país no estaba constituído. Regía lo estipulado en la Liga del Litoral de 4 de enero de 1831,

Digitized by Google

su consagración, en cuatro de junio de ese año, su personalidad adquirió relieves notables por los servicios que rindió a su apostolado.

Nacido en Corrientes, en 1853, donde hizo sus primeros estudios, ingresó en 1869 en el Seminario de la Inmaculada Concepción y concluídos sus estudios filosóficos (1873) ordénase de sacerdote en la Catedral de Santa Fe (2 de febrero de 1879) siendo designado Capellán de Coro en la Catedral de Paraná. En 1880 fué nombrado Cura Párroco de Goya, cuya magnífica iglesia construyera, pasando en 15 de mayo de 1890 a regentear el curato de la ciudad de Rosario. En enero de 1900 aceptó la Vicaría Foránea y el curato de la Iglesia Matriz de Corrientes, interviniendo en la coronación de N. S. de Itatí. En 1929 con motivo de sus bodas de oro sacerdotales se le rindieron brillantes manifestaciones de aprecio. Falleció en Corrientes, el 30 de noviembre de 1933, a los 79 años de edad.

El Obispo doctor Niella es una de las grandes personalidades del clero argentino de los últimos 50 años.

---

y como las cuatro provincias tenían jerarquía política igual, ninguna de ellas habría podido proponer al Obispo en propiedad, ni podía reconocerlo para todas ellas.

El gobernador de Buenos Aires, General Rosas, después de abrir una actuación canónica concluyó por aceptar la designación, entregando a Monseñor Medrano la posesión del Obispado en 26 de marzo de 1834. Corrientes aceptó el orden de cosas en que no había tenido ingerencia alguna ,en virtud de una ley especial dada por su Congreso, cuyo fundamento fué un luminoso dictamen en que intervinieron sus más ilustrados sacerdotes. Consta en el Archivo de la H. Legislatura. El pronunciamiento dejó a salvo sus derechos de soberanía. Monseñor Medrano falleció el 7 de abril de 1851, y cuando se proveyó la vacante (23/VI/1854) el país ya estaba constituído.

Por Breve de 4 de agosto de 1858, del Papa Pío IX, las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes fueron reunidas en una Vicaría Apostólica, designándose titular al Canónigo Licenciado Miguel Vidal. Era la época de la guerra civil entre la Confederación y Buenos Aires, y una solución provisoria para los problemas religiosos que resultaban de ese conflicto. Fué su proveyente Monseñor Marini, como delegado apostó-

Digitized by Google

"Fué un carácter robusto, un corazón afectivo, virtuoso y humilde, una alma eucarística, todo ello engrandecido por una profunda fe, una inteligencia clara y una imaginación vivaz". No se limitó a organizar la iglesia y a administrarla; puso en sus actos toda su alma, en base a la inteligencia y a la emoción del creyente. Por ello representa el más serio ataque que las supersticiones y la idolatría de las masas populares recibieron. En este sentido su acción fué ardiente, llevada desde el púlpito, el periodismo y el libro.

Sus pastorales conservan el sello de su personalidad y sus virtudes; son páginas brillantes de la literatura eclesiástica del país.

El Obispo doctor Niella preconizó en 1918 la exaltación de la Virgen de Itatí como Patrona de la Diócesis, e hizo de aquel pueblo histórico la sede predilecta para sus meditaciones.

Fomentó y estimuló con su apoyo y autoridad la obra progresiva de los religiosos benedictinos, y costeó, de su propio peculio, el espléndido camarín que la guarda. Con

---

lico de la Santa Sede en la República Argentina, a pedido del General Urquiza.

El 13 de junio de 1859 se dió la Bula creando el Obispado de Paraná, que integró la provincia de Corrientes, el cual fué sufragáneo del Arzobispado de Charcas hasta 1865, desde cuyo año dependió de Buenos Aires. Desde 1858 a 1910 la iglesia de Corrientes dependió del Obispado de Paraná. Bajo este régimen fué su primer Delegado Eclesiástico el ilustre sacerdote doctor José María Rolón, hasta 1861, en que renunció por ser electo gobernador de la provincia.

Por Bula de 3 de febrero de 1910, expedida por Pío X, se constituyó la Diócesis de Corrientes, que comprende el territorio de la provincia y el de Misiones. Fué su primer Obispo Monseñor Luis María Niella, consagrado en la Catedral de Corrientes por el Arzobispo Mariano Antonio Espinoza el 4 de junio de 1911. Falleció en 1933 (30/XI).

La coronación se hizo entonces cuando Corrientes integraba el Obispado de Paraná, siendo Diocesano Monseñor Rosendo de la Lastra Gordillo. Este ocupó la diócesis en 28 de mayo de 1898 y falleció el 3 de julio de 1909.

El Obispado de Paraná estaba en sede vacante (pues el sucesor, Mon-

Digitized by Google

motivo de su bendición, en 23 de abril de 1918, fué proclamada ésta Patrona y Protectora de la Diócesis. Presidió el acto en que se prestó el juramento público de acuerdo al ritual, el Obispo de Corrientes doctor Luis María Niella, y labró el acta el escribano público don Adolfo Decoud.

En 1921 volvieron a tomar incremento las peregrinaciones generales al Santuario. En junio (días 19 y 20) se llevó a cabo la de la sociedad de N. S. de Itatí presidida por Da. Luisa Gallino de Miranda, siguiéndola otra, venida de Buenos Aires, acompañada por el P. Luis Costoya, Guardián del Convento de San Francisco. Fué la segunda realizada desde la Capital Federal.

De acuerdo a las necesidades del culto, cada año más en auge, y, sobre todo, respondiendo al justo anhelo popular, se proyectó una basílica monumental de riguroso estilo colonial, obra del arquitecto salesiano Pbro. Ernesto Vespignani.

El Obispo doctor Niella anunció (1) en su carta pasto-

---

señor Abel Bazán y Bustos, tomó posesión el 15 de mayo de 1910) cuando S. S. creó el Obispado de Corrientes.

Hasta la fecha han sido sus titulares:

1º) Luis María Niella, electo en 13/II/1911, consagrado en 4/VI/1911. Falleció en 30/XI/1933.

2º) Francisco Vicentín, electo en 14/VII/1934. Consagróse el 25/II/1935 y tomó posesión de la Diócesis en 7/V/1935.

En 1918 (10 de marzo) un grupo de caballeros de lo más significativo de la Capital dió un manifiesto a los pueblos de Corrientes y Misiones invitándolos a concurrir a Itatí el 21 de abril de ese año. Era el propósito proclamar a Nuestra Señora de Itatí Patrona de la Diócesis, en virtud de la resolución de la Santa Sede, gestionada por el Obispo Diocesano Dr. Niella, y de conformidad a la carta pastoral de este último de 12 de enero de 1918. El manifiesto se publicó en volantes impresos por los Talleres Rey de esta Capital.

La proclamación de Nuestra Señora de Itatí como Patrona de la Diócesis se llevó a cabo el 9 de junio de 1918. También es titular de la misma la Santísima Cruz de los Milagros (3/V/1910).

La Diócesis de Corrientes es sufragánea del Arzobispado de Paraná.

(1) Luis María Niella. Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de Corrientes. Ed. Corrientes, 1924.

Digitized by Google

ral de 15-VI-1924, la colocación de la piedra fundamental de dicha nueva y grandiosa basílica para el 16 de julio, aniversario de la coronación pontificia de la imagen. Así se realizó con toda solemnidad. En la misma Pastoral se instituyó, fundó y proclamó el Seminario Diocesano de Corrientes, en edificio propio, anexo al Santuario de Itatí.

Dos días después (18 de julio de 1924) una comisión colocaba en acto público la primera piedra del monumento a Bolaños en la plaza central del pueblo de Itatí.

Cabe advertir que si desde 1900, como un recuerdo de la coronación de la imagen, la festividad de la Pura y Limpia Concepción de Itatí se celebraba los 16 de julio, día de N. S. del Carmen, el Obispo Monseñor Luis María Niella consiguió de Roma que ella se realizara en toda la Diócesis el 9 de julio, vinculado el sentimiento religioso con el patriótico. Con anterioridad a 1900 dicha festividad se celebraba desde el establecimiento de su culto en la doctrina de Itatí (1615) hasta 1854, los días 26 de diciembre, durando los festejos mientras no se disolvió la comunidad indígena (1825) hasta el 1º de enero; de 1854 a 1900 la celebración se trasladó al 8 de diciembre de acuerdo a la Bula de S. S. Pío IX.

Durante los últimos años del Obispado de Monseñor Niella, por circunstancias a las que no fué ajena su ancianidad respetable, el radiante seno religioso de Itatí declinó un tanto. Con el retiro de los R. R. P. P. Benedictinos se clausuró el Seminario Diocesano, y como éstos no habían iniciado las obras de la basílica, en su carácter de custodios del Santuario, hubo de proveerse a un administrador y párroco. Se designó al Pbro. Francisco Bersanino, quién se había distinguido como constructor del templo de la ciudad de Esquina, concluído en octubre de 1925, y quién entró a sus funciones en Itatí el 24 de febrero de 1930.

Su obra fué de interés. Además del arreglo y moder-

Digitized by Google

nización del Santuario, casa de los promeseros, etc., dejó un fondo para las obras de la basílica ($ 341.574) que triplicaba la recibida, cuando en 2 de febrero de 1936 luego de renunciar a la dignidad parroquial entregó la administración a sus sucesores. En aquella oportunidad la población del municipio de Itatí le rindió el más cálido de los homenajes.

Por fallecimiento de Monseñor Niella y elección del Cabildo Eclesiástico de la Diócesis de Corrientes hecha en 2 de diciembre de 1933, asumió su gobierno en carácter de Vicario Capitular en sede vacante, el Pbro. doctor Francisco S. Zoni. El ilustrado sacerdote, nacido en la ciudad de Goya el 6 de noviembre de 1899, había hecho una brillante carrera y sumaba prestigios que lo destacaban entre las primeras figuras del clero regional. Sus oraciones desde el púlpito de los grandes templos provinciales, desde las tribunas de la Patria y la cátedra de los establecimientos secundarios, anticipaban la prestancia que daría al interinato y que caracterizó su magnífica pastoral del 15 de enero de 1934 dirigida a los creyentes de la Diócesis.

Devoto profundo de N. S. de Itatí, puso al servicio de culto histórico sus mejores afanes; sus sermones ilustrados y elocuentes hicieron escuela, y llegaron al Santuario imponentes peregrinaciones, como la de creyentes libaneses de esta provincia y el Territorio Nacional del Chaco, de 27 de mayo de 1934. También reabrió (25-XI-1934) la escuela parroquial de Itatí a la que asignó la denominación de Obispo Luis María Niella.

El interinato del Vicario Capitular en sede vacante Presbítero doctor Zoni fué breve; el 7 de marzo de 1935 entregó el gobierno de la Diócesis al Obispo titular Monseñor Francisco Vicentín, con quien una poderosa energía se puso al servicio de la obra católica.

Monseñor Francisco Vicentín nació en Colonia Ave-

Digitized by Google

llaneda, de la provincia de Santa Fe, el 15 de marzo de 1895, ingresando a los 12 años al Seminario Conciliar de Guadalupe, en la capital de aquel Estado. Se ordenó de sacerdote el 21 de diciembre de 1918, celebrando su primera misa en su pueblo natal el día de Navidad (25-XII).

Designado cura vicario de la ciudad de Vera (28-XII-1918) se notabilizó tanto por su acción social que fué llevado (XII-1928) a la administración y Vice Rectorado del Seminario de Guadalupe y luego a la Vicaría General de la Diócesis de Santa Fe.

Reorganizado este Obispado, Monseñor Vicentín se reintegró en 28 de diciembre de 1930 al curato de Vera, que ya era Vicaría Foránea, y cuya jurisdicción comprendía a todas las Parroquias del Norte santafecino. Desde ese cargo construyó el colegio parroquial y parte del magnífico templo de Vera, fomentó el colegio San José, el taller para enseñanza profesional de niños, etc.

Designado Monseñor Fassolino para la Diócesis de Santa Fe, lo nombró Vicario General del Obispado, el 4 de enero de 1933, desde cuyas funciones destacó su personalidad con alto relieve.

Fallecido el Obispo de Corrientes Monseñor Niella surgió la candidatura de Monseñor Vicentín, cuyo nombre integró la terna que el H. Senado de la Nación elevó al Presidente General Justo. El P. E. lo designó como sucesor; fué presentado al Santo Padre el 8 de septiembre de 1934, preconizado el 18 del mismo mes y el 25 de febrero de 1935 recibió la consagración de manos de Monseñor Fassolino en la Iglesia de Guadalupe. En 7 de marzo de 1935, tomó posesión de la Diócesis de la Santísima Cruz de los Milagros y de la Virgen de Itatí, haciendo conocer el escudo que timbraría su preeminencia sacerdotal. Él tiene símbolos de la Eucaristía, de la Madre de Dios, alude a la Virgen de Itatí y a la heráldica civil

Digitized by Google

con la representación de las siete puntas del litoral de Corrientes.

A los pocos días de ocupar el gobierno de su Diócesis, Monseñor Vicentín organizó (12-III) la Curia Diocesana, nombró (26-III) a sus consultores y cumplidas otras tareas improrrogables se trasladó (mayo de 1935) por primera vez al Santuario de N. S. de Itatí.

Allí abrevó los motivos inspiracionales de su alto ministerio. Fué, como su antecesor, un misionero; el amplio territorio de la Diócesis está trillado de sus huellas, en las ciudades grandes y los vecindarios modestos; levanta iglesias, organiza instituciones, alecciona a los espíritus (1), y junto al título de Misionero, que se le asigna con generalidad, tiene derecho al de Constructor.

Y lo es. Monseñor Vicentín construye su iglesia, en los sacerdotes que la sirven, y en las casas donde se oficia el culto. Para lo primero, en reemplazo del Seminario de Itatí, desaparecido, organizó otro en la ciudad Capital, en base a edificios especialmente construídos y a los recursos que un gran centro de cultura pone en las posibilidades del conocimiento. Esta creación del Seminario Conciliar, fué como una obra de milagro. Adquirido el terreno en la Capital, sobre el río Paraná, al N. E. de la zona céntrica, en julio de 1938, colócase su piedra fundamental en 1º de julio de 1939, y en febrero del siguiente año, ya se habilitó una parte de las construcciones nombrándose (5-II-1940) el personal. Se inauguró con la pre-

(1) Es difícil sintetizar la obra múltiple de Monseñor Vicentín, porque le falta la perspectiva que da el tiempo. Además de aquella que concretamos en el texto, se levantó o reconstruyó, en el departamento de Itatí, la capilla de Ramada Paso, y luego la de Santa Ana y Ensenada Grande; en el de Empedrado, la iglesia de San Isidro Labrador (VIII/1939); en Sauce la del templo parroquial (2/VIII/1942), etc. Pero su acción está sobre todo en la visita periódica a los vecindarios, en la organización de las instituciones religiosas, de la acción católica, en todo aquello que mira a la conducción del espíritu.

Digitized by Google

sencia del Excmo. señor Nuncio Apostólico Monseñor doctor José Fietta, estando bajo la dirección de la Congregación del Verbo Divino. Con el Seminario Diocesano Menor, Monseñor Vicentín logró reunir a los jóvenes estudiosos que la clausura de Itatí había dispersado por los Seminarios del país, y levantó la casa madre de un clero regional al que conduce su personalidad virtuosa (1).

Pero su obra notable es la basílica en construcción para la Imagen milagrosa de N. S. de Itatí. En reemplazo de los planos que habían servido para colocar la piedra fundamental, que correspondía a una concepción artística dentro del corriente templo rectangular, con su crucero, en el cual al motivo de la advocación puede en altares sucesivos sumarse otros homenajes, fué realizado el nuevo proyecto de magnífica concepción celebratoria, con la intervención del arquitecto Felipe Bergamini y el ingeniero Pedro Azzano.

El 16 de julio de 1938 Monseñor Vicentín bendijo su piedra fundamental y el 24 de agosto de ese año se iniciaron los cimientos. En enero de 1939 se terminaba el armazón del nuevo camarín para la Imagen, a cuatro y medio metros sobre el nivel de la construcción, con un desplazamiento de 220 metros cuadrados, y en 1940 concluía el esqueleto en cemento armado de toda la basílica (1). Se abrió el período definitivo colocándose sobre la inmensa cúpula, de un diámetro de 28 metros, a 70 de altura, una colosal Imagen de la Santísima Virgen, en chapa de cobre de 7 metros y cincuenta centímetros con un peso de mil doscientos cincuenta kilos. La Imagen fué

(1) La importancia de la obra resulta de estos parciales: a pesar de que las paredes internas son huecas, se emplearon un millón doscientos mil ladrillos; en el armazón, dos mil quinientos metros cúbicos de arena, mil setecientos metros cúbicos de piedra, doscientos setenta mil toneladas de hierro, diecisiete mil bolsas de cemento, diez mil metros cuadrados de tablas y alrededor de cuarenta kilómetros de tirantería de madera para andamiajes.

Digitized by Google

bendecida el 16 de julio de 1941. Es el octavo Santuario del mundo por el diámetro de su cúpula.

Sus demás características dan la impresión de majestuosidad del culto histórico. Tiene ochenta y un metros de largo por setenta de ancho y sesenta y tres en el crucero; a los veinticuatro metros de alto tiene una azotea de 1.800 metros cuadrados, que ornamentarán magistrales estatuas, de cuatro metros, de los doce Apóstoles. Su forma es la de una cruz griega, alargada en la parte posterior, para dar cabida al camarín, formando el interior una gran rotonda.

El templo en construcción no tiene otro motivo que N. S. de Itatí, y es como un canto que asciende al espacio, en cuyos muros con excepción del cemento, que es también del litoral Sur del Paraná, va la piedra de la región y los cantos rodados de la zona de Ituzaingó. Sobre la gran bóveda, coronando el conjunto con una idea de apoteosis, la estatua magistral de la Imagen histórica domina el panorama, de la tierra risueña en sus jardines y del magnífico río, en sus canales y sus islas.

Ejecutores materiales de esta maravilla son los sacerdotes de la Congregación de la Pequeña Obra de la Divina Providencia. En 1º de enero de 1936, en base al benévolo ofrecimiento del Obispo de Corrientes Monseñor doctor Francisco Vicentín, sus miembros se hicieron cargo del Santuario y de la administración de sus bienes, así como de la Parroquia y del Colegio Parroquial "Obispo Luis María Niella". Desde entonces, con verdadero ahinco y dedicación, los humildes hijos de don Orione (1) des-

(1) Queremos aprovechar la circunstancia para rendir nuestro homenaje de admiración al R. P. Benito Anzolín, a quien consideramos el espíritu vivificador de la obra maravillosa que tan silenciosamente se cumple en Itatí. Estamos seguros de que violentamos su modestia, pero ello es necesario para exaltar la tarea que tiene sobre sus hombros como ejecutor de la Congregación de la Pequeña Obra de la Divina Providencia. Junto

Digitized by Google

arrollan a la sombra y bajo la protección de la Virgen sus actividades apostólicas, con entusiasmo y fervor.

También cabe consignar que el culto de N. S. de Itatí no es sólo de la Provincia. La comunidad católica del Chaco, como las de Formosa y Misiones, están íntimamente vinculadas a su devoción. En el caso de Misiones la razón es fácil de advertir; integró políticamente la provincia de Corrientes hasta la ley Nacional de 1882 y tuvo el mismo gobierno religioso que ésta, desde el Breve del 4 de agosto de 1858 por el cual S. S. Pío IX creó una Vicaría Apostólica con las provincias litorales.

El caso del Chaco y Formosa es otro.

Por Bula del 13 de junio de 1859 esta Vicaría Apostólica se convirtió en la Diócesis de Paraná con la misma jurisdicción territorial hasta el 15 de febrero de 1897 en que S. S. León XIII desmembró la provincia de Santa Fe y los territorios del Chaco y Formosa formando la Diócesis de Santa Fe.

Esta creación no rompió el enlace religioso entre el Chaco y Formosa y la ciudad de Corrientes, que estaba en los espíritus y en la práctica de la realidad. La atención de los intereses religiosos de esos territorios había estado y continuó estando a cargo de los P. P. Misioneros de San Francisco, con casa central en el Convento

---

a su profunda devoción a Nuestra Señora de la Concepción de Itatí, está como el mandato del creador de la congregación a que pertenece, el R. P. Juan Luis Orione.

Este virtuoso sacerdote nació el 23 de junio de 1872 en Ponte Currone, de la Diócesis de Tortona, en la provincia de Alejandría, del Piamonte. Ingresó primeramente en un convento que hoy pertenece a los Padres de la Divina Providencia y más tarde en el Seminario de Tortona, nombrándolo el Obispo Sacristán Mayor de la Catedral.

Organizó un oratorio para niños, hoy Congregación de Hijos de la Divina Providencia. En 1895 lo consagraron sacerdote y desde entonces su labor de religioso se extendió por Italia, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Uruguay, etc.

El R. P. Juan Luis Orione fundó congregaciones de varones, mujeres,

Digitized by Google

de San Lorenzo (Sta. Fe) pero con otra auxiliar en la ciudad de Corrientes desde 1857. Era ésta el Convento e Iglesia de N. S. de las Mercedes y desde ella se cooperaba a la gestión de los religiosos del Chaco y Formosa, dentro de una organización limitada a las iglesias de las ciudades capitales de dichas gobernaciones, y a reducciones indígenas creadas y dirigidas por dichos misioneros. Prácticamente hasta 1910, en que el progreso aún no se había filtrado en aquella zona con la fuerza del torrente, su organización eclesiástica tuvo el ritmo a que hemos referido.

El Obispo de Santa Fe, sufragáneo de Buenos Aires desde 1897, se convirtió en Diócesis Metropolitana en 20 de abril de 1934. Naturalmente exigió una más perfecta organización. La Santa Sede dispuso que los P. P. Misioneros entregasen la dirección de la Iglesia del Chaco y Formosa a su Obispo, creándose una Vicaría Eclesiástica, que fué encomendada al Obispo Auxiliar de Santa Fe Monseñor doctor Nicolás De Carlo. El 20 de diciembre de 1936 este prelado se hizo cargo de la Vicaría Eclesiástica en acto solemne.

Tres años después por Bula de 3 de junio de 1939 se creó la Diócesis de Resistencia, como sufragánea de Santa Fe, y con la jurisdicción territorial de la Ex-Vicaría,

---

ermitaños, y fué un apóstol de la fe y de la beneficencia. Visitó la Argentina en 1922 y 1934, donde organizó instituciones que harán inolvidable su nombre, y estuvo en la ciudad de Corrientes (1939) de paso para Itatí, donde ya trabajaban los sacerdotes de la Pequeña Obra de la Divina Providencia desde enero de 1936.

Don Orione, como familiarmente se lo llamaba, falleció el 31 de marzo de 1940, pero está su espíritu encarnado en los modestos y generosos sacerdotes de su Congregación. Lo está también en este Rev. Padre Anzolín, afanosa abeja, incansable en la colmena de su ministerio, de tareas administrativas y espirituales, en la magnífica Basílica en construcción, en el contralor y empleo de los fondos, y en la vigilancia y dirección espiracional de esa comunidad católica del modesto municipio de Itatí.

Digitized by Google

siendo designado Obispo titular Monseñor De Carlo. El patrono de la Diócesis siguió siendo San Fernando, exaltado desde mayo de 1930.

La personalidad de Monseñor Nicolás De Carlo es eminente. Nacido en 14 de septiembre de 1882 y ordenado sacerdote luego de estudios completos, fué preconnisado Obispo titular del Euterópolis y auxiliar de Paraná en 2 de agosto de 1918, consagrándoselo en la Catedral de esa ciudad, en 30 de marzo de 1919, por los Obispos Bazán, Luque y Echenique. Fué luego de su gestión de Vicario General ya aludida, elegido para la sede de Resistencia el 18 de julio de 1940, presentado el 22 de julio y preconizado el 1º de agosto de 1940. Tomó posesión en su Sede en 19 de octubre del mismo año, y al día siguiente, visitó el Santuario de Itatí.

El culto de N. S. de Itatí encuentra en el inteligente Prelado y sus colaboradores una asistencia predilecta, que es también popular puesto que está generalizada en la masa de su población más humilde, casi toda originaria o de primera generación de la Provincia de Corrientes. Son hijos de esta comunidad emigrados al occidente del Paraná desde que la economía ganadera correntina no podía absorber totalmente el crecimiento vegetativo de sus hogares de las zonas rurales. Monseñor De Carlo ha sabido orientar religiosamente a esta masa nativa como a legiones de extrangeros y argentinos de otras provincias, que concurrieron al solar chaqueño a levantar sus predios, y en cuya actividad material obsesionante está el secreto de una grandeza económica que deslumbra. Y lo ha hecho con la prestancia de una acción exclusivamente social y de cultura que gana los corazones conservando a su comunidad religiosa las motivaciones que como ésta de N. S. de Itatí, se traduce en capillas, peregrinaciones, etc. No en balde la Imagen predilecta de Bolaños, es la Concepción del Bermejo que sirvió de enlace al Litoral con las

Digitized by Google

altas regiones del Perú, y cuyo sello espiritual pareciera haberse reencarnado en la Resistencia de nuestros días.

Lo que hace el culto de Itatí en los espíritus del N.E. Litoral es prenda de una unión que el porvenir documentará en las expresiones todas del existir. Iguales problemas, en lo material y la cultura, enlazan el destino de las comunidades que lo integran. Antes fué el sello de la raza guaraní, señorial y autóctona, que está en la toponimia, en el lenguaje popular, en el tipo racial de la masa que construye. Después será en un grupo de hombres argentinos, señores del porvenir dentro de la indivisible grandeza y soberanía de la Nación, reunidos en cuatro provincias que verán en la bandera de la Patria los colores de la Pura y Limpia Concepción de Itatí.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

Digitized by Google

Digitized by Google

PAG.

PRÓLOGO 7

Historia abreviada de N. S. de Itatí 11

I. El medio geográfico. Formación geológica provincial. Características de la zona de Itatí. Las tierras flojas y fértiles del N. O. correntino y S. O. paraguayo son ocupadas por los guaraníes agricultores. Pueblos generosos, pacíficos y de labor acogen a los soldados de Castilla 11

II. Itatí en la topografía del N. O. provincial. Es oasis de paz defendido por el Ipucú, del gran camino histórico paralelo al río. Las características de la nación guaraní anticipaban el fracaso de la acción violenta. El plan de la conquista espiritual. Jesuitas y franciscanos y las particularidades de su obra. La jurisdicción geográfica del solar franciscano de Itatí, y forma en que Corrientes lo defiende de la penetración jesuítica ... 17

III. El viaje de S. Caboto. Contacto con la tribu de Yaguarón en la zona de la actual Itatí. Función del poblado indígena hásta la fundación de Santa Fe. El plan de conquista del Adelantado Torres de Vera. Fundación de Corrientes. Repartición de la tierra y asignación de encomiendas. La primera noticia del Convento Franciscano de Corrientes 23

IV. La ciudad de Corrientes en su primera década. Los levantamientos de indios y el alzamiento de los encomendados. El fracaso de la evangelización. Las guerras de 1608 a 1610 y el plan de Hernandarias. La colonización Misionera: franciscanos y jesuitas. Territorios en que actúa la Compañía de Jesús. La jurisdicción correntina se asignó a los franciscanos 31

V. Versiones contradictorias sobre los orígenes de Itatí. Su confusión con los Itatines. La Provincia de Paraná, entregada a los jesuitas, no comprendía el N. O. correntino. La Obra jesuítica a través de las cartas anuas. La reducción de Itatí fué siempre franciscana 41

VI. Realización del plan de Hernandarias sobre Reducciones franciscanas en la jurisdicción de Corrientes. La fundación de Itatí. Fray Luis Games su fundador. Fray Luis de Bolaños, su organizador 51

Digitized by Google

PAG.

VII. La ciudad de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo, su fundación e importancia. El tráfico con el Perú. Riqueza e imperialismo. Angustias de los indígenas. Decadencia de la evangelización. La división de sus encomenderos. Levantamiento de las tribus. La derrota española de 1631. El abandono de la ciudad y la migración a Corrientes. El Gran Chaco se cierra a la colonización 57

VIII. El culto de la Pura y Limpia Concepción de María. El debate dogmático en Europa. La posición de los Reyes Católicos. Su divulgación en América por los hombres de Iglesia y de guerra, como expresión del pensamiento católico continental. Concepción del Bermejo y Concepción de Itatí. La Bula Papal de 1662. Su acatamiento y celebración en la ciudad de Corrientes 63

IX. Forma en que se menciona a la doctrina de la Concepción de Itatí en la documentación oficial del siglo XVII. Las Ordenanzas de Alfaro y los pueblos de Indios. El permiso de vaquear de 1630. Las actas capitulares de Corrientes y la Reducción de Itatí. El Cabildo indígena de Itatí. Su proceso institucional.. 73

X. Beligerancia entre la doctrina de Itatí y la ciudad de Corrientes. Lesión del derecho de los encomenderos. Evolución ganadera del Río de la Plata. El derecho de vaquear como causa de los conflictos. El empotreramiento del ganado. Una reducción rica y la ciudad empobrecida. 79

XI. La imagen de N. S. de Itatí. Su primera documentación. La tradición verbal e indivisa sobre su hallazgo. Hipótesis sobre su origen. La fama de su culto durante la colonia. Las declaraciones del Padre Gamarra y la consignación del historiador Lozano 87

XII. Historia abreviada de la Reducción de Itatí. El oasis de paz para la población rural y actúa en la defensa de la soberanía de España. En el siglo XIX está con los hombres de Mayo. La iglesia y el culto de N. S. de Itatí hasta la disolución de su régimen de comunidad 97

XIII. Disolución del régimen de comunidad de Itatí. La igualdad indígena y españoles. El culto de N. S. de Itatí como una expresión de la provincialidad. Todo cede al problema político de la organización del país. Cuando se realiza, la sociedad civil erige el templo que el Culto de Nuestro Señora de Itatí reclamaba 105

XIV. La Virgen de Caá Caray es llevada a la jurisdicción Itatiense. Antecedentes de su origen. El inventario de sus bienes y su traslado al Municipio de Bella Vista, como Patrona, con sus músicos y esclavos 115

Digitized by Google

PAG.

XV. El culto de Nuestra Señora de Itatí. El tempo del Padre Alegre y sus reformas. La guerra de 1865 acrece la devoción. La obra de los franciscanos misioneros. El Padre Martí y la exaltación de la Virgen. El propósito de su coronación y las peregrinaciones preparatorias 121

XVI. El propósito de la coronación. SS. León XIII la autoriza. Monseñor el Obispo de la Lastra en Roma. La corona se forja con el tributo del pueblo. Su bendición por el Pontífice. Solidaridad del clero argentino. Las grandes fiestas de la coronación 129

XVII. El culto de la imagen en el siglo xx. Creación del Obispado de Corrientes. Su primer Obispo Monseñor Doctor Luis María Niella. La proclamación de N. S. de Itatí como Patrona y Protectora de la Diócesis. Las mejoras del Santuario. El interinato del Vicario capitular en sede vacante Doctor Zoni. El actual Obispo Monseñor Francisco Vicentín. Su obra: Misionero y constructor. La Basílica en ejecución. La irradiación del culto de N. S. de Itatí en Chaco, Formosa y Misiones. El Obispo del Chaco Monseñor De Carlo. La comunidad integral del N. E. Litoral y el culto de N. S. de Itatí como su expresión cierta 137

★

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE IGLESIAS Y
MATERA, LAVALLE 1653, Bs. As.,
EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google